



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

La gran cuestión del día

Louis Gaston de
Ségur





LA LIBERTAD.

20

1900

LA GRAN CUESTION DEL DIA.

LA
LIBERTAD,

POR
MONSEÑOR DE SEGUR.

TRADUCCION DEL FRANCÉS

PARA EL
SEMANARIO CATÓLICO VASCO-NAVARRO,

POR
D. FR. SEBASTIAN DE APELLANIZ,
PRESBITERO.



VITORIA:
Imprenta de D. MATEO SANZ Y GOMEZ.

1870.

AL LECTOR.

Este opúsculo le dedico á todos los hombres honrados, que amen la verdad y la busquen de buena fe. No ha sido este compuesto para los que están apasionados y afiliados á alguna bandería ó partido. Se dirige únicamente á los cristianos adictos á la Iglesia de todo su corazon, á los que un estudio algo profundo de materias tan dificultosas preservará con mayor eficacia de los errores que corren hoy dia.

Este opúsculo es un ligero preservativo tónico y fortificante contra la epidemia, que invade á tantos hombres por otra parte muy honrados. Es la exposicion de una doctrina sencillísima, y, si no me engaño, en un todo conforme á la sana teología y al espíritu de la Iglesia. Como la cuestion de la libertad se roza con todas, y como nuestra época ha visto nacer sobre este punto una multitud de teorías, no ménos erróneas que peligrosas, juzgo, que importa mucho el sentar en este particular principios sólidos, y conocimientos precisos. Esto es lo que he procurado compendiar en estas pocas páginas. Pudieran haberse escrito hace treinta ó cuarenta años; más como la verdad es de todos los tiempos, bueno es decir la

verdad sobre la libertad, lo mismo hoy que ayer, igualmente que antes de ayer, en el siglo XIX como en la edad media.

Todo el mundo se figura, que conoce á fondo la cuestion de la *libertad*; al ménos todo el mundo habla de ella. ¿Proviene esto de haber sido bien estudiada? ;Ay! no se habla de ella, sino porque todos la traen en la boca, y porque en nuestros dias principalmente no podemos prescindir de hablar sobre ella. Prolongados estudios y discusiones muy sérias me han llegado á convencer, que aun entre aquellos mismos que hablan más de ella, hay muy pocos, que se hayan tomado el trabajo de estudiar á fondo este grave asunto. Por mi parte, y sin lisonjearme por esto de haber vencido todas las dificultades, puedo asegurar, que he buscado la verdad con un amor grande y sin prevencion alguna, y doy aquí solucion á todas las objeciones, que se presentan ordinariamente sobre esta materia; solucion capáz de satisfacer á la fe y á la razon.

Pido, pues, al lector su benevolencia, y su más profunda atencion: y á nuestro bondadoso Dios su bendicion amorosa para el lector carísimo y para el pobre autor.

2 de Febrero, dia de la Purificacion de la Santísima Virgen Maria.



LA LIBERTAD.

I.

Sobre el campo en que se debe colocar y mantener nuestra discusion.

Ante todas cosas, es muy importante, que nos entendamos bien. Quizá en ninguna cuestion se hallen tantos que no se entienden como en las discusiones sobre la libertad.

¿Hablamos de la libertad con los racionalistas ó con los libres pensadores? ¿O se trata esta cuestion entre cristianos, entre católicos? La discusion en el caso primero ha de ser muy diferente que en el segundo; porque para el libre pensador la palabra *libertad* no tiene el mismo sentido ó significacion, que para el católico. En esta suposicion no hay una base comun; y es imposible el discutir.

El libre pensador sienta y sostiene la discusion en el terreno de la pura razon y del órden natural; y hablando con franqueza, no se le puede exigir otra cosa. El católico, al contrario, une por precision la luz de la fe á la luz de la razon, el órden sobrenatural al órden natural; pero ni la fe, ni el órden sobrenatural constituyen autoridad para su adversa-

rio. No hay por lo mismo medio de entenderse; y esto es lo que acaece en los debates públicos, que presenciamos, hace casi un siglo.

Entendámonos pues: la gran cuestión de la libertad, tal al ménos, como se halla planteada en el mundo moderno, es una cuestión esencialmente relativa, que no puede resolverse directamente y por ella misma. ¿Por qué sucede esto? Porque está subordinada á la solución de otro problema, todavía más fundamental, á saber; al conocimiento cierto del verdadero destino del hombre y de la sociedad. Conviene, pues, ante todo examinar y resolver esta cuestión: sin esto se edifica sobre arena, se toma el rábano por las hojas, y se intenta un imposible.

La religion cristiana, pues, ha dado (y nadie lo negará) ha dado al mundo acerca del destino del hombre y de la sociedad una solución muy precisa, muy categórica y muy absoluta: solución tal, que si es verdadera, ella sola es verdadera.

Luego conviene, antes de discutir sobre la libertad, el saber si aquel con quien se habla, es ó no católico. Si lo es, puede comenzar la discusión sin inconveniente alguno: y si de una y otra parte hay sinceridad, bien pronto llegarán á entenderse. Si no lo es, convendrá, si no se quiere perder el tiempo y el trabajo, probar ante todas cosas, las tres grandes verdades, que deben guiar al hombre y al mundo: la existencia de un solo Dios personal, Creador y su Providencia: el hecho divino de la revelación, y principalmente, la divinidad de JESUCRISTO: la misión divina de la Iglesia y la autoridad doctrinal del soberano Pontífice, Vicario de Cris-

to y Cabeza de la Iglesia. Interin no hayais traído á vuestro adversario al campo de la verdad católica, nada habreis hecho, y es imposible toda discusion lógica, seria y fructuosa sobre la libertad. El único fruto que podreis sacar de vuestro contrario, será el veros apreciado por él; porque si procede de buena fe, podreis fácilmente obligarle á confesar, que sois perfectamente lógico; y que vuestras conclusiones no solamente son razonables, sino tambien verdaderas, y las únicas prácticas, si (lo que el no admite) la Iglesia católica es verdaderamente la establecida por Dios entre los hombres. Pero este resultado en nada afecta la esencia misma de la cuestion.

Por esta razon en este pequeño opúsculo nos colocamos únicamente en el terreno católico. Hablamos con los cristianos, y suponemos ya absolutamente demostrados como verdad evidente y como punto indisputable de partida, la autoridad docente de la Santa Sede, y la obediencia entera y perfecta que se debe á todas las doctrinas de la Iglesia. ^

Y si no quiere el lector aceptar desde luego esta base, le advierto, que ya puede cerrar el libro, porque no habla con él, supuesto que no puede admitir sus doctrinas. Si procede de buena fe, y busca sinceramente la verdad, vaya primero á conferenciar con algun eclesiástico distinguido, ó con algun teólogo docto: pídale, con rectitud y sinceridad, las luminosas pruebas, que hay sobre las tres grandes verdades, que acabamos de indicar: (1) á esta indagacion y trabajo de

(1) Me atrevo á recomendar especialmente la lectura reflexiva del *Arte de creer* y de los *Estudios filosóficos sobre el cristianismo*, por M. Augusto Nicolás.

su entendimiento añada también la oracion, pidiendo al Señor la gracia de alcanzar la verdadera fe: y cuando se haya hecho católico, venga á discutir, oiga, lea y despues saque las consecuencias. Nada nos parece más razonable: nada más lógico.

II.

De algunas libertades del todo indiferentes y que nada tienen que ver en la presente materia.

Santo Tomás, grande y profundo filósofo, si los ha habido, nos da de la libertad en general dos definiciones muy exactas, que pueden aplicarse á todo. Dice, pues el santo Doctor: que la libertad consiste en la potestad de obrar ó de no obrar; y cuando se obra, en ser dueño de sus actos. (1)

En el mero hecho de tener nosotros el libre albedrío y de no ser puras máquinas, gozamos todos los hombres de esta libertad general. Abraza esta libertad general todos nuestros actos particulares, y puede ser del todo indiferente, bajo el punto de vista cristiano. Así yo hago un acto de libertad, cuando por la mañana me pongo un vestido en lugar de otro, sin más motivo que porque yo lo quiero: cuando sin tener obligacion, me ocupo en este ó aquel trabajo: cuando voy á pasear en esta ó la otra direccion, etc. Todo el trascurso de la vida está lleno de estos actos de libertad, que no son en sí mismos ni buenos ni malos; sin embargo deben siempre practicarse con arreglo á las leyes impres-

(1) Libertas est potestas agendi vel non agendi; potentia sui actus. (Sum. Theol.)

criptibles del buen sentido, de la recta razon y de la conciencia.

Tambien enseña Santo Tomás, que la libertad es la potestad de elegir los medios oportunos para que podamos conseguir el fin propuesto. Desde el momento que reflexiono sobre un acto, este acto tiene algun fin: yo le ejecuto con un objeto cualquiera. Soy libre, cuando tengo la potestad de poner los medios para conseguir el fin, el objeto que me he propuesto: que este fin sea bueno ó que no lo sea nada importa: no soy por eso ménos libre. Si el fin es malo, abuso de la potestad que me ha dado Dios: si es bueno, uso de ella segun la verdad, segun el órden. Si no es bueno ni malo bajo el punto de vista cristiano, el ejercicio de mi libertad viene á ser uno de aquellos actos indiferentes de que hemos hablado. Esto sucede, por ejemplo, cuando queriendo yo ir á hacer una visita, tomo un camino en lugar de otro, y lo mismo cuando tomo un carruaje para llegar antes.

Fácilmente se comprende, que bajo el punto de vista que nos ocupa no se trata de esas mil y una libertades púramente naturales, y del todo indiferentes.

Despues de haber apartado la paja, vamos al grano, á la libertad, tal como se discute hoy en el mundo y tal como vamos á considerarla aquí.

III.

Es muy compleja la verdadera nocion de la libertad.

La libertad, pues, hablan lo genéricamente, es «la potestad de usar los medios para conseguir el fin.»

Y no vayamos á eñtender por el *fin*, un fin cualquiera, sino el fin verdadero, el legítimo, el supremo, que Dios ha señalado ya al hombre, ya á la sociedad. Este se llama el último fin. Este es el término de la existencia de todo sér; termino, á que todo debe subordinarse en esta vida.

Circunscrita así la libertad, la definicion de Santo Tomás va á darnos la noción verdadera, la noción cristiana de la libertad: y ahora solo hablo de la libertad individual y social, que es la única, que constituye el objeto de las discusiones actuales entre los católicos.

Esta noción es muy compleja, segun vamos á verlo, y por lo mismo es muy difícil el exponerla con claridad. Ante todas cosas se funda en la noción del fin verdadero: luego, en la noción de los medios, que pueden conducirnos á este fin; tambien en la potestad de usar de estos medios, y en la ausencia de los obstáculos, sea interiores ó exteriores, que puedan embarazar esta potestad; y por último, si existen estos obstáculos, en la posibilidad de superarlos. Todo esto entra en la noción esencial de la verdadera libertad.

IV.

Del elemento primero de la noción de la libertad, que es el conocimiento del fin último y sobrenatural.

Nunca lo repetiremos demasiado: el mejor medio para comprender bien la cuestion de la libertad es el conocer desde luego y con seguridad el fin, para que se nos ha dado la

libertad. La libertad es parecida á la palabra: la palabra es una facultad buena, y muy buena en sí misma, de la cual es cierto, que se puede abusar, pero que se nos ha concedido únicamente para decir la verdad, y para manifestar todo lo que sea justo, bueno y laudable: el fin, pues, el verdadero fin del don de la palabra puede solamente darnos á conocer su legítimo ó ilegítimo uso.

Lo mismo acaece con la libertad. Para poder hablar con acierto y saber cual es su uso legítimo, conviene saber claramente el fin para que nos la ha concedido Dios ó lo que viene á ser lo mismo, el fin para que hemos sido criados, y por el cual estamos en el mundo. Un hombre; que no sepa el fin verdadero á que debe dirigirse, así en el conjunto, como en los detalles de la vida, no puede saber, y no sabe lo que es la libertad verdadera. Si habla de ella, no sabe lo que dice. Se asemejaría á un caminante, que ignora á dónde debe ir, y esto no obstante, afirmase, que está ó que no está en el camino conveniente. La primera condicion para poder decir con seguridad que se halla en el camino conveniente ;no es evidentemente indispensable saber antes el punto á donde debe ir?

La Iglesia pues nos enseña, que el fin último del hombre es, el conocer, el servir y amar á Dios, y por este medio alcanzar la vida eterna: y respecto de la sociedad, sea religiosa, sea civil ó doméstica, nos enseña igualmente, que Dios es el autor de todas ellas, y que á todas tres las quiere unidas y subordinadas, y que cada una de ellas, aunque enteramente distinta de las otras dos, tiene por fin supremo, y por mision principal, el ayudar á los hombres en la obra de

su salvacion. En efecto, la sociedad es por el hombre; y no el hombre por la sociedad.

Luego, segun el primer punto de vista de la nocion del fin, antes de todo y sobre todo, la libertad es para cada uno de los hombres la potestad de alcanzar su último fin, de salvar su alma, y de santificarse, conociendo, sirviendo y amando á su Dios. Para una sociedad cualquiera, la libertad es el poder de realizar primeramente su fin principal y supremo, ayudando á los individuos que la componen á santificarse y á salvarse, y luego conseguir su fin especial, directo é inmediato.—Hé aquí el primer elemento de la nocion verdadera y cristiana de la libertad.

Llamo muy particularmente sobre este punto la atencion del lector, con tanto más motivo, cuanto que el mayor empeño de nuestro siglo es no solamente, como en todas épocas, el olvidar el fin sobrenatural del hombre y de la sociedad, sino tambien el hacer por completo una abstraccion absoluta de este fin. Se quiere separar lo que Dios ha unido; se quiere constituir dos órdenes separados é independientes: el uno púramente natural, exterior y político; el otro púramente sobrenatural, invisible y espiritual; y de aquí nacen las dos causas, que producen el mismo error acerca de la libertad, y que impiden comprender la distincion lógica de la libertad, de la que no es otra cosa sino su indigna falsificacion, á saber, la licencia.

El conocimiento del fin último, del fin sobrenatural del hombre y de la sociedad es la condicion indispensable para evitar esta desastrosa confusion.

V.

Del segundo elemento, que es el conocimiento de los medios.

Conviene tambien, para hablar razonablemente de la libertad, que se conozcan con certeza los medios, que pueden conducir, ya al hombre, ya á la sociedad, á su último fin. «El que quiere el fin, quiere los medios:» dice el proverbio: la idea del fin supone necesariamente el conocimiento de los medios, sin los cuales es irrealizable este fin. ¿Qué aprovecharia saber dónde habia de irse, si no se sabia por dónde se habia de caminar para aportar al término?

Tambien nos enseña la Iglesia de parte de Dios los medios, de que debe valerse lo mismo el particular, que la sociedad, para alcanzar su fin último. Ella enseña al hombre y á la sociedad, lo que es bueno y lo que es malo, lo que conduce al fin y lo que aleja de él, lo que es justo, y lo que es injusto. Su doctrina, respecto de esto, es clara y terminante; y además es infalible, y la luz que ella difunde, es la que debe seguir la misma razon natural.

Estos medios son innumerables, y constituyen el cuerpo de toda la enseñanza moral y social de la Iglesia: y son, por ejemplo, los preceptos del Decálogo, la doctrina católica acerca de las virtudes privadas ó públicas; acerca de las obligaciones particulares de cada Estado, acerca del uso legítimo de la autoridad, y acerca de todos los derechos y de todos los deberes. Es igualmente parte de esta enseñanza la doctrina sobre los Sacramentos, sobre el culto privado ó público, que debe darse al Señor; en una palabra, sobre todo

cuanto directa ó indirectamente puede proporcionar la salvacion de los hombres y la felicidad pública.

El conocimiento, pues, de los medios que han de emplearse para la consecucion del último fin, es para cada uno en particular, y para todos en general, el segundo elemento de la noción de la libertad.

VI. -

Del elemento tercero, que es la potestad de usar los medios para conseguir el fin.

Conocer el fin y los medios es lo suficiente para poder hablar con exactitud acerca de la libertad: pero es necesario todavía más; la libertad es una cosa práctica, y si mucho interesa el conocerla bien, es precisamente, para que se haga de ella un uso legítimo. La libertad es la vida en su misma conciencia; así en el conjunto, como en los detalles de la vida del hombre es el ejercicio del don por excelencia, del don de la vida; es decir, el ejercicio de la potestad de pensar, de querer, de amar, de elegir, de pertenecerse á sí mismo y de cumplir en todo la voluntad de Dios.

Esta potestad puede hallarse embarazada con innumerables obstáculos. Obstáculos interiores, y exteriores, obstáculos que nacen de las pasiones, de la fragilidad, de la inconsecuencia ó culpa de los hombres, y de la ignorancia. Para que un hombre, para que una sociedad sea enteramente libre, es indispensable, ó que haya tales obstáculos, ó que se tenga suficiente fortaleza para triunfar de ellos. En este

mundo, por efecto de la corrupcion de la naturaleza humana siempre tropezará la libertad con más ó ménos obstáculos: y esto proviene de que hallándose en estado (*en tiempo de merecer*) nunca es perfecta.

En tal estado, no es ya por la doctrina, sino por los auxilios sobrenaturales de la gracia, como Dios y su Iglesia vienen á sostener la debilidad humana, y comunican á los individuos y á la sociedad la conveniente fortaleza para vencer ó apartar todos los obstáculos.

Hé aquí, pues, el elemento tercero esencial de la noción de la libertad. ¿Teníamos ó no teníamos razon para decir que la noción de la libertad era muy compleja?

Igual razon teníamos tambien en decir al principio, que esta cuestion era esencialmente relativa, y está subordinada al triple problema fundamental, sobre el que gira el mundo desde su existencia, á saber: ¿Hay un Dios, que lo ha creado todo, que lo gobierna todo, y á quien toda criatura debe obedecer? ¿Se ha revelado Dios directamente á los hombres, y es JESUCRISTO verdadero Hijo de Dios y juntamente Dios? ¿La Iglesia católica es la verdadera Iglesia de Jesucristo, y el Papa, Cabéza de la Iglesia, tiene la mision divina de enseñar y dirigir al pueblo cristiano por el camino de la salvacion? Vuelvo por lo mismo á repetir, que hablar de la libertad sin haber obtenido una respuesta clara y categórica á estas preguntas es edificar sobre arena y hablar al aire.

Antes empero de entrar en lo más peliagudo de nuestro asunto, notemos todavía otra distincion muy importante.

VII.

Convienne distinguir atentamente la libertad interior y la libertad exterior.

Para evitar cualquiera mala inteligencia, distingamos tambien dos ideas, encerradas ambas en la palabra tan vasta, como compleja de *libertad*. La primera es un acto de la conciencia: y viene á ser una potencia, que ha depositado Dios en todos nosotros, y se podria llamar la *libertad interior*. La segunda es un acto exterior y público, que presupone el estado social, y que resulta de nuestras relaciones con otras criaturas, y se puede titular la *libertad exterior*.

La *libertad interior* es la potestad radical, que nos da Dios de elegir sin ser violentados, y de conseguir el fin á que el mismo Dios medestina. Esta libertad se funda en el libre albedrío, es decir: en la potestad de elegir el camino, bueno ó malo, por donde yo quiero ir, y el fin legítimo ó desordenado que yo quiero alcanzar. La libertad interior es el libre albedrío puesto en accion, en ejercicio. En este mundo, segun lo llevamos ya notado, á causa del estado de prueba porque atravesamos, mi libre albedrío, y por consiguiente mi libertad son imperfectos. Por esta razon, aun quando esta potestad de elegir mi fin, y de cumplir meritoriamente lo que Dios exige de mí, sea excelente en sí misma, con todo puedo abusar de ella, y preferir un fin indigno en lugar de mi fin legítimo y verdadero, y elegir el mal en vez del bien. Esta imperfeccion proviene originariamente de mi naturale-

za, que es defectuosa y criminal, y como consecuencia, después del pecado, de mi concupiscencia, que me inclina hácia el mal. En el cielo no habrá esta imperfección: tendré perfectos mi libre albedrío y mi libertad, y cumpliré enteramente la voluntad de Dios, conociéndole y amándole con perfección. La perfección de mi libertad en el cielo, será la perfección de mi felicidad.

En el mundo, nadie absolutamente puede quitarme mi libre albedrío, ni mi libertad interior, ni la violencia de los hombres, ni la rabia de los tiranos, ni la malicia del demonio pueden vencer esta potestad inamisible, que Dios me da para obrar el bien, y dejar el mal, ser fiel á JESUCRISTO y poder ir al cielo. Si perdiese esta libertad dejaría de ser hombre, un ser racional: y esto se verifica en los pobres dementes.

La libertad exterior es aquel estado en el que las otras criaturas con las cuales estoy relacionado, me facilitan el ejercicio de mi libertad personal. Cuanto es mayor la facilidad que hallo exteriormente para cumplir en todo la santísima voluntad de Dios, tanto más libre soy bajo este segundo punto de vista, y cuanto mayores sean los obstáculos exteriores, con que tropiece mi libertad personal, soy ménos libre.

Estos obstáculos provienen principalmente, de la malicia y del poder del demonio, de los malos, y del mundo: y luego de las mútuas concesiones, que necesariamente exigen mis relaciones con todos aquellos, con quienes me rozo. En el mundo, mi libertad exterior, no ménos, que mi libertad interior están siempre, más ó ménos restringidas, y por consiguiente son más ó ménos perfectas: de modo que ni exte-

rior ni interiormente tendré libertad perfecta, á no ser en el cielo.

Cuanto mayor, pues, sea la facilidad, que tenga en este mundo para conseguir mi destino, y hacer la voluntad de Dios, soy mas libre. Así en el órden religioso, es la voluntad de Dios, que conozca y oiga á su Iglesia para saber por su medio con toda seguridad, lo que Dios quiere de mí, lo que debo creer, lo que debo hacer y lo que debo evitar para conseguir el cielo; cuanta más facilidad, pues, tenga yo exteriormente para recibir la doctrina de la Iglesia y para cumplir sus preceptos, soy más libre. En el órden temporal y civil es la voluntad de Dios, que se mantenga el órden público, que se ejerza la autoridad legítima segun la verdad y la justicia, que se respeten y protejan todos los derechos legítimos; y más que todo, los derechos supremos, divinos, imprescriptibles de Nuestro Salvador JESUCRISTO, Rey de reyes y Señor de señores; cuanto mejor cumpla el poder secular, bajo cuyo dominio vivo, esta divina voluntad, soy más libre. En el órden íntimo de la familia, es la voluntad de Dios, que el Señor sea obedecido en todas las cosas; que la potestad paternal y maternal se ejerza segun su beneplácito, y que sea respetada; que se eduque santamente á los hijos; que sean fieles los criados, y que se les trate bien; y cuanto más se conforme la familia á este divino ideal, será más libre. En resúmen, cuanto mayor sea la facilidad en estos tres órdenes para cumplir la voluntad de Dios, más ejercito mi libertad en circunstancias normales.

Esta distincion de la libertad interior y exterior es de extraordinaria importancia para comprender bien el asunto

de que nos vamos á ocupar. La primera no pueden quitarnos los hombres; la segunda al contrario, depende del capricho de las criaturas, y de los acontecimientos, y varia sin cesar. La voluntad de Dios es, que esta libertad exterior sea lo ménos imperfecta, que se pueda, ó en otros términos; que podamos todos conseguir nuestro fin, y valernos de los medios de alcanzarlo con los menores obstáculos que sea posible.

Uniendo, pues, estas dos libertades, pero sin confundirlas, podríamos definir la libertad en general: *la potestad de cumplir lo más perfectamente posible la santísima voluntad de Dios en todas las cosas*: que viene á ser lo mismo que la definicion de Santo Tomás: *la potestad de alcanzar nuestro fin, eligiendo los medios que pueden conducirnos á él*.

Esta definicion conviene lo mismo á las sociedades, que á los individuos, y contiene la solucion de todas las dificultades, que la ignorancia, la heregía y el racionalismo han suscitado en esta interesante cuestion. Por esta causa la recomendando á la meditacion del lector.

VIII.

Por qué razon la posibilidad de obrar el mal no entra para nada en la nocion ESENCIAL de la libertad.

Hay muchos hombres en el dia, que piensan ser de esencia para la libertad, el poder obrar el bien y el mal. Hay en esto un error fundamental. «El poder obrar el mal no es libertad, ni parte de la libertad,» dice San Anselmo. (1) Lo esen-

(1) In dialog. de liber. arbitr., I.

cial para la libertad, añade Santo Tomás. es el poder obrar ó no obrar; porque dejar el bien, para obrar mal, no es de esencia para la libertad, antes por el contrario, es defecto suyo, (1) *defectus libertatis*.

Esta conclusion se desprende de la definicion misma de la libertad.

A priori estamos ciertos de ella, porque segun nos enseña la fe, en el cielo seremos total y perfectamente libres; y tambien es de fe, que en la gloria no tendremos la triste posibilidad de obrar el mal.

Acaso se dirá: «Sea así: ¿pero en el mundo, en el estado de prueba sucede lo mismo?» Es verdad, que en el mundo, la posibilidad de obrar el mal es inherente á nuestro estado, y á nuestra libertad (de viadores): pero no es de esencia para libertad. ¿La imperfeccion de una potencia puede nunca ser parte esencial de la misma potencia? La posibilidad pues de obrar mal es accidental y no esencial á nuestra libertad, aun en este mundo.

¿Y porqué así? En primer lugar, porque la libertad, aunque sea imperfecta, es una potencia, una virtud ó fuerza, y en segundo lugar, porque esta libertad se ha comunicado al individuo, y á la sociedad con el fin único de que consigan su último fin.

I. «La libertad, dice Santo Tomás, es una potestad, *potestas*.» El mal, bajo todos sus aspectos, es una debilidad, un defecto, una negacion. El hombre usa, ó más bien abusa, de las fuerzas espirituales ó materiales, que constituyen nues-

(1) Sum. Theol., 1.^a q. LXII, a. 8, ad 3.

tra vida; pero el mal en sí mismo no es otra cosa que una negacion: (*nihil, quod factum est:*) así lo define San Agustin, y todos convienen en esta definicion. La libertad es una potencia, un don de Dios: luego la idea del mal no puede entrar para nada en su esencia; y si en el estado presente, en el cual acompaña á la libertad la posibilidad de obrar el mal, más no la es esencial, así como la posibilidad de morir no es una cosa esencial á la vida.

II. «En segundo lugar, la libertad es en su esencia, la potestad comunicada al individuo ó á la sociedad para conseguir su fin » El fin, el último fin: hé aquí la razon de ser de la libertad. Para tener derecho á este don divino, es necesario ante todas cosas, que esté destinado por Dios á un fin, siempre bueno y santo, porque emana de Dios.

Por esta razon, el mal únicamente permitido por Dios, como consecuencia posible de nuestra imperfeccion, no puede ser fin último; no solamente no puede ser querido por Dios, sino que al contrario, es rechazado, detestado y condenado por él, como todos sabemos. Dígasenos, pues, ¿qué fin último, qué fin legítimo puede asignarse al pecado, al error, á la heregía, en una palabra, al mal bajo todas sus formas? Yo no hablo de la complacencia criminal, que pueda tenerse en comer el fruto prohibido: yo no hablo aquí sino del mal en el concepto de mal. Luego respecto del último fin, como asimismo con relacion á la potestad de obrar ó no obrar, el mal no proviene de Dios. El mal no tiene último fin. Por consiguiente, el mal queda enteramente excluido de la noción pura y santa de la libertad. El mal es la muerte; es la negacion práctica del bien, de la verdad, del orden, de

la vida, en una palabra, de todo lo que proviene de Dios. El mal, léjos de ser una potestad, no es más que una debilidad, y léjos de ser parte esencial de la libertad, es su enemigo, y su único enemigo. Cuanto un ser, bien sea individual ó social, se aparta más del mal, es tanto más libre, y goza más de la potestad de conseguir su fin, y de cumplir en todo la voluntad de Dios.

La posibilidad de obrar el mal, de abandonar la verdad no entra ni directa ni indirectamente en la noción esencial de la libertad. La libertad es el poder obrar el bien, así como el entendimiento es la facultad para conocer la verdad. La posibilidad de obrar el mal no es pues de esencia en la libertad, así como la posibilidad de engañarse no es de esencia en el entendimiento, como tampoco la posibilidad de estar enfermo es de esencia para la salud.

Es verdad, vuelvo á repetirlo: que en el estado de lucha en que nos hallamos, todo esto es inherente á nuestra corrompida naturaleza, á causa de la imperfeccion de este mismo estado: más esto no constituye parte alguna de nuestro entendimiento, de nuestra voluntad, ni de nuestra salud. La impecabilidad es la perfeccion de nuestra libertad, así como la infalibilidad es la perfeccion de nuestro entendimiento; y la imposibilidad de caer enfermo es la perfeccion de la salud. (1)

La libertad es como la luz, como la hermosura, como la vida, á las que no solamente son estrañas las tinieblas, la

(1) Véase el tratado del Espir.-Santo por Mgr. Gaume, t. I.—Nunca se recomendará bastante á los hombres reflexivos la lectura y meditacion de este sábio tratado.

fealdad y la muerte, sino que tambien son diametralmente opuestas. ¡Qué cosa tan pura y tan santa es la libertad! ¡Y cuán noble, cuán grande, y cuán digna de Dios y del hombre es la doctrina católica, así sobre este punto, como sobre todos los demás!

IX.

Si la libertad consiste únicamente en respetar los derechos de todos.

«La libertad, dicen algunos, consiste en respetar los derechos de cada uno.» No por cierto: el respetar los derechos de cada uno en particular, no es una condicion indispensable, para que cada uno sea efectivamente libre, es decir: para que pueda sin obstáculos dirigirse á su fin: no estriba en esto la esencia de la libertad.

Es del todo evidente, que en las relaciones que tengamos con otros, debemos respetar los derechos, los verdaderos derechos de cada uno. Pero ante todas cosas, debemos respetar el soberano y absoluto derecho de Dios, que detesta el mal, sea el que quiera; y que si lo tolera en el tiempo, es porque lo castigará en la eternidad; y que si es clemente con los que le cometen, es para darles tiempo de convertirse. Todo derecho viene de Dios, y el mal, que no viene de Dios, no puede tener derechos. Los hombres que obran el mal, pueden tener derechos en cuanto son hombres; pero no los tienen, como autores del mal; en cuanto son incrédulos, impíos, herejes, enemigos de la

Iglesia, libertinos, etc. Nadie tiene derecho de ser incrédulo: todos pueden serlo, pero ninguno tiene derecho. Nadie tiene derecho de ser hereje, de ser cismático, de ser impío, de ser racionalista. Nadie, nadie en el mundo tiene derecho de emplear en servicio del mal ó del error, lo que Dios ha dado únicamente para el servicio de la verdad y del bien; el pensamiento, el amor, la memoria, la fuerza, el poder, la fortuna, la ciencia, etc. Ya lo llevamos dicho: todos tenemos en el mundo el triste poder, más ninguno tiene el derecho. Solamente la verdad y la justicia tienen derechos, derechos que Dios las da.

Todas estas nociones son en extremo importantes. Tienen aplicacion para todo; para la vida privada y para la vida pública, para la conciencia, para los afectos del corazon, para la inteligencia, para las ciencias, para la educacion, para el órden religioso, para el órden civil y para el doméstico. Sí por cierto: para todas las cosas, para todos y para cada uno la libertad consiste en poder hacer la voluntad santísima de Dios.

El derecho es inseparable del deber; y en todas las cosas, el deber consiste en hacer lo que Dios quiere. Los cristianos, que tanto se complacen en hablar de sus derechos, y de los de los demás, se colocan sin advertirlo en el terreno puramente natural, dejan la verdad, olvidan el derecho soberano, imprescriptible y universal de JESUCRISTO y de su Iglesia; y así pierden de vista el primero de todos los deberes del hombre y de la sociedad en este mundo, el deber de ser católicos; de obedecer á Nuestro Señor, y dejarse regir por la Iglesia.

La definicion verdadera de la libertad es la que da Santo Tomás, en la que descuella la nocion del fin sobrenatural.

X.

Por qué y cómo la libertad, tal como la entiende la Iglesia, es del to lo opuesta á la libertad del libre pensador.

Comprenderémos todavía mejor la importancia de la nocion cristiana de la libertad, si consideramos lo que es la libertad lógicamente, prescindiendo de lo que nos enseña la fe.

¿No es verdad, que para aquel que no tiene fe, no hay un fin último sobrenatural? JESUCRISTO, la Iglesia, el Papa, no tienen derecho alguno para enseñar, para dirigir, bien sea al hombre, bien sea á la sociedad. El hombre y la sociedad no tienen otro superior que ellos mismos, y, salva la imposibilidad material, tienen derecho, y estoy por decir, casi el deber de hacer todo lo que quieran, y de seguir todos sus instintos naturales. La libertad para ellos será una independencia absoluta, la potestad de hacer todo lo que quieran. Esta es la consecuencia lógica de este sistema.

Advirtamos lo primero, que esta nocion racionalista de la libertad confunde completamente al hombre con Dios. En efecto, sólo nuestro buen Dios es absolutamente independiente: no tiene otro superior que Él mismo, su voluntad es su derecho, hace todo lo que quiere, como él lo quiere, y para lo que él quiere. Pero la criatura no es Dios: depende necesariamente de su Criador: de él recibe la existencia, la ley y el último fin que le marca su destino: por lo tanto, su pri-

mera regla para obrar en todas las cosas, debe ser, no lo que ella quiera, sino lo que quiera Dios. Si prescindimos de la fe, la libertad no es otra cosa que el grito de la rebelion del primer pecador. «No obedeceré:» *non serviam*. La noción racionalista de la libertad es no solo falsa: es tambien impía y blasfema.

En segundo lugar, como la naturaleza humana está caída, aunque los libres pensadores lo ignoren ó lo nieguen, se sigue de aquí que la libertad, segun ellos la entienden, se pone al servicio de la naturaleza corrompida, es decir, al servicio de todos los errores y de todas las pasiones. La razon, tal como Dios nos la ha dado es en verdad excelente; pero la razon decaída y alterada por la ignorancia y las ilusiones, está muy léjos de ser tan excelente, como afirman ellos; y lo mismo acaece con la voluntad, con el amor y con todas las otras potencias del hombre: todo esto es bueno y muy bueno en si mismo: pero la ponzoña del pecado ha, no destruido, pero si alterado todos estos dones naturales: de modo, que tomar al presente, como regla segura, la naturaleza y sus inclinaciones, es querer sujetarse á toda la corrupcion del entendimiento y del corazon: es tomar por regla el orgullo, la ignorancia, las pasiones brutales, la codicia, todos los vicios y todos los defectos. Hé aquí en su esencia la libertad del libre pensador: tal es la libertad, si prescindimos de la fe.

El mayor número no tiene intencion de llegar hasta estos extremos; la honestidad natural y algun resto de cristianismo los detiene en la pendiente: y por otra parte, estos hombres ilustrados no sospechan el abismo que les aguarda. Pero

la lógica llega hasta semejantes conclusiones: y de las teorías de la *pura naturaleza* sienpre brotarán las pasiones impuras. El 89 producirá siempre su 93. En nuestro siglo moderno ¿qué es lo que produce ruinas sobre ruinas, y revoluciones sobre revoluciones? ¿No es por ventura la idea errónea de la libertad? Como se vive se muere.

Notemos tambien por fin el antagonismo fundamental de la libertad, segun la entiende el mundo, y de la libertad segun la entiende la Iglesia. La libertad moderna es indiferente por sistema á la verdad y al error, al bien y al mal: ella no se cuida de Dios, de quien prescinde: ni de JESUCRISTO, en quien no cree: ni de la Iglesia, á quien mira necesariamente, no solo como extraña, sino tambien contraria al órden y al bien público. Si permite y deja á la Iglesia el vivir á su lado: y si alguna vez llega tambien hasta á darle muestras de benevolencia, esto proviene únicamente de que los hombres son ménos malos que sus principios: y que por dicha nuestra no saquen del error y del mal todas sus consecuencias lógicas.

Cuando son lógicos hasta el fin, los libres pensadores legítimos (*pur sang*) confiesan el odio profundo, que tienen á JESUCRISTO y á la Iglesia. Uno de sus periódicos decia poco tiempo ha: «Si los ateos llegasen al poder, no debian tener tolerancia alguna: deberian imponer sus ideas del mismo modo que el ayuntamiento de Paris en 1793. Todo el mundo predica la tolerancia, y nadie la tiene. Nosotros queremos ser más francos, y decir, que ya no la pedimos para nosotros, y que no pensamos concederla á nuestros enemigos.»

La libertad racionalista es diametralmente opuesta á la

libertad cristiana. No puede ménos de serlo; la tal libertad es un error, y el error siempre es contrario á la verdad. La libertad, segun la enseña y la ejerce la Iglesia es, así para el individuo, como para la sociedad, el preservativo contra la ignorancia, y las ilusiones, contra la corrupcion y abusos de todas clases, que nos estorban el cumplimiento de nuestro verdadero destino y la consecucion de nuestra verdadera felicidad: la libertad racionalista es por el contrario un encarnizado enemigo que nos arranca á nuestro Dios, que nos arroja del camino de la verdad, de la justicia, del órden, de la paz y de la verdadera felicidad, á que nos convida Dios. Qué abismo entre estos dos conceptos! Son el dia y la noche.

XI.

Como se abusa de las palabras en esta materia para engañar al pueblo.

Antes de pasar adelante, debemós protestar, y protestar enérgicamente contra la pèrfidia del lenguaje, que ha contribuido, y no poco, á embrollar las ideas y á engañar al pueblo. Quiero hablar del plagio ó contrasentido calculado, sistemático, de las palabras propias del cristianismo, con la mira de propagar el error.

Anotemos en primer lugar la misma palabra de *libertad*, tan simpática á los corazones magnánimos. Esta palabra se ha robado del Evangelio y de la santa Iglesia; primero por la he-

regía, y despues por la incredulidad y la revolucion. El nombre de la libertad, así como el objeto sublime que indica, es propiedad del cristianismo, porque la Iglesia, y únicamente la Iglesia, (como se ha visto en todos tiempos) ha traído la libertad al género humano esclavizado casi enteramente bajo el degradante yugo del vicio, y de los hombres viciosos. La palabra *libertad* es peculiar del lenguaje cristiano. En el vocabulario del protestantismo y de la revolucion, el vocablo *libertad* ya no significa libertad, sino que significa independencia, rebeldía y licencia.

Lo mismo sucede con la palabra *liberal*; expresion noble y hermosa, que quiere decir *generoso*, grande y magnánimo: ser liberal es tener una alma grande y ámpliamente predispuesta para las más heróicas empresas. Nada hay más cristiano; y añadimos con laudable orgullo: nada hay más francés, que el sentimiento noble, que espresa la palabra *liberal*. (Lo mismo y mejor puede decirse con relacion á España. N. del T.)

Pues bien, nos la han usurpado, así como nos usurparon la palabra *libertad*, y sirviéndose de ella para declarar sus preocupaciones anti-católicas, sus errores y sus blasfemias, han llegado á convertir la palabra *liberal*, en sinónimo de espíritu fuerte y libre pensador. Para ellos y entre ellos, un hombre liberal no es otra cosa, que un hombre libre de los lazos y preocupaciones religiosas, que ya no hace caso de las decisiones de la Iglesia, y desde el trípode de su sabiduría y de su imparcialidad, juzga la fe y la revelacion cristiana, como otro sistema cualquiera, como cualquiera otra hipótesis. Y si no llega á todo esto, ser liberal es al ménos, no admitir tan absoluta y afirmativamente, como lo hacen los ca-

tólicos verdaderos, todo lo que enseñan las decisiones de la Santa Sede, sus declaraciones y doctrinas.

En la lengua moderna, la palabra *liberal*, despojada de su sentido verdadero, indica pues alguna cosa mala en sí misma, esto es: la independendencia respecto de la fe y de la Iglesia, y un racionalismo más ó ménos avanzado.

Así es, que en las lenguas modernas, inexorables en su lógica, se ha creado para expresar esta transformación una palabra nueva, que suena mal, el *liberalismo*. Esto no es ya la libertad, palabra de duplicado sentido y tambien muy cristiano: es el liberalismo, es decir, la libertad nueva, la libertad moderna, revolucionaria. Según la medida, con que la Iglesia ama la libertad, con la misma rechaza el liberalismo: y es tan liberal en el sentido verdadero y antiguo, como es anti-liberal en el sentido nuevo y moderno.

Para que fuera mejor recibida la revolucion, se ha disfrazado con nuestro hermoso ropaje cristiano: libertad, progreso, luces, civilizacion, etc. Nosotros reivindicamos la propiedad de estos tesoros. La revolucion se sirve de ellos como de un verdadero pasaporte; y gracias al encanto secreto de las nobles ideas, que expresan, muchas personas honradas se han dejado sorprender en sus redes con la mayor facilidad, y favorecen tambien al presente las ideas y doctrinas revolucionarias enmascaradas con los nombres que las acampan. ¡Guardarse del lobo vestido con piel de oveja!

XH.

Cómo nuestro Señor JESUCRISTO por medio de su Iglesia dá al mundo la verdadera libertad.

Ya hemos visto, que para ser libres de verdad, es necesario primeramente: que conozcamos nuestro verdadero último fin: es necesario en segundo lugar, que conozcamos el camino y los medios para poder conseguirlo, y es necesario por último, que podamos valernos de estos medios, y tengamos fuerzas bastantes para vencer todos los obstáculos que nos impidan su consecucion. JESUCRISTO pues, Nuestro Señor y Salvador nos dá este conocimiento y estos medios. Más nos los dá por el ministerio de la Iglesia; y si llegamos á perderlos, nos los retorna otra vez por su inefable bondad. Por esta razon JESUCRISTO es el autor y el Salvador de nuestra libertad, y su santa Iglesia es el instrumento de esta grande obra de nuestra salvacion.

Nuestro Señor está unido á su Iglesia, y la ha constituido en medio de la humanidad como la gran libertadora de las almas y de los pueblos, y como madre y centinela de la libertad. De este modo, por ella, con ella y en ella, JESUCRISTO, es el Libertador universal.

Despues de haberse cometido el pecado original, la vida del hombre ha sido, por decirlo así, una carrera cada día más precipitada en el camino de la esclavitud. La pobre humanidad, como prisionera del demonio, se veia arrastrada por él, á donde no queria ni debia ir, á los abismos de la corrupcion, del pecado, y últimamente á su perdicion eter-

na. Asemejábase á una reina, á la que un raptor poderoso hubiese encerrado en una carroza tirada por fogosos caballos, desbocados de vértigo: delante el postillon, que debiera servir de explorador, y el cochero en su asiento que debía dirigir la carroza, están embriagos, y no pueden cumplir con su oficio: el postillon no vé bien el camino, y el cochero, tan irracional como sus caballos, les reparte latigazos por todos lados sin saber ya por dónde va: el carruaje, choca con los cantos, se roza á cada instante con los precipicios, es inminente una catástrofe.

Así caminaba el mundo; así iba á perecer la humanidad cuando el Hijo de Dios deteniendo esta carrera fatal, salvó la vida de la humanidad y la libertó, muriendo por ella. La hizo descender del carro de la esclavitud, y con ella la razon, la conciencia, la autoridad y la sociedad; todas ellas ensangrentadas y más muertas que vivas. Libres ya del precipicio, las entregó luego al cuidado maternal de su Iglesia; y seguro ya por su suerte, pudo el buen Samaritano volver á tomar el camino de Jerusalén: subió de la tierra al cielo.

La Iglesia pues ha recibido del divino Salvador la mision soberana de libertar al mundo, y de hacer participantes á todos los pueblos y á todos los hombres del beneficio de la libertad consumada por Jesús en el Calvario. Bajo esta punto de vista se presentó en la persona de los Apóstoles, y así es tambien cómo persevera enseñando y obrando por medio de sus Pontífices, de sus Santos y de todos sus ministros. A imitacion de Jesús la Iglesia ha libertado y liberta al mundo á su propia costa, padece y muere cada dia, para resucitar al mundo y arrancarle de la esclavitud de la culpa.

La Iglesia liberta al mundo con su doctrina, que es toda luz, verdad, justicia y caridad. Le liberta por sus instituciones de todas clases, fundadas todas ellas, para que todo vuelva y se mantenga en su debido lugar; y para que se alejen todos los obstáculos, que puedan impedir á los pueblos y á la sociedad, el alcanzar pacíficamente su último fin. Ha restituido á la mujer su libertad, y por consiguiente el honor, la dignidad y la felicidad: cuando en castigo del pecado, estaba reducida á la humillante condicion que todos sabemos: trasformacion gloriosa, que solamente la Iglesia ha podido realizar. Ha restituido la libertad al pequeñuelo, al pobre y á todos los que padecen.

Ha restituido la libertad á los pueblos, tratados en todas partes, como despreciables rebaños bajo la dominacion brutal de los que se titulaban sus reyes, y que no eran sino sus tiranos; les ha revelado y les ha hecho comprender las magníficas virtudes sociales ignoradas hasta entonces: ha convertido su odiosa servidumbre en una obediencia voluntaria y santa, les ha libertado del yugo del hombre. Porque fuera de JESUCRISTO y de su Iglesia no hay otra cosa, que el imperio del hombre sobre el hombre: y por causa de la corrupcion original este imperio degenera fácilmente en despotismo y arbitrariedad.

Al mismo tiempo que la Iglesia libertaba por un lado á los pueblos, libertaba por otro á los mismos soberanos, enseñándoles lo que es realmente la autoridad, cuán santa es, y las obligaciones que impone. En lugar de tiranos y de Césares ha creado reyes cristianos, padres de sus pueblos, siervos y defensores de la religion de JESUCRISTO, tutores, curadores de

los pequeñuelos, protectores natos de las instituciones benéficas de la santa Iglesia, de modo, que todos los príncipes y todos los pueblos, que quieran oír la voz de la Iglesia están seguros, que gozarán á un mismo tiempo de dos bienes inapreciables y casi desterrados hoy día de la superficie de la tierra; una autoridad robusta y paternal, sabia y benéfica; y una libertad tan pacífica, como universal, tan dulce, como respetuosa. En el seno de la Iglesia, la autoridad únicamente obliga á obrar el bien, y la libertad tampoco hace más que el bien. ¡Qué ideal tan admirable podrian realizar los hombres, y realizarlo con facilidad, si tuvieran sentido comun! Más ¡ay! esto es lo que falta; y falta más y más, á proporcion que va faltando la fe; y esto es lo que la Iglesia realiza en nuestros días lo ménos imperfectamente posible, como lo hizo en otro tiempo en medio de los bárbaros y paganos.

Así es cómo la Iglesia, delegada por Dios, trae al mundo el tesoro inapreciable de la libertad verdadera.

XIII.

Hermoso testimonio de uno de nuestros Obispos sobre este asunto.

El docto Obispo de Tulles, Mgr. Berthaud, decia en cierta ocasion: «Cuando el Pontífice consagra una Iglesia, dice estas notables palabras: ¡Dios mio! Vengan aquí los fieles para conocer la libertad verdadera. Viene muy al caso el que diga esto la Iglesia; y no es de ayer el decirlo; lo ha dicho

en todo el trascurso de los siglos, y por las necesidades de todos los tiempos. Venid pues á nuestras Iglesias á conocer la verdadera libertad: sí, la verdadera libertad á la sombra de la amplitud divina.

»Dios es libre soberanamente, porque es el más ámplio, el más rico de los elementos sustanciales. Su luz no tiene sombra, ningun límite le circunscribe. Porque es la amplitud por excelencia, es el eminentemente Libre.

Ahora bien, tanto para nosotros, como para cualquiera sustancia creada, la verdadera libertad consiste en asemejarnos á este Señor eminentemente Libre. Aquí, en la Iglesia es donde se aprende la verdadera libertad. Los pequeños que acuden á la doctrina, vienen á tomar posesion de la verdadera libertad: vienen á aprender á ser libres. Los que están trastornados por el deseo de la libertad, no saben que la Iglesia engendra á los libres. La Iglesia dice á los padres de familia: traedme á vuestros hijos, para que les enseñe la libertad; yo quiero trasformarlos en unas criaturas dichosísimas, á quienes no envuelva oscuridad alguna, en unos seres libres de las cadenas de todo género de servidumbre: traedme todos vuestros hijos, que yo quiero enseñarles la libertad

»Sí, es la libertad, y una libertad grande la que viene á aprenderse en la Iglesia. No queremos aquellos ingénios que nos conducen á la degradacion del paganismo: nosotros deseamos la luz, queremos respirar al aire libre. Conviene, que el hombre sea puesto en libertad, es decir: conviène, que sepa de dónde viene, y á dónde vá; y que conozca, y pueda tomar el camino, que le conduzca al fin á que está destinado.

Conviene, finalmente, que sepa ocupar el lugar que le ayude para alcanzar su fin.

»La misma conducta observa con las naciones. Enseña á la humanidad, á la familia universal de las naciones á constituirse en el estado de libertad; es decir: á libertarse de toda clase de tinieblas, y quedar exenta de todos los males.» (1) Y el elocuente Obispo prueba, que la Iglesia es para la sociedad, lo mismo que para los particulares, la madre, la única madre de la libertad verdadera. «Sí, cristianos, exclama al terminar: vosotros sois libres; estais constituidos libres: y teneis medios para arribar á las riberas eternas. Caminemos; no os detengais, andad con esforzado ánimo, y con la cabeza erguida.»

¿Y habrá alguno tan insensato, tan enemigo de sí mismo, que tema alargar su mano para darla á la mano libertadora de la santa Iglesia? Y si la Iglesia nos invita á entrar en su seno, como en el asilo de la libertad, entendamos, que no piensa encerrarnos en una prision, sino que quiere colocarnos en una ciudad de refugio. Se puede decir á todos en general y á cada uno en particular, lo que con tanta gracia decia en otro tiempo San Ambrosio: «¿No temas el anzuelo de San Pedro, mi bueno y querido pez! No mata, santifica y consagra. No temas las redes de Pedro, á quien ha mandado Jesús, que guie mar adentro y eche sus redes; pero no las echa á la izquierda, sino á la derecha segun la órden de Cristo. No temas entrar en el regazo de Pedro: porque Jesu-
CRISTO le ha dicho: De hoy en adelante serán los hombres,

(1) Sermón predicado en París el año 1854 en la fiesta de la Dedicacion.

los que has de pescar para darles la vida. (1) Viviendo pues siempre San Pedro en sus sucesores, la cabeza de la Iglesia es el Vicario del eternal libertador: condena y quiere desterrar toda clase de esclavitud, todas sin excepcion: y la barca de Pedro, que contiene á la Iglesia, es la única que tiene derecho á enarbolar de un modo absoluto esta gloriosa divisa:—LIBERTAD.

XIV.

Lastimosas preocupaciones que hay en el mundo contra el amor de la Iglesia por la libertad.

Por el ministerio de los Papas, de los Obispos y de todos sus discípulos, distribuye en el mundo el Hijo de Dios la vida y la libertad: y por medio de sus emisarios contradice y combate Satanás esta empresa benéfica; y á fuerza de calumnias y de mentiras ha llegado á hacer creer á un grandísimo número de personas sencillas, que la Santa Sede, que la Iglesia es la enemiga irreconciliable de la libertad: que en todas partes donde reina, la hace desaparecer: que no conoce, que no predica más, que una autoridad brutal; y que para ser buen católico, es necesario renunciar á toda libertad intelectual, moral y política. Desde un siglo acá sobre todo, despues de las impudentes calumnias de la secta volteriana,

(1) Hexám., l. V, cap. VI.

se ha arraigado en los espíritus esta injustísima preocupación. Más en todo esto no hay más, que una odiosa mentira.

Entre los hombres, que pretenden hallar para los males del día una solución conveniente, buscándola fuera de la Iglesia, y aun con perjuicio de la misma Iglesia, ¡cuántos corazones generosos, cuántos hombres sinceros se hallan engañados por las tales preocupaciones, y seducidos por semejantes quimeras! Desde la infancia se les ha pintado la Iglesia, como la causa de todos los males sociales. Enseñándoles la historia, se les ha representado la Santa Sede como enemiga de los reyes y de los pueblos, las instituciones católicas, las órdenes religiosas, la mayor parte de los santos, los mejores soberanos, en una palabra, todo lo que era católico, como retrógrado, amigo de la ignorancia, enemigo de la ciencia, de la civilización y del progreso: y por el contrario, todos los herejes, todos los sectarios, y todos los enemigos del Papado y de la fe se les han mostrado como espíritus generosos, precursores de los emancipadores modernos, personas inteligentes y esforzadas, amigos de los pueblos y enemigos de la tiranía y de la ignorancia. ¡Habrà alguien que se atreva á negarlo! ¿No consiste en esto la quinta esencia de la historia, segun la han hilvanado el protestantismo, el cesarismo y la revolución? ¿No es de esta calaña la historia, tal como hoy mismo se enseña en la mayor parte de las cátedras y en los libros ó cuadernos universitarios? Hay aquí una formidable conspiración contra la verdad.

Desconociendo así el verdadero papel de la Iglesia en el mundo, nuestras generaciones modernas se han dejado fas-

cinar muy fácilmente con semejantas alegatos. Han creído, y continúan creyendo, que la Iglesia es, sino la causa única, al ménos la cómplice de las tiranías y de los abusos de todo género, que ella misma jamás ha dejado de condenar. La libertad es su idea favorita: y se les ha dicho que la Iglesia es enemiga de todas las libertades.

¡Enemiga la Iglesia de la libertad! ¿No es la Iglesia, y solo ella, quien en todos los siglos ha sostenido con una fortaleza inquebrantable, y enseñado con su dogmática inflexibilidad la grandiosa doctrina de la libertad del hombre, base y principio fundamental de toda libertad? Las religiones falsas, la mayor parte de los herejes y casi todos los racionalistas son fatalistas; y el materialismo del día es la negación de la libertad. Esta observación resuelve la cuestión: la Iglesia sola es liberal.

¡Enemiga la Iglesia de la libertad! ¿No es la Iglesia, y solo ella quien la ha restablecido en el mundo? ¿No es la Iglesia quien ha vuelto á ponerla en el corazón del hombre, quebrantando las cadenas del pecado y el yugo de todas las pasiones? ¡Enemiga la Iglesia de la libertad! ¿No es la Iglesia, quien ha devuelto la libertad de la familia, desterrando el triplicado despotismo del padre, del marido y del señor? ¿No es la Iglesia, quien ha introducido la libertad en el Estado, negando el poder absoluto del César, y diciéndole en su misma cara: antes debe obedecerse á Dios que á los hombres?

¿No es el Papado, no es la Iglesia católica, la que ha formado, enseñado y constituido, las naciones cristianas, que tienen incomparablemente más libertad, que todas las civi-

lizaciones antiguas, tan ponderadas por nuestros paganos modernos? ¿No les ha dado la Iglesia con los principios olvidados de la justicia, del derecho y de fraternidad humana el modelo de su propia constitucion: gerarquía maravillosa en que se respetan todos los derechos, donde se expresan todas las obligaciones, y que contiene tanta libertad verdadera, que ninguna constitucion política podría soportar dósis tan grande?

En fin, luchando la Iglesia á la vez contra el cesarismo moderno y contra esta voluntad popular, que, va para un siglo, quiere constituirse en señora soberana, en principio fundamental de todas las leyes y de todos los derechos, ¿no es tambien por la libertad, por la que combate la Iglesia con peligro de su misma existencia, y quizá contra el enemigo más terrible que ha tenido nunca?

No solamente no es la Iglesia enemiga de la libertad, sino que al contrario es su verdadera madre, su más fiel defensora y su protectora más eficaz: la Iglesia es enemiga únicamente del mal. Júzguesela pues por sus actos, por sus verdaderos actos, y no por sus actos imaginarios ó falsificados. En lugar de aborrecerla sin conocerla, estúdienla de buena fe; y se vendrá á respetarla, amarla y servirla.

XV.

Nocion verdadera de la autoridad.

La autoridad, segun la quiere Dios, segun la entiende la Iglesia y segun la reclaman todos los hombres sensatos, es

una delegacion divina y un don todavía más perfecto que la libertad. Podria definirse, «la potestad delegada por Dios á ciertos hombres para proteger, ayudar y activar la libertad de los demás.»

La autoridad es una potestad delegada por Dios. Con efecto, «toda potestad previene de Dios,» dice San Pablo: que sea directa ó indirectamente, importa poco: pero siempre viene de Dios, y por consiguiente de Cristo, que es el Dios encarnado. La razon de esto es muy sencilla. JESUCRISTO es el único Señor, el soberano Maestro de los hombres y del mundo: y para que algun hombre pueda ser legítimo Señor y Maestro, es necesario, que reciba lo que no tiene, y solamente lo posee JESUCRISTO: la autoridad, el derecho de mandar, de dirigir. En el órden religioso, lo mismo que en el órden civil y doméstico, la autoridad es una delegacion divina; y tiene poder de obligar en conciencia á todos aquellos, sobre quienes está llamada á extenderse: y esa misma autoridad es para el superior mismo, que está de ella revestido, un cargo de conciencia extremadamente delicado, del cual le pedirá Nuestro Señor rigurosa cuenta.

El fin de la autoridad es el reino de Cristo y el bien público. La libertad es la potestad que se concede á cada miembro de la sociedad para conseguir el fin y cumplir la voluntad de Dios: en otros términos, la potestad de obrar el bien: la autoridad es la potestad concedida á las cabezas de esta sociedad de obligar á obrar el bien: ó lo que viene á ser lo mismo de proteger y ayudar con energia la libertad de los otros. La autoridad, así religiosa como civil ó doméstica, es por la libertad, y no la libertad por la autoridad: es un servi-

cio público, un ministerio sagrado, que hace participar al hombre del carácter del divino Señor nuestro Redentor JESUCRISTO, quien á pesar de ser el único Señor, Rey y Maestro soberano, dijo terminantemente: «Yo no he venido á ser servido, sino á servir.» El Papa, el Obispo, el Sacerdote y demás ministros de la Iglesia, aun cuando se hallen investidos con la autoridad divina de JESUCRISTO, no dejan por esto de ser siervos de Dios y de las almas: los reyes los magistrados, tales como los forma y pide el cristianismo, son criados de los pueblos, y saben, que los pueblos no se han hecho para ellos, sino ellos para los pueblos. En fin, en la familia cristiana, tal como Dios la ha constituido y reconstituido, el padre no ejerce su autoridad sino por el bien de la madre, de los hijos y de los criados: y la madre igualmente bajo la direccion del padre. El padre y la madre son por la familia y no la familia por el padre y la madre. Segun estos principios, el orgullo, el egoismo y la arbitrariedad, no entran absolutamente para nada en la noción cristiana y verdadera de la autoridad, poder esencialmente bueno y santo, y que conserva en las manos de la criatura el carácter divino de justicia, bondad, amor y sacrificio.

La autoridad tiene una doble misión respecto á la libertad de los que están sujetos á ella: en primer lugar, debe respetarla, y dejarla que se desarrolle en toda su hermosa energía: el ahogarla, seria un crimen: y si, para cumplir con la misión que ha recibido de Dios, está obligada á dar reglas para enseñar el uso legítimo de la libertad: estas reglas siempre deben ser inspiradas por el interés general y por el verdadero bien de la sociedad: y esta apreciación no

depende del capricho de cualquiera superior, sino que la regula la enseñanza infalible de la santa Iglesia. La Iglesia es en efecto la depositaria de toda justicia y de toda verdad, aun en el órden natural: puesto que es dogma de fe, que es intérprete infalible del derecho natural, lo mismo que del divino.

En segundo lugar, tiene la mision, y por consiguiente la obligacion propiamente dicha de obligar á obrar bien: no debe contentarse con impedir el mal y dejar hacer el bien, si los inferiores quieren hacerlo: *debe* tambien, segun sea posible y con arreglo á las circunstancias, ocuparse por completo y con un celo infatigable en ayudar, en animar, en excitar la voluntad de todos y de cada uno, á fin de que JESUCRISTO reine del modo más perfecto que sea posible, tanto en el órden directamente religioso, como en el órden civil y político, igualmente que en el doméstico y privado. Este carácter activo de la mision de la autoridad es muy desconocido en el dia: sin embargo, es el floron más brillante de su corona. ¡Oh! ¡qué cosa tan grande, qué cosa tan santa el hacer que los hombres obren bien!

XVI.

¿Es verdad que la autoridad es enemiga de la libertad?

La Iglesia, lo decimos muy alto, ostenta como divisa suya:—LIBERTAD. Al lado empero de esta divisa tiene otra que la completa: es la palabra grande que tanto enfurece á todos nuestros libres pensadores:—AUTORIDAD.

Las inteligencias poco ilustradas confunden la autoridad con la tiranía, y creen buenamente, que la libertad y la autoridad son enemigas, y que se rechazan una á otra. Precisamente es todo lo contrario, que es la verdad: la autoridad digimos anteriormente, es la potestad divinamente delegada á algunos hombres, con el fin de que ayuden á los otros á conservar intacta la facultad que Dios les ha dado de conseguir su fin, y para que cumplan su santa voluntad. «No es oponerse á un río, dice Bossuet, ni el edificar un dique en la corriente para romper el curso de sus aguas, como tampoco el levantar malecones en sus orillas para impedir su desbordamiento, y que no se pierdan las aguas por la campiña; al contrario es proporcionarle un medio para que corra más suavemente por su madre y para que siga con mayor seguridad su curso natural.» (1)

La autoridad tambien es el malecon cuya fuerza protectora impide el desbordamiento del río de la libertad. Es el pretil, la barandilla del puente: este pretil á nadie impide el paso: solamente está allí para impedir á la gente que caiga al río.

La libertad es la vida: la autoridad es el orden, que arregla y protege la vida. Léjos de haber antagonismo entre la verdadera libertad y la verdadera autoridad, existe por el contrario entre ellas una union íntima, de tal manera íntima, que la una sostiene á la otra. Si la libertad es la facultad de conseguir lo nuestro por los medios convenientes, la autoridad es la potestad instituida y destinada igualmente

(1) Sermón para la toma de un hábito de una novicia bernarda.

por Dios, para facilitarnos estos medios: en una palabra, para ayudar y proteger nuestra libertad.

La autoridad es para la libertad lo mismo que la cáscara del huevo para la ave: ella que se encierra en él: no la rodea para ahogarla, sino al contrario para proteger su delicadeza, para que viva, y para que pueda esperar sin peligro hasta el día de su nacimiento. Sin la cáscara no hay ave: la union de ambos constituye el huevo, y así se cumple la voluntad de Dios, criador de esta ave: ella.

Nuestra cáscara en este mundo, (perdónesenos la comparación) la fuerza protectora, que nos deja llegar vivos al dichoso día de nuestro nacimiento á la vida eterna, es JESUCRISTO nuestro dulce y divino Salvador: por sí mismo ó por sus delgados y representantes nos dá á saber lo que Dios quiere de nosotros: nos dá los medios y el orden para cumplirlo: nos obliga á obrar el bien, nos hace conseguir nuestro fin por los medios convenientes: ó en otros términos, léjos de destruir en nosotros la potencia de la libertad, la protege, la desarrolla y la conserva hasta el fin.

No solamente debe entenderse esto de la autoridad directa de Nuestro Señor, sino tambien de la autoridad de todos aquellos á quienes él la delega para obligarnos á obrar el bien, y para impedirnos que obremos el mal, bien sea en el orden religioso, bien sea en el orden civil, como igualmente en el orden doméstico ó individual. El depositario, sea el que quiera, de la autoridad del Señor, es siempre, como dice San Pablo, *«el ministro de Dios para el bien, Dei minister in bonum»* (1) y debemos obedecerle como al mismo Dios

(1) Ad Rom. XIII, 4.

con respeto y con amor. De este modo, la autoridad, lejos de privarnos de la libertad, es su salvaguardia, su protectora, su salvacion.

¡Oh! ¡cuán obligados estamos nosotros, que somos hijos de la verdadera libertad, á amar y respetar la verdadera autoridad bajo todas sus formas! La autoridad ó la ley, que es su expresion, no nos ata, sino para desatarnos, dice graciosamente San Agustin. La autoridad por lo mismo no es ménos digna de amor, que la libertad: la una y la otra provienen de Dios por medio de JESUCRISTO, y tienen un solo y un mismo fin soberanamente santo, á saber, el que cumplamos lo más perfectamente que sea posible, nuestro destino en el mundo.

XVII.

De la libertad del entendimiento humano en la fe católica.

Aquí se presenta naturalmente la famosa cuestion de la *libertad del pensamiento*. La frase favorita de la incredulidad moderna es esta: «La Iglesia quita al hombre la primera de sus libertades, la libertad del pensamiento.»

La Iglesia no quita nada al hombre. Aplíquese á su autoridad doctrinal é infalible lo que hemos dicho de la autoridad en general, y se verá inmediatamente, que el pensamiento humano con su sumision á la Iglesia en nada se destruye, en nada se perjudica, únicamente se le guia por el camino de

la verdad, se le ilustra con unas luces más puras, y se le preserva de los errores que pudieran deshonrarle.

Como consecuencia de las calumnias impudentes, que hace ya tres siglos, y sobre todo por las que desde el siglo pasado se han vomitado contra la Iglesia, las inteligencias se hallan hoy día tan descristianizadas, que muchas personas formales y sinceras creen existir un antagonismo radical entre la libertad del alma del hombre y la sumisión á la fe católica. Imaginan, que para creer, es necesario abdicar la razón, y que en cuanto al punto de vista de la ciencia, de la filosofía y de la libertad intelectual, la fe es para el católico lo mismo, que la jaula para las aves: una prision. Esta preocupacion se halla sólidamente alojada en muchísimas inteligencias, y es muy interesante el mostrar su falsedad.

Ante todo hé aquí un hecho, contundente, inexorable, como todos los hechos: «Vosotros teneis en vuestras manos los escritos de nuestros grandes hombres católicos: por ejemplo, los de San Agustín, de Santo Tomás, de San Bernardo, de Suarez, de Bossuet, de Fenelón, de Pascal, de Balmes, del Padre Sechi y de tantos otros. Decidme: ¿estos hombres eran ó no eran hombres de ingénio? ¿Eran, como se dice en el día, pensadores, profundos pensadores? ¿La fe perjudicó los esfuerzos de su magnífica inteligencia? ¿Estos grandes hombres desdeñaban la ciencia, la ciencia humana, la filosofía, las ciencias naturales? ¿Os creeriais rebajarlos, si vosotros ocupaseis el lugar de alguno de estos ingénios en el mismo grado, que ellos le tienen en el orden de sus pensamientos y de su sabiduría? ¿Y la jaula, que les ha permitido el extender así sus alas para volar tan alto y para sobrepujar á todos los

otros hombres, os parece que semejante jaula es una prision para la inteligencia?

Y sin remontarnos á estos gigantes de la fe y de la ciencia reunidas en ellos, ¿pensáis acaso, que nosotros, cristianos de hoy tenemos ménos entendimiento que vosotros, ménos inteligencia que vosotros, ménos amor á la verdadera sabiduría, á las artes y á las letras? ¿imagináis, que vosotros teneis más buen sentido que la Iglesia? ¿suponéis, que vuestras teorías gubernativas valen más que las suyas? ¿que vuestros profesores valen más, que nuestros doctores?

Nosotros tenemos más sabiduría verdadera, que vosotros: nosotros amamos la verdad y la ciencia más que vosotros: nosotros conocemos mejor que vosotros los grandes monumentos del ingénio humano en los siglos pasados, y los admiramos con entusiasmo: nosotros hallamos en las luces de la fe una fuerza maravillosa para sostener y para esclarecer los trabajos de nuestra inteligencia y para conocer y desentascar vuestros errores: nosotros nos sentimos libres, fuertes y alegres en la atmósfera divina, con que nos rodea la Iglesia. No vengais pues á decirnos: «Que la fe ahoga la razon.» Hablais de lo que no sabeis.

La inmutabilidad de las verdades de la fe no perjudica más á la libertad de la inteligencia humana, que lo que perjudica la inmutabilidad de los axiomas de la geometría á las operaciones y verdades matemáticas. En lugar de perjudicar, en la fijeza de estos axiomas estriva todo el secreto de la fuerza irresistible del discurso que los toma por punto de apoyo. La fe ayuda á nuestra razon, léjos de paralizar su actividad y sus alcances; y léjos de esclavizarla la liberta

de la ignorancia y de la duda. La verdad *liberta* siempre.

La experiencia lo ha demostrado innumerables veces: fuera de las luces de la fe católica, la ciencia llega muy pronto á la incertidumbre, á la duda, y se precipita en los abismos del escepticismo. Tal es el estado de la ciencia en Alemania: tal es el estado á que se hallan reducidos un grande número de nuestros espíritu fuertes, filósofos, médicos, astrónomos, matemáticos y químicos. «Yo no creo ya en nada,» decia amargamente en cierta ocasion uno de ellos. Bajo este punto de vista, el protestantismo y el volterianismo han matado la ciencia.

La preocupacion que estamos aquí combatiendo, es verdaderamente inesplicable. ¿De cuándo aquí una luz mayor unida á otra menor ha impedido al hombre que vea más claro? La luz de la razon natural por excelente que sea en sí misma, y aunque tan indispensable, como lo confiesa y enseña la Iglesia, es á la luz sobrenatural lo que es una linterna á la luz del sol. Yo llevo la linterna en mi mano, tan luminosa y brillante, como se quiera imaginar; yo ando con su luz: pero yo veo muy poco trecho por delante, á mi costado, y por detrás, y por grande que sea su resplandor, siempre es muy limitado el espacio que alumbra lo suficiente. Llega el dia, y tengo la fortuna de que á la luz de mi linterna terrestre, que no se apaga por eso, se agrega la luz del cielo; mil veces más perfecta, mil veces más clara: á una luz inferior se ha unido una luz superior: con esto consigo, que pueda con más seguridad sentar mis pasos; porque veo mucho mejor el camino que debo seguir, y los tropiezos que debo evitar: mi horizonte se extiende muchísimo más. Porque

estoy más alumbrado, ando con mayor libertad, tengo mayor ánimo, más seguridad de mí mismo, y soy más dichoso. Tal es el humano entendimiento cuando va acompañado de la luz de la fe: conserva toda su libertad y la centuplica.

Pero, quizá se diga; ¿si la ciencia, y principalmente la geología, la astronomía, la física, llegasen á hacer algun descubrimiento, que contradijese á los dogmas de fe, no nos estorbaria la fe para admitirlo? Y con todo, en semejante hipótesis, este descubrimiento seria una verdad. ¿Y no seria entonces la fe claramente enemiga de la verdad, enemiga de la ciencia? Efectivamente, si la ciencia humana hiciese algun descubrimiento, descubrimiento absolutamente cierto, indudable, evidente, y que tambien fuera evidentemente opuesto á las verdades de fe, nos hallaríamos acorralados en un callejon sin salida, y nos encontraríamos con el absurdo de que una verdad se oponia á otra verdad. Más, ¿con qué derecho se hace semejante suposicion? ¿El suponer un absurdo es raciocinar? ¿Una verdad astronómica ha destruido jamás á una verdad geológica? ¿Una verdad geológica ha contradicho nunca á una verdad histórica, á una verdad matemática, etc.? No abrigueis ese temor: jamás sucederá que una verdad cualquiera científica venga á contradecir á una verdad revelada.

Han trascurrido diez y ocho siglos, y la ciencia profana ha hecho y hace lo posible y lo imposible para convencer de falsa á la doctrina revelada, para poner en contradiccion la Biblia y las ciencias naturales, la fe y la razon, ¿y qué consigue? Desengañaros. No hay siglo alguno, en el que no cante victoria tres ó cuatro veces: en el nuestro, con el sistema de la Place, el famoso zodiaco de Denderah, la generacion espon-

tánea, los geroglíficos de Egipto y de la India, los fósiles, etc., etc., han creído por el espacio de dos, tres, cuatro ó cinco años, que habian acabado «con el Galileo;» han dicho con Renan: «De esta hecha queda enterrado.» Y un destello de verdadera ciencia ha bastado para aniquilar estos pretendidos descubrimientos contrarios á la palabra de Dios. (1)

Es del todo imposible, que las ciencias naturales hagan descubrimientos verdaderos, realmente opuestos á la fe, porque la naturaleza y la fe, ambas á dos vienen de un mismo autor, del Dios de la verdad, del Dios de la luz, del Dios de las ciencias. Aun cuando por su objeto son inferiores las verdades naturales, no por eso dejan de ser verdades, y como tales hijas de Dios; y cuando la VERDAD encarnada apareció en el mundo bajo el nombre adorable de JESÚS, la razon, como la fe, la naturaleza, como la gracia, han debido adorarle como á su único principio y como á «la verdadera luz, que ilumina á todos los hombres que vienen al mundo.» La luz natural es un rayo de JESUCRISTO, autor de la naturaleza; la luz sobrenatural es otro rayo de este mismo Cristo, autor de la gracia: entre las dos luces hay sí distincion, pero tambien union; hay union, pero tambien subordinacion; más nunca contradiccion. Por lo mismo, *a priori*, la hipótesis (ó el supuesto) en cuestion es imposible, absurda, quimérica y contradictorio.

(1) Véase para más detalles un resumen de estos pretendidos descubrimientos con una breve respuesta, en un pequeño tratado, que he publicado con el título de: *La fe en presencia de la ciencia moderna*. Véase además el precioso libro del Cardenal Wiseman: *Las ciencias naturales en sus relaciones con la religion revelada*.

ria en sus términos, y esta es una de las razones por las que, *à posteriori*, nunca se ha verificado, ni hay posibilidad alguna de que se verifique jamás.

Acabemos, más advirtiéndolo antes, que viniéndonos directamente de Dios las verdades de la fe, aunque por conducto de la Iglesia, no solamente son más claras, y más luminosas que todas las otras, sino que son además absolutamente ciertas é infalibles. Podemos y debemos tomarlas por puntos de partida inmutables, de cuya verdad estamos completamente seguros, sin dar lugar á ninguna turbación, á ninguna duda. Somos también fuertes con la fuerza misma de la verdad en nuestra lógica cristiana, y precisamente esta fuerza es lo que dá á nuestro espíritu una perfecta libertad. Mientras que otros al débil resplandor de su linterna geológica, astronómica, química, científica titubean y andan á tientas, nosotros, á la luz del sol de JESUCRISTO que brilla en el cielo de la Iglesia marchamos seguros y alegres, sin temor, sin vacilaciones, como verdaderos hijos de la luz y de la verdad.

La inteligencia humana es admirablemente libre en la fe católica: no es independiente, pero es libre.

XVIII.

De cómo las prescripciones de la Iglesia, aunque restrictivas en apariencia, no hacen más que garantizar nuestra libertad.

El yugo de las leyes de la Iglesia parece pesado algunas veces. La ignorancia y la tibieza murmuran en presencia de estas numerosas leyes que cada semana, cada día, imponen

á la voluntad, contienen sus movimientos, y la dicen con la autoridad misma de Dios: «haz esto; no hagas aquello: come de viernes; ayuna; no trabajes hoy, porque es domingo, porque es fiesta de obligacion; oye misa y santifica este dia; se aproxima la pascua; haz la cuaresma; confíesate; comulga, al ménos una vez al año, etc.»

No es esto todo: la Iglesia va más adelante, y entra en los pormenores de nuestra vida cotidiana. Semejante á una madre cuidadosa, amante pero severa, que vigila de cerca no solamente sobre el alimento de sus hijos, sino tambien sobre sus vestidos, sobre sus juegos y sus recreaciones, sobre sus lecturas y sobre todo lo que con ellos se roza; la Iglesia vela, así mismo, por la salud y la santificacion de sus hijos para preservarlos del mal que ella conoce, y ellos no conocen bastante, les prohíbe todo lo que puede dañar á su fe, á sus costumbres y á su verdadero bien. Les prohíbe la lectura de tales ó cuales libros, de estos ó los otros periódicos; y que asistan á ciertos y determinados entretenimientos peligrosos, á los que se entregan los mundanos con facilidad. Les prohíbe, que contraigan ciertas amistades agradables, pero corruptoras; que lean algunas novelas por más que sean de moda; que hagan de la noche dia para no arriesgarse temerariamente á los engaños del mundo, como mariposas á la llama que las abrasa. Les impone multitud de leyes, ora positivas, ora prohibitivas: y hay que confesar, que no siempre es agradable la observancia de estas leyes.

Acaso se preguntará: ¿es esto libertad? ¿Que vida! ¿Los mundanos no están mucho más libres y por lo mismo son

mucho más felices? ¿Tánta sujecion no es incómoda y aún humillante?

Penosa, incómoda, puede ser: pero humillante, pero enemiga de la libertad, no.

La obediencia católica es penosa algunas veces, porque es un combate continuo, es una lucha diaria. La Iglesia, que no es ideóloga como la revolucion, nos mira como somos; y no como deberíamos ser: nos mira con nuestra concupiscencia y nuestras pasiones, cuyo gérmen no destruye el Bautismo, y que subsisten con nosotros en este mundo en castigo de nuestra caída original y para ejercicio de las virtudes cristianas; la Iglesia sabe, que esta concupiscencia y estas pasiones, estando de inteligencia con el mundo pervertido, nos impedirían infaliblemente conseguir nuestro último fin, y por consiguiente nuestra felicidad: acude pues á nuestro auxilio con su grande y maternal caridad, y con la energía, que produce el amor; y nos impone todo este conjunto de preceptos con la mira única de llamarnos sin trégua á que miremos por nosotros mismos de impedir el que nos olvidemos de JESUCRISTO, de la eternidad, de la salvacion, únicos bienes reales de la vida, de recordarnos la necesidad de hacer penitencia, la necesidad de la oracion, la necesidad de vivir de una manera muy contraria al modo como viven los mundanos; en una palabra, nos impone todas esas obligaciones para que tengamos siempre muy presente, que somos cristianos, y que tenemos una sola alma que salvar.

Por más que parezcan minuciasas estas observancias, en realidad son importantes y muy sensatas. No son útiles solamente, son necesarias: son respecto á los mandamientos

de Dios, y á las virtudes cristianas, lo que son los huesos del esqueleto respecto de los órganos de nuestro cuerpo. Los huesos son como la cal una materia insípida y sin vida; y sin embargo, ¿no son los huesos los que sostienen todo el cuerpo? Sin ellos, nuestros órganos más delicados, nuestros músculos, nuestra carne no serian otra cosa que una masa informe. El esqueleto duro é inflexible es como el apoyo de toda la vida orgánica, y la razon de ser de la figura, del movimiento y de la hermosura del cuerpo. Tambien impone cierta sujecion á todos los órganos que sostiene: y con ella conserva cada uno en su sitio.

Tal es la concatenacion benéfica de las prescripciones de la Iglesia en medio del organismo de la vida y de las virtudes cristianas. Como prescripciones materiales y del todo externas á los espíritus poco ilustrados se les representan no solamente como inútiles, sino tambien como penosas y perjudiciales: las prescripciones intelectuales y morales las miran como una esclavitud: pero no hay nada de esto. Ellas no sujetan realmente más que la rebeldía del hombre viejo; no estorban más, que la licencia; no cortan más que lo malo ó lo peligroso: dan libertad al alma, en lugar de esclavizarla.

Por esto, un verdadero católico, muy léjos de avergonzarse de su obediencia á la Iglesia, se vanagloria de ello, y casi siempre, conviene decirlo, de ninguno es más estimado que de los mismós impíos. He conocido cuatro ó cinco estudiantes de jurisprudencia, verdaderos cristianos, que en los dias de abstinencia iban intencionadamente á comer á las fondas más concurridas por sus camaradas; y pedian en voz

alta alimentos propios de vigilia, y hacian antes y despues de la comida la señal de la Cruz. «Jamás, me dijo poco ha uno de ellos, jamás nos dijo nadie nada, al contrario, todos nos respetaban; y como tampoco éramos los más tontos, nuestra conducta animaba á otros muchos.»

Y como la autoridad de la Iglesia es para nosotros la misma autoridad que la de Nuestro JESUCRISTO, por un efecto de la divina gracia nosotros la amamos, la queremos y la aceptamos libre y espontáneamente como el mayor bien que podemos recibir en este mundo: la veneramos, porque es divina; y sabemos que nunca nos manda cosa alguna que no sea conveniente, justa y buena: y obedecemos á la Iglesia, como los hijos á su madre. Así es, que jamás se ve, que ningun verdadero y buen cristiano murmure ó critique las santas prescripciones ó preceptos de la Iglesia. Solos aquellos se quejan y hablan mal, que no tienen ánimo para observarlos ó que no quieren comprender su santidad. ¡Pobres esclavos del respeto humano ó de la ignorancia!

XIX.

La falsa autoridad es enemiga mortal de la libertad.

Lo que acabamos de decir debe aplicarse exclusivamente á la verdadera autoridad, á la autoridad legítima, que se ejerce legítimamente, y que no hace más, que cumplir la vo-

luntad siempre benéfica de aquel de quien emana. Sucede todo lo contrario con la autoridad falsa, que no es más que una caricatura odiosa de la autoridad verdadera.

La autoridad legítima viene de Dios y conduce al hombre á Dios; la autoridad falsa viene del hombre, y sacrifica el hombre al hombre. La primera es un mandato sagrado, por lo que el depositario de la potestad divina no manda á los hombres sino con el fin de obedecer él mismo á Dios: y por esta razón todos obedecen: todos, superiores é inferiores, gobernantes, y gobernados cumplen la voluntad del soberano Señor de todos. La segunda, la autoridad falsa es, ó bien un mandato sin valor alguno impuesto por quienes no tienen facultad para imponerlo, ó bien es una usurpacion más ó ménos despótica: el encargado del poder manda por dominar; sojuzga al hombre bajo el arbitrario yugo del hombre; se erige en señor, en superior de quien no es sino su igual; y aun cuando mande obrar el bien, no tiene derecho de mandarlo. Nada hay que regule el ejercicio de su potestad: y á la fuerza del derecho reemplaza el derecho de la fuerza. Es el hombre que reina sin Dios: y no es ya Dios, quien reina, y quien gobierna al hombre. La falsa libertad es la licencia; la falsa libertad es la tiranía; una y otra son abominables; pero entre las dos, la más abominable sin disputa, y la más sacrílega es la tiranía. En el plan divino del gobierno del mundo, la autoridad es efectivamente una potestad más santa, en cuanto puede serlo, que la libertad: es un don superior: la libertad no es más que la potencia de obrar el bien, siendo así que la autoridad es la potestad de obligar á hacerle; la una realiza un bien individual; la otra efectúa

el bien público y universal. La autoridad es una fuerza añadida á otra fuerza, una gracia añadida á otra gracia: hé aquí el por qué su corrupcion es un mal mucho mayor.

Afirmamos, pues, muy alto que fuera de la fe no puede haber verdadera libertad, porque la fe únicamente suministra al hombre y á la sociedad los elementos sobrenaturales, que constituyen la libertad verdadera. Sucede lo mismo con la autoridad; dejando á un lado la fe, la autoridad no puede conocer el fin supremo, para el que ha sido instituida entre los hombres; no puede conocer los medios propios para alcanzar este fin, que realmente es sobrenatural: en fin, le falta la fortaleza necesaria para vencer la multitud de los obstáculos, que presentan ante ella; y para conducir á los hombres no dispone de otro poder, que del despótico ó de la seduccion.

El mundo moderno no conoce ya, por decirlo así, la autoridad cristiana: con su fatal principio de la separacion de la Iglesia, y del Estado, de la fe, y de la razon, de la revelacion, y de la ciencia, del órden sobrenatural, y del órden natural, ha salido del camino trazado por el mismo Dios y ha perdido juntamente la nocion verdadera de la autoridad, y la verdadera nocion de la libertad. El eje de la sociedad, tal como él le ha soñado, ha perdido el equilibrio: este eje no descansa ya sobre sus centros necesarios y providenciales, la autoridad y la libertad verdaderas: y por esto, y nada más que por esto, no funciona bien. Vamos de Escila á Caribdis: de un exceso caemos á otro mayor: de un error á otro error; la anarquía, que es completamente la libertad falsa, nos arrastra al despotismo, que es tambien el completismo de la autori-

dad falsa; y del despotismo recaemos en la anarquía. En una parte lo mismo que en la otra nos apoyamos en falso, y el demonio se burla de nuestra angustiosa situación. ¿Cuándo vendrá el día que las mismas revoluciones nos abran los ojos?

XX.

De la falsa autoridad, y de los abusos del poder en el orden religioso.

La autoridad falsa todo lo invade, lo mismo, que la falsa libertad: son la cabeza y la cola de la antigua serpiente. Ante todas cosas, procura trastornar la sociedad religiosa, la más santa y la más importante de todas. La autoridad falsa legislando en el orden religioso es nada más que el hombre, imponiendo á otros hombres, sin misión alguna de Dios, verdades supuestas para que las crean, obligaciones para que las cumplan y reglas arbitrarias de conciencia para que las sigan.

En lo que atañe á la religion, Nuestro Salvador es más directamente todavía, que en todo lo demás el único Jerarca y el solo Señor encargado por el Padre celestial para enseñar y gobernar á los hombres. Si el buen Pastor comunica su autoridad santa á ciertos hombres, que él se digna escojer para este fin entre los demás, esto no lo hace para abdicar, ni para que estos hombres falibles é imperfectos, se sustituyan á él: al contrario, es su expresa voluntad, que se identifiquen con él obedeciéndole entera y perfectamente, y que

no sean ellos, sino él mismo, él solo, quien enseñe por su medio á los fieles, quien los dirija por el camino de la verdad y de la santidad, quien los gobierne y les haga cumplir la voluntad de su Padre. «Vivo yo, ó más bien no soy yo el que vivo, sino que Cristo vive en mí,» y esta grande regla apostólica se aplica á los ministros de Dios más íntima y tambien más completamente, si cabe, que á los otros cristianos.

¡Juzgad por aquí del papel que hace el Sacerdote ó el Obispo, que olvidado de su mision enteramente divina, se substituye á sí mismo á Nuestro Señor, y se propasa á enseñar á los pueblos otra doctrina que la enseñada por JESUCRISTO: que habla en su propio nombre, y no ya en el nombre del solo Señor y único Doctor de nuestra alma; que pisoteando la libertad de la conciencia, osa imponer sus pensamientos personales, sus doctrinas, sus errores, sus caprichos, su juicio! Tales han sido todos los heresiarcas, desde Arrio, Nestorio, Eutiques, Focio, etc., hasta Lutero, Calvino, y demás novadores modernos. Tales han sido tambien en nuestros dias, los Obispos cismáticos y herejes de Inglaterra, de Rusia y de las sectas antiguas cuyos vengonzosos restos cubren el Oriente.

Tales son todos los que, exceptuando la santa Iglesia, se atribuyen á sí mismos la mision de enseñar y predicar. Todos los ministros protestantes, sin excepcion, procedan ó no de buena fe; todos los popes rusos, todos los predicantes cismáticos, todos los jefes de la francmasonería (que es una verdadera secta anti-cristiana) ejercen la autoridad falsa en materia de religion. Son unos tiranos en el órden religioso.

La autoridad que se arrogan, es falsa, es nula: lejos de provenir de JESUCRISTO semejante autoridad, es en su contra: proviene del demonio, padre de la mentira, doctor de los herejes y encarnizado enemigo de los legítimos pastores de la Iglesia. Con mayor razon se debe discurrir lo mismo de los jefes de las sectas ó de las Iglesias separadas en Inglaterra, en Rusia, etc.

En el seno de la Iglesia misma puede la autoridad falsa mezclarse, al ménos hasta cierto punto, en el gobierno espiritual del pueblo cristiano: esto es empero el lado ó la parte humana del Papado, del Episcopado y del Sacerdocio. Esta parte humana existirá siempre; porque siempre serán hombres los Papas, los Obispos y los Sacerdotes; sin embargo la autoridad eclesiástica siempre santa y perfecta en sí misma reprimirá y reformará incesantemente los abusos; de modo que aun cuando haya abusos de autoridad falsa en la Iglesia, jamás serán muy considerables, ni sobre todo irremediables.

El Papa, en cuanto es Papa y por el bien de la Iglesia universal, está divinamente protegido por el Espíritu-Santo para que no cometa abuso alguno de autoridad en la enseñanza de la doctrina y en el gobierno general de la Iglesia. Esta proteccion no se le dispensa personalmente por él, sino más bien, por nosotros; por toda la Iglesia, por todos los Obispos, por todos los Sacerdotes, por todos los fieles, y aun por el mundo, que todavía no es cristiano, para este bien general el Papa es infalible. Por su medio, Nuestro Señor previene ó reprime los abusos de autoridad, que pudieran introducirse en la administracion de las Iglesias particulares:

cada Obispo puede efectivamente faltar en el uso, tan difícil como complicado de su autoridad; puede enseñar falsas doctrinas, como se ha visto en todos tiempos: puede abusar de su autoridad para maltratar á los Sacerdotes, para formar estatutos injustos, y sentar reglas contrarias al derecho canónico; puede dirigir su clero y pueblo por caminos que no sean los de la Santa Sede. Por más que nuestros Obispos se hallen revestidos de una autoridad tan real como venerable, no por esto son infalibles, ni tienen necesidad de serlo: basta con efecto, que haya en el centro de la Iglesia un solo principio absoluto de la verdad, de la justicia y de la sabiduría, principio, cuyo primer carácter es la unidad.

Confirmado por la infalibilidad de la Cabeza, cada Obispo vigila á su vez en el propio Obispado, reforma y reprime los abusos del poder, que la humana debilidad suscita de tiempo en tiempo en los diversos rangos del clero; si un cura, un predicador, un sacerdote cualquiera abusa de la autoridad de su ministerio para diseminar algun error, para introducir alguna costumbre reprensible en cuanto al punto de vista de las buenas costumbres, ó disciplina eclesiástica, interviene el Obispo, restablece el derecho, y vuelve á poner todo en su debido lugar. Si no alcanza la dulzura, se reviste de autoridad, y á imitacion del divino Maestro, obliga con el castigo á los que no quisieron dejarse dirigir por la bondad y el amor.

De este modo, los abusos del poder, los excesos de la autoridad falsa tienen en la Iglesia su inmediato remedio; y el mal no puede viciar la vida del cuerpo entero.

En sola la Iglesia, por efecto de la institucion divina,

acto positivo, que se impone á todo el mundo, JESUCRISTO ha depositado la sola verdadera autoridad; y por esta razon, desde el momento que un predicante religioso no es católico, es cierto *à priori*, que no tiene autoridad legítima. El grado del error nada tiene que ver en esto: los imanes turcos, los bonzos chinos ó japoneses, los lamas del Tibet, los derviches y sacerdotes falsos de la Judea, los fetiches de los pueblos salvajes, los sacerdotes mormones, los ministros anabaptistas, los calvinistas, luteranos, anglicanos, los presbiterianos, los valdenses y protestantes de todas clases: obispos, sacerdotes, y diáconos rusos y griegos: todos, sean quienes quieran, desde el instante que no son ministros de la santa Iglesia católica, apostólica, romana, son lobos y no pastores: su autoridad aparente no es más, que tiranía y despotismo religioso; y léjos de ligar la conciencia, esta falsa autoridad debe ser un objeto de horror para todos los fieles.

Nada es tan detestable, como el despotismo religioso.

XXI.

Del derecho que tiene cada uno para el servicio de Dios.

Nosotros no tenemos derecho de servir á Dios, como se nos antoje; Dios quiere ser servido como él lo ha dispuesto, y no conforme á nuestro parecer, que es falible y ciego: muchas veces la libertad de servir á Dios, oyéndose á sí mismo, no es otra cosa, que la libertad para no servirle. Precisamen-

te se nos ha impuesto la autoridad de la Iglesia para desterar nuestro capricho en este grande y soberano asunto, que se llama el servicio de Dios. Todos y cada uno de nosotros estamos obligados á servir á Dios, como él quiere ser servido, y como nos enseña la Iglesia, que le sirvamos. En esta esfera dilatada de la verdad y del orden es, donde ha de ejercerse nuestra libertad en materia de religion; fuera de ella no seria ya ejercitar la libertad, sino la licencia. Desde el momento en que nos salgamos de esta esfera, tenemos derecho á una completa y entera libertad.

Siendo la Iglesia la madre de esta santa libertad, cada uno de sus hijos está llamado por derecho divino á gozar de ella, no solamente en su vida pública, sino tambien y ante todo en su vida privada. Debemos ser libres en el servicio de Dios; y toda autoridad, sea religiosa, sea doméstica, bajo cuyo inmediato régimen nos hallemos, no debe comprimir jamás, ni poner trabas á los deseos de nuestra conciencia.

Aquí, como en todo, la autoridad y la libertad tienen un mismo objeto: la autoridad se ha instituido para ilustrar á la libertad, para impedirla, que se extravíe, para protegerla, y tambien para activarla, para hacerla correr más rápidamente por los caminos de Dios. El papel ú oficio de la autoridad es un papel esencialmente activo: es la fuerza tutelar que hace obrar el bien. La libertad es la potencia, que obra el bien bajo la direccion y proteccion de la autoridad. La una y la otra se unen mutuamente: deben seguir siempre muy unidas, ir perfectamente de acuerdo y encaminarse al único fin de su institucion: el perfecto cumplimiento de la voluntad de Dios y la consecucion del último fin.

Es, pues, muy extraño el no reflexionar, que en el servicio de Dios debe gozarse plenamente de la libertad; y esto por culpa, ó al ménos por causa de los que tienen la autoridad en sus manos, y que abusan de ella, en vez de emplearla convenientemente. Se abusa de la autoridad, desde el instante mismo, que se valen de ella segun su capricho y sus ideas personales. No somos nosotros dueños de dirigir á nuestro antojo á los que Dios ha puesto bajo nuestra dependencia: esta autoridad, sea la que se quiera, pertenece en propiedad á Nuestro Señor, y nosotros seamos quienes seamos, no somos más, que sus dispensadores. La primera circunstancia, pues, que se requiere en esta dispensacion es, el que se haga ni más ni ménos que como Nuestro Señor quiere: y esta voluntad de JESUCRISTO no podemos conocerla ciertamente sino por la direcccion de la Iglesia, por los decretos de la Santa Sede, por las reglas de la sana teología; es decir, de la teología católica, apostólica, romana.

¡Ay! ¡cuántas veces la ignorancia, ó la resolucion de autemano adoptada, y en ocasiones por otro motivo todavía peor, se llega á violar este principio saludable, protector de la libertad de las conciencias! Es una especie de sacrilegio: porque la autoridad, de que se abusa, y la libertad violada, son ambas á dos cosas muy santas, eminentemente sagradas. Se dará cuenta rigurosa de ello en el tribunal de Dios.

¡En cuántas ocasiones un buen hijo llamado por la gracia de Dios, se vé contrariado, entrabado de mil modos en el cumplimiento de lo que Dios le inspira! El padre, la madre, el maestro, la maestra, que tienen la obligación de alentarle á cumplir la voluntad de Dios, se le ponen delante y le

estorban el caminar por el sendero de su vocacion. Quisiera orar, ir á la Iglesia; y se le prohíbe, ó al ménos se le suscitan mil dificultades. Pesa algun pecado sobre su conciencia, quisiera ir á confesarse; y se le aconseja, que lo deje para más tarde; y su pobre alma sigue así en mal estado. Con este abuso de la potestad se contraría á las inspiraciones más vivas de la gracia: se desalienta la naciente piedad, y bien pronto este tierno brote de santidad, que destinaba Nuestro Señor á ser un árbol grande, en cuyas ramas llegarían á cobijarse algun dia las aves del cielo, enflaquece, se atrofia y muere. ¿Y por qué causa? Porque se la ha privado de la libertad. ¡Qué responsabilidad tan horrenda!

¿Qué diremos del abuso de autoridad de tantos amos respecto de sus criados? ¿de tantos fabricantes respecto de sus obreros ó de sus aprendices? Yo siento, como verdad indudable, que de mil personas que de entre estas pobres gentes viven alejadas de Dios, más de las tres cuartas partes no le hubieran abandonado, ó al ménos volverían fácilmente á su servicio, si sus superiores les facilitasen el camino con el ejemplo. Se han visto regimientos casi enteros cumplir con sus obligaciones cristianas, desde el momento que se puso á su cabeza un coronel cristiano. También se han visto otros abandonar toda práctica religiosa por la compresion moral, y algunas veces hasta por las amenazas de jefes impíos. (Pobres hombres) ¿qué se hace de su libertad?

¿Qué se hace? Se la desvía de su legítimo blanco, y se la convierte en una horrorosa licencia. Estos hombres, esta gente jóven, á quienes se impide directa ó indirectamente, el rezar, el ir á la Iglesia, el asistir á Misa y á las enseñan-

zas religiosas, el confesarse y comulgar, el seguir los llamamientos de Dios, y los atractivos de su gracia, se les dá la mayor anchura para obrar mal; libertad de pensar, y de hablar casi todo lo que quieran, cuando no se trata más que de Dios, de la santa Iglesia, del Papa, de los Obispos, de los sacerdotes, de los religiosos, de la fe, de las cosas santas: esta es la libertad, que acostumbra llamarse la libertad de conciencia, y como se la respeta tan profundamente, se guardan muy bien de cercenarla en nada. No se tiene tanto respeto á las conciencias y á las convicciones, desde el momento que se trata de política: que alguno de estos *libres* se atreva á decir la menor palabra contra el gobierno, inmediatamente se las tiene con él la autoridad, y sabe ponerle en razón. En otros términos, libertad de servir al demonio, y de no servir á Dios; libertad para perderse, y no para salvarse; hé aquí el estado en que se hallan en el día, no millares, sino millones de conciencias; ¡esto clama venganza al cielo!

La libertad santa de la conciencia, la libertad de las almas es el deseo más ardiente de la Iglesia; y su ternura maternal quiere y exige, que los depositarios de la autoridad, sean los que quieran, protejan y favorezcan siempre esta sagrada libertad. Si la violentan ó la entran, sea del modo que se quiera, faltan al primero de sus deberes, y se pierden á sí mismos, perdiendo á los demás.

Proclamemos, pues, á voz en grito: dentro de los límites que de parte de Dios nos demarca la Iglesia, todo hombre tiene derecho riguroso á la libertad de su conciencia, á toda su libertad en el servicio de Dios.

XXII.

De la autoridad falsa en el orden civil.

En el orden civil y político, lo mismo que en el religioso, la autoridad falsa se resume en la sustitucion del hombre á Dios: es el hombre, que llega á colocar su voluntad arbitraria y sus caprichos en lugar de la voluntad siempre benéfica del Rey de reyes y Señor de señores, JESUCRISTO.

El hombre por sí mismo no es más que hombre: en el orden civil, igualmente que en el orden religioso, toda autoridad procede de Dios, y ningun hombre tiene derecho de mandar á otros hombres, sino es en virtud de una delegacion divina. En la sociedad civil y política, esta delegacion es indirecta, pero es real, tan real como en el orden religioso: es indirecta, y se trasmite, ora por eleccion, ora por herencia, segun la constitucion especial de cada pueblo ó nacion. La forma de gobierno nada tiene que ver en esto: que la sociedad se halle constituida en la monarquía, en la aristocracia ó en la república, el poder, que legítimamente la rige no es más, que una delegacion directa ó indirecta de Dios. De aquí únicamente arranca su legitimidad, su autoridad, su derecho de hacer leyes, que obliguen en conciencia, su derecho de dirigir y gobernar sus súbditos.

Algunas veces es evidente la legitimidad de un gobierno soberano, monárquico ó de otra especie; en otras ocasio-

nes es dudosa. Es evidente la legitimidad, cuando se entra á gobernar con arreglo al órden ya de antemano establecido y segun la constitucion de la nacion: tal es en Roma la legitimidad de la soberanía de los Papas; tal era en Francia la legitimidad de nuestros antiguos reyes. Es tambien evidente la legitimidad en el caso de que un poder respetable recogiese la autoridad tirada por el suelo sin poseedor, y que con el asentimiento de la nacion, restablece el órden sobre las ruinas de la anarquía. Tal ha sido en el siglo presente la eleccion al trono del emperador Napoleon I, y la de Napoleon III.

Otras veces, la legitimidad es dudosa, y en tales circunstancias, este caso grande de conciencia nacional debe llevarse al tribunal del único Juez, constituido en medio de los hombres y de los pueblos, para enseñarles lo que es justo, y lo que es injusto, lo que es conforme á la voluntad de Dios y lo que no lo es: al tribunal de la cabeza de la Iglesia, del Vicario de JESUCRISTO, depositario y dispensador infalible de la moral pública y privada. Los pueblos, que recusan este tribunal, no pueden contar con otro recurso que con la razon del sable, y de sangrientas revoluciones.

Toda potestad secular, que no presente alguno de estos caracteres de legitimidad, es en sí ilegítima: ella ó los que lo ejercen, no son más que usurpadores: no son los mandatarios ni los delegados de JESUCRISTO, y no pueden ligar la conciencia de los ciudadanos. Las cualidades personales del usurpador no mudan nada este carácter de ilegitimidad: y si sucede, que se marche de acuerdo con él, es únicamente para evitar mayores males y esperando, que ven-

drán mejores tiempos. Así es cómo trata la Iglesia con los gobiernos de hecho, sin que por ello estas buenas relaciones subsanen ni concedan la legitimidad, de la cual carecen.

Tal es, en el orden civil y político, la autoridad falsa considerada en su mismo origen.

XXIII.

De los abusos del poder en el orden civil y político.

La autoridad legítima puede ejercerse de una manera muy ilegítima; de aquí dimanar los abusos de todos géneros, las tiranías, los caprichos que destruyen las sociedades y las familias.

El ejemplo más horroroso de este abuso de un poder legítimo en sí, se ha dado al mundo, durante los tres primeros siglos de la Iglesia, por los Césares paganos; pues aun fuera de la Iglesia, hay también sociedades y potestades legítimas, que aunque puramente naturales, arrancan, como diremos más adelante, del orden sobrenatural y deben unirse á él. Embriagados de su potestad los emperadores romanos, no se sirvieron de su poder para otra cosa, que para imponer á todo el mundo cualquiera de las extravagancias, que ocurrían á su imaginación: centralizaron en sus manos todo el imperio, y esta centralización insensata ha tomado su nombre: el *cesarismo*.

El cesarismo es el abuso supremo de la autoridad. Con

las más brillantes apariencias, quizá es más deletéreo que la anarquía. Se dirige á aniquilar todas las fuerzas vivas de una nacion, á esclavizar ó destruir todo lo que no dependa de él personalmente, y sobre todo la Iglesia; su argumento contundente no es la razon sino la fuerza; por eso el alma de un gobierno cesáreo es el ejército; nueva divinidad, que en su unidad bruta presenta una trinidad bien conocida: infantería, caballería y artillería.

La fórmula del cesarismo es esta blasfemia anti-cristiana y anti-nacional. «¡El Estado soy yo!» Cuanto más poderoso es un soberano, hay más peligro de faltar por este lado, y propasarse á cometer el crimen de esclavizar su pueblo, destruir las libertades legítimas, y ante todo, la libertad religiosa.

Únicamente la fe y la obediencia á la Iglesia pueden impedir eficazmente, el que un soberano abuse de su poder. Efectivamente, la Iglesia sola le comunica toda la luz, que necesita, y sin la cual no puede gobernar segun Dios manda; y al propio tiempo los auxilios sobrenaturales, sin los que no puede vencer el orgullo de dominar y cumplir todas las obligaciones de soberano; reprimir el mal y favorecer el bien. El deber primero de un soberano, es el ser cristiano: muy cristiano, más cristiano que los demás. Sin esto vuelvo á repetir, siempre es muy expuesto, que se abuse del poder.

Toda ley, que sea contraria á la doctrina ó al bien de la Iglesia, toda ley que sea opuesta á la voluntad de Dios, y por consiguiente al bien público, es un abuso del poder, un acto ilegítimo y nulo en sí mismo, sea la que quiera la for-

me legal y solemne, con que se haya procurado revestir. Con efecto, la ley no es, como lo han soñado los ideólogos del 89, la expresion de la voluntad puramente humana: debe ser ante todo la expresion de la voluntad del soberano Señor de todos los hombres, de Aquel, á quien por antonomasia llamamos Nuestro Señor.

¡Júzguese por estos principios de los abusos del poder en todas materias, sobre todo de tres ó cuatro siglos acá, de que están atestadas nuestras historias nacionales! Con el renacimiento de las teorías paganas y del derecho pagano; con las rebeliones de los protestantes, de donde ha nacido el galicanismo parlamentario y político; y aun todavía más, con la omnipotencia militar, el cesarismo ha reemplazado poco á poco en el mundo á la monarquía cristiana, á la monarquía bautizada y sumisa á Cristo y á su Iglesia. Este mortal enemigo, tanto de la verdadera autoridad, no ménos que de la verdadera libertad, este sistema odioso, se esfuerza en dominar por todas partes. ¡Dígnese el Señor por algun medio inesperado de su Providencia, disipar este peligro, y no permita, que las naciones cristianas se vean esclavizadas bajo este yugo brutal! La Iglesia no pudo quebrantarlo, sino despues de largos siglos de lucha, torturas y sacrificios de todos géneros.

Y no nos figuremos, que el abuso del poder inficiona solamente las monarquías: las repúblicas, las aristocracias, los gobiernos más parlamentarios y constitucionales no están libres de estas miserias; testigos en nuestra nacion las extravagancias del 89, y los horrores de la Convencion; testigos los actos, que estamos presenciando en Italia, en Es-

paña, en Bélgica, en Suiza, en Austria, en Méjico, en los Estados-Unidos, en todas partes hay algo de esto. En lugar de un grande vampiro público, personal y responsable, tenéis una coleccion de otros pequeños, más ó ménos rabiosos, más ó ménos distinguidos, segun vuestro mérito ó capacidad: no hay más ni ménos. Si esto no se llama cesarismo, es únicamente, porque no hay Césares; pero en sí mismo no es mejor esto: el resultado es el mismo; es un despotismo diluido, que pesa casi tanto sobre la Iglesia, como sobre las familias y sobre las libertades verdaderas; es una tiranía, más ó ménos disfrazada; es la arbitrariedad. ¡Ah! Esto no es ya aquella cosa santa y benéfica, que se llama la autoridad.

XXIV.

De la autoridad falsa y de los abusos del poder en la sociedad doméstica.

Nuestro buen Dios no comunica su autoridad al padre de familia sobre la madre, los hijos y los criados; á la madre tampoco le dá autoridad sobre sus hijos y sirvientes: y en fin no delega á los hijos alguna parte de autoridad sobre los criados, sino para reinar en todos ellos, y para santificar todos los miembros de la familia, los unos por los otros. La misma gerarquía se halla en los tres órdenes de la sociedad, y con el mismo último fin: en la Iglesia, el Papa, el Obispo, el sacerdote, el fiel; en el Estado, el soberano, las autori-

dades, los dependientes secundarios y los súbditos; en la familia, el padre, la madre, el hijo, el criado. Todo esto se ha ordenado por el mismo Dios, y no se ha instituido sino para el bien de todos, para el bien sobrenatural, y para la salvacion eterna de todos, al ménos como último fin.

El padre de familia abusa de su autoridad y falsea su mision santa, cuando dá á su esposa malos ejemplos, ó malos consejos; cuando la obliga á hacer lo que Dios prohíbe, ó no la deja hacer lo que Dios manda; cuando de cualquiera modo la impide el cumplimiento de sus deberes. Si por su negligencia no la anima con la palabra y el ejemplo, para que siga por el buen camino, peca negativamente: falta á su obligacion de padre de familia, y no llena dignamente el puesto de honor y de autoridad, que se le habia confiado. Nuestro Señor le pedirá en su día rigurosa cuenta: porque ya hemos visto, que no solamente se ha dado la autoridad para impedir el mal, sino tambien para proteger y obligar á obrar el bien.

El padre y la madre de familia abusan de su potestad, cuando en lugar de hacer bien á sus hijos ó sirvientes, les hacen mal de un modo ó de otro: cuando les mandan, cuando les aconsejan alguna cosa contraria á la voluntad de Nuestro Señor; cuando les exponen á perder la fe; cuando los disuaden de una santa vocacion; cuando aprueban, y aun cuando toleran en el seno de su familia algun escándalo, ó abuso que por su mision debian impedir. ¡Cuántos hijos se han pervertido, sino por culpa propiamente dicha, al ménos por el proceder de sus padres! ¡Cuántas mujeres alejadas del servicio de Dios por sus maridos! ¡Cuántos pobres cria-

dos, cuántos obreros escarnecidos, por no decir enteramente impedidos en el ejercicio de su libertad religiosa, la más sagrada de todas las libertades!

También abusan de su autoridad, y muy gravemente, el padre y la madre; cuando confían la educación é instrucción de sus hijos á maestros y maestras; que no tienen religion, viniendo por lo mismo á ser más indignas, que incapaces de educar á estos hijos, como quieren Dios y la Iglesia, que sean educados. Es así mismo un abuso flagrante de autoridad, el entrar pensionado algun hijo en aquel liceo, en aquel colegio, en la otra escuela, en donde su pobre alma naufragará casi infaliblemente. No deben esperarse milagros de preservacion; se hace uno responsable en presencia de Dios de las caídas, cuya causa pone uno por su voluntad. Este abuso de autoridad es por desgracia el más comun el día de hoy: hallándose la mayor parte de las casas de educación dirigidas por personas seglares *pervertidas*, son unas escuelas de inmoralidad, son fábricas de libres pensadores, de pequeños revolucionarios en ciernes.

¡Ah! ¡qué responsabilidad tan tremenda para los maestros y para los profesores! La pobre juventud enseñada por ellos está como arrojada á las fieras: en otros tiempos herían con los dientes y las uñas; hoy hieren con la lengua por sus blasfemias y perniciosos errores. Esto es peor todavía: porque ahora son las almas las que se pierden, y es toda la sociedad la que se corrompe y arruina por su base.

Tal es en compendio, la autoridad falsa: tales son los abusos de la autoridad legítima: en la sociedad religiosa, civil y doméstica, es la violación más detestable del orden pro-

videncial; es la violacion de la libertad humana en toda su escala. Así es, que se nos dice en la Escritura santa «que les espera un juicio muy riguroso á los que tienen autoridad sobre otros.» (1) Así como el buen uso de la autoridad, merece una magnífica recompensa en el cielo, de la propia manera los abusos de la autoridad preparan castigos terribles.

XXV.

De la libertad falsa, que el demonio intenta sustituir á la verdadera.

Ya hemos visto lo que es la verdadera libertad, y lo que es la autoridad verdadera. Acabamos de ver en qué consiste la autoridad falsa, como tambien los abusos de la autoridad verdadera. Sin embargo, vamos á decir ahora algunas palabras más sobre la autoridad falsa, y sobre los trastornos que acarrea.

Nada ama más el hombre que su libertad: la libertad es su salvacion, es la ley fundamental de su destino, y por consiguiente, de su felicidad. El amor, el amor ardiente de la libertad es como una necesidad instintiva del corazon humano. Bien lo sabe la antigua serpiente, que ha perdido para siempre su felicidad, juntamente con el poder de conseguir su último fin; ha perdido la libertad y la felicidad; y en su rabiosa envidia, quiere tambien arrebatárnoslas á nosotros

(1) Judicium durissimum his, qui præsumt, fiet. (Sap. VI, 6.)

mismos. ¿Más qué puede hacer para robar al hombre su querido tesoro?

No se ha atrevido el acometer de frente: si hubiera dicho, que la libertad era una cosa mala, y que convenia perderla, nada hubiera conseguido. Ha sido más astuta: se ha presentado al hombre con la máscara y con el nombre mágico de la libertad misma. La pobre humanidad se dejó prender en el lazo; y se deja prender hoy más que nunca; y deja la realidad por la sombra.

Que hay una libertad falsa, una libertad mentirosa, una libertad aparente, se infiere muy claramente de la doctrina del Evangelio, que dice: «*Si el Hijo de Dios os dá libertad, seréis verdaderamente libres.* (1)» «No diria el Hijo de Dios, que quiere hacernos verdaderamente libres, si dándonos la esperanza de concedernos una libertad verdadera, no hubiese querido darnos á entender, que hay tambien una libertad falsa.» (2)

¿Y cual será esta libertad falsa? Es muy á las claras el espíritu de *independencia*, ó para hablar todavía más claro, el espíritu de rebeldía contra la autoridad legítima; es el antiguo y famoso *Non serviam* que trasmite al hombre el demonio. «Este anhelo de independencia es la libertad de Satanás y de sus rebeldes cómplices, que se han insurreccionado ellos mismos contra la autoridad soberana. Alejemos de nosotros una libertad tan funesta, que ha precipitado á estos espíritus soberbios en una eterna esclavitud.» (3)

(1) Ev. Joan., VIII, 26.

(2) Bossuet en la toma de un hábito.

(3) Bossuet, *ibid.*

La libertad verdadera se resume en el cumplimiento exacto de la voluntad de Dios: la independencia, la libertad falsa es una rebeldía contra Dios, y contra los que le representan en este mundo; de modo que cuando la una hace que consigamos nuestro último fin, la otra hace que le perdamos. La libertad respeta y ama la libertad, porque en ella vé su decidida protectora; la independencia la detesta, la menosprecia y busca el modo de deshacerse de ella, como de un enemigo personal. La libertad falsa clama instintivamente: «¡Abajo la autoridad!» y en su impía lengua el grito de «¡Viva la libertad!» tan de moda hace tres siglos, no quiere decir otra cosa que: «¡No más autoridad! ¡Viva la independencia!» Esto es lo que Bossuet llama la libertad de los rebeldes.

Lo que los protestantes, las sábios incrédulos, los racionalistas y los políticos modernos llaman libertad, es nada más que esto. La libertad, segun ellos, no es más que un velo de su espíritu rebelde. No es más que una máscara hueca y mentirosa, como son todas las máscaras. No quiero decir con esto, que todos los sectarios de semejante libertad sean unos impíos; no por cierto: hay entre ellos un grande número de pobres alucinados, que por ignorancia se han dejado engañar por las apariencias. Como es natural, aman por instinto la libertad; y creyendo que es libertad lo que les ofrece Satanás, se enamoran de ella: siguen calorosamente tras esta quimera, y como no conocen la verdadera libertad, se indignan contra nosotros, que combatimos su imaginaria libertad, y nos acusan de tiranos y almas abyectas. ¡Pobres esclavos, que ha cautivado el demonio, prometiéndoles libertad, y que se persuaden que nosotros queremos esclavizarlos!

En su esencia, y á pesar de sus repetidas protestas de imparcialidad y de moderacion, la falsa libertad, la libertad, como en el dia se entiende, está consignada al servicio del mal, así como la libertad verdadera, tal como lo enseña la Iglesia, se halla consagrada al servicio del bien. La una suministra á todos los errores y á todas las pasiones su apoyo decidido, para que triunfen fácilmente á expensas del bien: la otra emplea en el servicio de la verdad y del bien todas las fuerzas de las criaturas; y de este modo asegura en el mundo el reino de Nuestro Señor; y este reino es la paz y felicidad del mundo.

La verdadera libertad tiene por ley suprema, como ya hemos dicho, la verdad, la justicia, la caridad; la libertad falsa, que coloca en la misma línea la verdad y el error, el bien y el mal, estriba en la negacion del deber, que esencialmente consiste en amar y obrar el bien, y en no amar y en no obrar más que el bien. La libertad falsa no tiene, como se debe, horror al mal, es decir, á la heregía, á la incredulidad, á la impiedad, á la indiferencia, etc. Se asemeja á la fingida madre del juicio de Salomón; consiente gustosa en la division del hombre entre la Iglesia y el mundo, entre JESUCRISTO y el demonio.

La libertad falsa es el suicidio de la verdadera libertad, como la falsa autoridad es el suicidio de la autoridad verdadera, como la ciencia falsa, las religiones falsas, los principios falsos, etc., son la muerte y el suicidio de la verdadera ciencia, de la verdadera religion, de los principios verdaderos.

Desconfiemos sobremanera de los hombres y de los libros, que bajo el pretexto de tolerancia, aconsejan esta li-

bertad mentirosa, hija del renacimiento pagano, del protestantismo y de la revolucion: que lo quieran ó no, que procedan ó no de buena fe, no dejan de ser aquellos falsos hermanos, que furtivamente se metieron á arrebatarnos la libertad con que procedemos en CRISTO JESÚS, á fin de reducirnos á la servidumbre, [1]» ¡Y qué servidumbre, gran Dios! la servidumbre del error, la de la indiferencia religiosa, la del padre de la mentira, servidumbre incomparablemente más deletérea, que la servidumbre de los esclavos propiamente dichos.

Hace cuatro siglos, que la libertad falsa vestida á la antigua se llamó *el renacimiento*: algun tiempo despues se hizo protestante y se la llamó *el libre exámen*: en el último siglo, para mejor embaucar al vulgo, ha tomado el nombre enfático de *filosofía*: y en nuestros dias se la llama *la ciencia, el pensamiento libre, el espíritu moderno, el liberalismo*. Naturalismo, cesarismo, liberalismo, hé aquí los tres colosales errores del siglo XIX.

XXVI.

La libertad falsa lo trastorna todo y es un mal universal.

La libertad, la verdadera, la buena, se extiende á todo, como lo hemos indicado al definirla. Para la conciencia, para cada una de nuestras facultades, para la vida privada, lo

[1] Gal. II, 4.

mismo que para la vida pública, para todas las obras de Dios, la libertad es la potencia de cumplir la voluntad de Dios, y de valerse de los medios para conseguir el fin, por el cual existen. La verdadera libertad es por lo tanto un bien universal.

Al contrario, la libertad falsa es un mal universal, que igualmente se extiende á todo, y que se insinúa en la vida pública y privada, como el agua que socava un edificio, se introduce en todas las piedras, en todas las juntas, disolviendo poco á poco las paredes, y preparando insensible, pero seguramente, su ruina. Analicémosla en algunas de sus aplicaciones más usuales, y alcánzaremos la certidumbre de la realidad, del inmenso peligro que amenaza en el día á la Iglesia y á la sociedad.

Ninguna cosa hay más íntima en nosotros mismos, que la conciencia. La verdadera libertad de conciencia, nos dice la Iglesia, es para todo hombre, sea el que quiera, la facultad de conocer, de servir y de amar á JESUCRISTO, que es único Dios verdadero; de no ser molestado en el ejercicio cotidiano de este derecho y de esta obligacion; de poder santificar y salvar eternamente su alma. Hé aquí en qué consiste la libertad de conciencia ó la libertad religiosa.— No es eso verdad; responde la libertad falsa. La libertad religiosa, la libertad de conciencia es la facultad concedida á todos los hombres de servir á Dios como ellos quieran, y aun de no servirle en cosa alguna; de ser á su arbitrio, católico, hereje, deísta, racionalista, incrédulo, ateo; de creer, no lo que Dios quiere que se crea, sino lo que á cada uno se le antoja creer. La libertad religiosa es la libertad del pensamiento.

La autoridad religiosa, dice la Iglesia, es la potestad, el derecho y el deber concedidos por Cristo, único Dios verdadero, á los Pastores legítimos de la Iglesia, de dar á conocer á todos los hombres la ley divina, y de hacérsela practicar lo más exactamente que sea posible, como lo tiene formalmente definido la Santa Sede: «Toda criatura humana está sujeta, bajo pena de condenacion, al Romano Pontífice:» [1] es decir, á la autoridad de la Cabeza de la Iglesia, que es la autoridad misma de JESUCRISTO. «Todos los soberanos cristianos deben estar sujetos al sucesor de Pedro, al Vicario de Cristo, al Romano Pontífice, del propio modo que al mismo JESUCRISTO Nuestro Señor.» [2] No es eso verdad, grita la libertad falsa: no hay autoridad religiosa, que sea legítima: el Papa y los Obispos se entrometen en lo que no les atañe: el derecho, que quieren tener sobre nosotros, no es otra cosa, que la tiranía de las conciencias.

La Iglesia tambien dice: En el orden temporal y civil, la libertad es la facultad concedida á todos en general y á cada uno en particular, de conseguir el fin de la sociedad civil, que es la paz, el orden y la proteccion de todos los verdaderos intereses, sean públicos ó particulares. Además «el fin que *principalmente* debe proponerse el soberano, ora sea

[1] Véase la Bula *Unam Sanctam*... de Bonifacio VIII.—Los teólogos galicanos y cesarianos han osado por su propia autoridad suprimir esta Bula dogmática, que forma parte del derecho canónico y que se halla en todas las ediciones del *Corpus juris*, excepto las impresas en Francia desde la rebelión de los parlamentos y del galicanismo. Esta Bula es una regla de fe, como todas las definiciones auténticas de la Santa Sede.

[2] *Succesori Petri, Christi Vicario, Romano Pontifici omnes reges populi christiani oportet esse subditos, sicut ipsi Domino Jesu Christo.* (S. Thom., *De regimine principum*, l. I, cap. XIV.)

para sí mismo, ora por sus súbditos, es la eterna bienaventuranza; porque siendo superior este bien á todos los otros bienes, tambien debè ser el móvil principal del soberano.» [1] Esta doctrina pertenece al depósito de la revelacion, y se ha recordado constantemente á los príncipes por los soberanos Pontífices, por los Concilios y por los santos Padres: y últimamente tambien por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX. [2] Tambien el gobierno de los pueblos y el ejercicio de la autoridad civil deben ejercitarse en conformidad de la ley de Dios, y en armonía con la doctrina y la alta direccion moral del Papa y de los Obispos, quienes por derecho divino están encargados de vigilar, para que nada en el mundo llegue á contrariar al reino de JESUCRISTO, al cumplimiento de su ley y á la salvacion de las almas. Ningun pueblo es libre, sino bajo esta condicion.—No, y

[1] *Finis, ad quem principaliter, rex intendere debet in se ipso et in subditis est aeterna beatitudo.... Et quia ista est perfectissimum bonum, maxime debet movere regem, ut hunc finem subditi consequantur. (S. Thom. de regim. princip. l. III, cap. III.)*

[2] *Haud possumus, quin pro Nostri muneris ratione omnes summos principes, aliosque populorum moderatores vehementer in Domino obtestemur, ut aliquando intelligant, ac sedulo considerent gravissimum, quo tenentur, officium curandi, ut in populis religionis amor cultusque augeatur, ac totis viribus impediendi, quominus in iisdem populis fidei lumen extingatur. Vae autem illis dominantibus, qui obliviscentes se esse ministros Dei in bonum praestare id neglexerint, cum posint ac debeant, et ipsi vehementer paveant ac contremiscant, quando sua praesertim opera pretiosissimum destruunt thesaurum catholicae fidei sine qua impossibile est placere Deo. Namque ante tribunal Christi durissimum subeuntes iudicium, videbunt quam horrendum sit incidere in manus Dei viventis, ac severissimam ejus experiri justiciam. (Alloc. in die 29 Octob. 1866.)—Debes ineunctanter advertere regiam potestatem tibi, non ad solum mundi regimen, sed maxime ad Ecclesiae praesidium esse collatam. (S. Leo, epist. III ad Leonem Augustum.)*

mil veces no contesta la libertad falsa: la libertad civil es la total independencia de la sociedad temporal con relacion á la Iglesia; es la separacion total de la Iglesia y del Estado: no tiene ninguna subordinacion, como se ha creido en otros tiempos: ni aun union hay entre ellas: debe haber separacion; pero separacion radical de lo divino y humano en las instituciones sociales. El Estado, añade, el Estado tal como lo ha formado el progreso de las luces y de la civilizacion, no es otra cosa, que su voluntad, que siempre es soberana; el Estado tiene un dominio alto sobre la nacion, sobre la enseñanza y la educacion, sobre la familia, el matrimonio, la propiedad y sobre la direccion del movimiento social: en los Estados modernos la política y las instituciones son independientes de toda autoridad religiosa: la Iglesia misma está en el Estado, es inferior á él y debe estarle subordinada. No someterse á sus leyes, sean las que sean, es un crimen y una traicion.

La Iglesia dice: en el órden doméstico, la libertad consiste para cada uno de los miembros, que componen la familia, en poder ejercitar todos los derechos, y en llenar todas las obligaciones; que provienen, ora de la ley natural, ora de la ley religiosa, ó de la civil, de los que la Iglesia es la depositaria y la intérprete soberana. El padre y la madre están obligados á educar ó hacer educar sus hijos segun la religion manda: á hacer, que observen, igualmente que sus sirvientes, los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y procurar que sean buenos cristianos, gente honrada, y ciudadanos útiles. —No lo entiendo yo así, contesta la libertad falsa: el padre y la madre tienen derecho, si les tiene cuenta, á educar sus

hijos y gobernar su casa, sin que nadie se entrometa en este particular. El hijo pertenece á sus padres, que pueden dirigirla á su arbitrio: y si perteneciese á otro, sería al Estado y solamente al Estado.

Podría alargarse cuanto se quisiese este paralelo, y aplicarle, por ejemplo, á la libertad de la prensa, que se nos representa como la facultad legítima para imprimir y publicar todo cuanto se quiera: siendo así, que según la verdad, según la Iglesia y según el buen sentido, la prensa debe emplearse, como todos los poderes de este mundo, en servicio de la verdad, sea en el género que se quiera, de la religion, de la ciencia, de la historia, de la literatura, de la poesía, etc. La libertad verdadera de la prensa es la facultad, que tienen los autores, impresores y libreros, de publicar con licencia de la autoridad suprema, religiosa y secular, todas las verdades y descubrimientos útiles. Igualmente, la verdadera libertad de enseñanza es la autorizacion concedida á cada uno para enseñar, bajo la vigilancia superior de los Pastores de la Iglesia, y en cierto sentido, de los magistrados seculares, toda clase de verdades, que se crean útiles á sus semejantes. Por lo mismo no puede ser la facultad otorgada á todos y cada uno de enseñar indistintamente la fe católica, ó la herejía, la verdad, ó el error, la sabiduría que salva, ó el capricho que condena.

«Delante de Dios, dice San Jerónimo, no hay otra libertad, que la de no ponerse al servicio del pecado.» [1] Esto es lo que constituye la libertad, que enseña y propaga la Igle-

[1] Ep. XIV ad Celantiam.

sia, la libertad segun la exponemos aquí; en el órden religioso, civil y doméstico, es la preservacion de todo pecado: esta libertad expulsa el error y el mal, donde quiera que los encuentre, bien sea en el individuo ó en la sociedad; y mientras que las libertades falsas gritan todas, á más y mejor, como los judíos en el pretorio: «No queremos ya que JESUCRISTO reine sobre nosotros:» [1] la verdadera por el contrario, repite su grande profesion de fe y de obediencia: «Yo quiero que JESUCRISTO, yo quiero que la Iglesia de JESUCRISTO reine sobre el mundo entero; yo quiero destruir todos los obstáculos, que le impidan reinar en las conciencias, yo quiero ilustrar las inteligencias, purificar y santificar los corazones, y dirigir las voluntades: quiero sostener los reyes de este mundo, los magistrados y las leyes en la verdad y en la justicia del Evangelio: quiero iluminar la ciencia, proteger á todos los débiles, é impedir todas las tiranías; quiero proteger los derechos de cada uno, y hacer que vayan todas las criaturas por el camino que las conduce á su último fin. Yo quiero, que JESUCRISTO reine en todos y en cada uno porque él solo es para todos la verdadera vida, la verdadera felicidad.

La libertad que predica la Iglesia, tiene aplicacion para todo, penetra en todo para ponerlo todo en órden, y por consiguiente en paz: la libertad falsa, que predican la heregia y la revolucion, y que no es otra cosa, que un detestable renacimiento del Estado social del paganismo, quiere invadirlo todo para trastornarlo todo: penetra por todas partes pa-

[1] Nolumus hunc regnare super nos. (Luc. XIX, 44.)

ra arruinarlo todo, para perderlo todo. Es verdaderamente una gangrena universal.

XXVII.

Cuán absurda y cuán inmoral es en sí misma la libertad falsa, según se quiere practicar en el día.

En su forma más moderada, la libertad, según la entiende el mundo moderno, no tiene este carácter de impiedad formal y agresiva; es más bien la sistemática indiferencia de la autoridad respecto de la verdad y del error, respecto del bien y del mal, especialmente en cuanto á la religion.

En cuanto al punto de vista católico, en que nos colocamos, está juzgado ya este sistema de indiferencia: es impío, herético, y condenado por el Vicario de JESUCRISTO. Y aun en cuanto al punto de vista del simple buen sentido, es inadmisibile.

En efecto, yo pregunto sin temor á todo hombre sincero y honrado: ¿es un proceder moral y equitativo, poner bajo un mismo pié la verdad y el error? ¿el tratar con la misma benevolencia al bien y al mal? ¿es moral, es razonable, el permanecer indiferente al *sí* ó al *no* en las cuestiones más graves, que interesan directa y prácticamente la felicidad de los hombres en el mundo y en la eternidad?

Pues tal es la noción falsificada de la libertad, que después de tres ó cuatro siglos de combates, tiende á prevale-

cer en el mundo. La libertad, tal como la entienden los libres pensadores del renacimiento pagano, del protestantismo, del volterianismo y del liberalismo moderno, no es otra cosa, que el *respeto* al bien y al mal, á la verdad y al error: esta libertad pone bajo el mismo pié lo que pierde á los hombres y lo que les salva, y presumiendo en ocasiones de ser cristiana, católica y evangélica, se prostituye con particular complacencia á todos los enemigos de la fe, desde Lutero y Calvino hasta á los ateos y á los horrendos materialistas, que de un siglo acá escoltan por todas partes á la revolucion.

Tan hipócrita como ilógica, la libertad moderna, que se opone á la libertad cristiana, pretende guardar igual equilibrio entre Pío IX y Garibaldi, entre la Iglesia católica y las sectas protestantes, entre los cristianos y los franc-masones: quiere que todo el mundo viva, prospere y reine al resplandor de su doctrina: JESUCRISTO y los enemigos de JESUCRISTO, la Iglesia y los enemigos de la Iglesia, la fe y la incredulidad, la afirmacion y la negacion, el orden y el desorden.

¿Es esto razonable? ¿Es esto moral? ¿Hay aquí sentido comun? ¿No es esto suponer evidentemente, que no hay verdad objetiva absoluta, ni en el orden religioso, ni en el orden civil, ni el orden doméstico? ¿No es destruir por la base la distincion del bien y del mal? ¿No es una cosa tan clara como el sol, que si existen la verdad y el bien, deben ser aceptados, amados y practicados con exclusion absoluta del mal y del error? Convenzámonos, que lo que hace falta es la fe. Lo que se llama el mundo moderno es el mundo sin fe.

Esta indiferencia sistemática se rechazaría sin examinarla, si se pretendiera aplicarla á los usos más ordinarios de la

vida en el orden púramente natural. ¿Y será admisible en cuanto á la organizacion social y de la religion; es decir, en lo que hay de más grande, de más importante, de más generalmente práctico en la vida individual y en la vida social? Es imposible, que ninguna persona juiciosa pueda creerlo, ni se atreva á defenderlo.

Esto es sin embargo, lo que vemos verificarse entre nosotros; y sobre esta base imposible reprobada por la razon, por el buen sentido y por la fe, se pretende reconstruir el mundo trastornado. Y esto consiste en que se camina guiados por el grande principio protestante del *libre exámen*, que habiendo tomado más vuelo con el tiempo, se ha trasformado en *pensamiento libre*, el principio doctrinal de la revolucion. Este principio es el alma de los famosos principios del 89, y de la mayor parte de nuestras leyes, de las instituciones modernas, de la política, etc.

La nocion liberal estriba en la ignorancia voluntaria ó involuntaria, ó al ménos en el olvido práctico del fin último del hombre y de la sociedad: y por consiguiente en la ignorancia del camino, que debe seguirse para alcanzar este fin, para llegar á la felicidad. Entre los liberales honrados no es otra cosa, que ignorancia y olvido: entre todos los otros, es el grito de la rebellion contra la autoridad divina, es una blasfemia, que ultraja á la vez á la ley religiosa, la ley de la vida humana y la ley fundamental de toda sociedad.

A los ojos de la fe esta libertad falsa es detestable é impía; y á los ojos de la recta razon es absurda, ilógica é inmoral.

XXVIII.

La Iglesia ha condenado y condena la libertad falsa bajo todas sus formas.

Los hombres inficionados con las ideas modernas podrán decir todo lo que les parezca, más en la realidad, la doctrina de la falsa libertad es una apostasía, que intenta sustraer al hombre y á la sociedad del soberano dominio de Nuestro Señor JESUCRISTO. Con pretexto de los derechos naturales, de la distincion entre la naturaleza y la gracia, del movimiento social y progresivo, se separa lo que Dios ha unido; la razon y la fe, la naturaleza y la gracia, la Iglesia y el Estado, el poder secular y el poder eclesiástico, la paternidad temporal y la paternidad espiritual; y de aquí procede el grande y dominante error que amenaza á la fe, á la salud de las almas y á la felicidad de los pueblos en los tiempos presentes. Era imposible que la Iglesia, Madre y protectora del pueblo cristiano, no estigmatizase estos perniciosos errores: los ha condenado diferentes veces en el transcurso de tres siglos, y con una energía especial en estos últimos años.

Lo ha hecho por la boca del Papa Gregorio XVI, que en el año 1832, reprobó y condenó la falsa libertad en sus dos aplicaciones las más predilectas á las aspiraciones modernas: *la libertad de conciencia, y la libertad de la prensa.* [1] La ca-

[] Guidado con no confundir la libertad de la conciencia, que la Iglesia y la recta razon nunca han dejado, ni jamás dejarán de reclamar para todos los hombres, sin excepcion.

beza de la Iglesia declara, que son demencias abortadas de los pozos del abismo: á la primera llama, «doctrina absurda y errónea; ó más bien un delirio, un error de los más perniciosos;» y á la otra, «libertad deletérea, detestable, y que nunca se probará suficientemente.» [1] El Papa recuerda la célebre sentencia de San Agustin: «La peor muerte para las almas es la libertad del error.» [2] Todas las diferencias de la libertad falsa no son más que la libertad del error, en religion, en filosofía, en política, en educacion, etc. [3] El so-

[1] *Ex hoc putidissimo indifferentissimi fonte absurda illa fluit ac erronea sententia, seu potius deliramentum, asserendam esse, ac vindicandam cuilibet libertatem conscientiae.—Deterrima illa ac nunquam satis execrata et detestabilis libertas artis librariae ad scripta quaelibet in vulgus. (Enciclica Mirari vos.)*

Las *Enciclicas* pontificias son una declaracion oficial de la verdadera doctrina católica sobre algun punto controvertido. No se diferencian de las *Bulas* sino en la forma. En uno y otro caso hay obligacion *grave* de someter su juicio y creer lo declarado; solamente que despues de publicada la Bula, si se niega á admitirla, se cae en heregia formal: siendo asi, que haciendo lo propio con la Enciclica, no es culpable sino de temeridad, de error, de desobediencia, etc. Pero en uno y otro caso se incurre en pecado mortal contra la fe.

[2] *Quæ peior mors animæ quam libertas erroris?*

[3] No será inútil el advertir aquí, que las falsas doctrinas, que trastornan hoy día tantas cabezas (no hablo de los corazones) con motivo de la libertad y de la autoridad, no son más que consecuencias muy legítimas de los errores del desgraciado abate La Menais. Tanto en la una como en la otra, es una tentativa imposible, reprobada formalment³ en el *Syllabus* de 1864, el querer conciliar lo que es inconcilliable, la mentira con la verdad, la revolucion con la Iglesia. La condenacion de M. La Menais hiere mortalmente á todas las doctrinas, que se llaman liberales. Sin reparar *acaso* en ello, semejantes doctrinas sacrifican la Iglesia á la revolucion: la revolucion no quiere ceder en nada; la Iglesia no puede ceder cosa alguna: las concesiones que se acostumbra llamar liberales, todas son á costa de la Iglesia, y por consiguiente de las almas.

berano Pontífice Pío IX ha estimagtizado con mayor claridad aun la falsa libertad. En 1864, elevó su voz de Doctor supremo y universal Pastor para advertir al pueblo cristiano el peligro que le amenazaba. Bajo el nombre de *naturalismo*, ha comprendido y condenado todò este sistema de independencia insensata, todas estas rebeldías pérfidamente disfrazadas, que hacen titubear hoy día la fe y obediencia católicas en una prodigiosa multitud de almas, en Francia, en Italia, en Alemania, en España, en América, en todas partes. El Vicario de JESUCRISTO condena entre otros el error de los que pretenden que *la libertad de conciencia y de cultos* es un derecho, que tienen todos los hombres, y que este derecho debe proclamarse y establecerse en toda sociedad bien constituida: que todo ciudadano tiene derecho á usar de completa libertad para manifestar públicamente, de viva voz, por la prensa, ó de otro modo, todo lo que le venga á la imaginacion; y que ninguna autoridad, ni eclesiástica ni civil, tiene derecho para restringir esta libertad; en fin, que la Iglesia debe estar separada del Estado, y el Estado separado de la Iglesia. Estas, dice el Santo Padre, son opiniones erróneas, fatales á la Iglesia católica y á la salud de las almas, y que nuestro predecesor Gregorio XVI de feliz memoria las calificaba de delirios. [1] Declára además, que estas condena-

[1] Libertatem conscientiae et cultuum esse proprium cujusque hominis jus, quod lege proclamari et asseri debet in omni recte constituta societate, et jus civibus inesse ad omnimodam libertatem nulla vel ecclesiastica, vel civili auctoritate coarctandam, quo suos conceptus quoscumque sive voce, sive typis, sivi alla ratione palam, publiceque manifestare ac declarare valeant..... Haud timent erroneam illam fovere opinionem, catholicae Ecclesiae

ciones y decretos de la Santa Sede, no pueden despreciarse por ningun cristiano, sin grandísima temeridad, y que nadie puede negarles su asentimiento y obediencia sin cometer un grave pecado, y sin faltar á lo que exige la fe católica: [1] y por fin declara formalmente, que quiere *que todos los hijos de la Iglesia católica reprueben absolutamente estas doctrinas, y las tengan como reprobadas, proscritas y condenadas.* [2]

La Santa Sede ha condenado pues la libertad falsa. Todo el Episcopado ha unido su voz á la de su Cabeza: por manera que nadie puede ya, por ningun linaje de subterfugio, eludir esta condenacion ni escamotear ó *disminuir* sus consecuencias prácticas. Es obligacion de conciencia, que la liga bajo grave culpa; no es todavía pecado de heregía propiamente dicha, puesto que no se le ha infligido esta nota por la suprema autoridad, sino bajo la pena de *temeridad*, de *error*, de desobediencia formal, y de manifiesta rebelion contra la Santa Sede, contra el Doctor de la verdadera fe. Nunca olvidemos, que la primera regla para vivir bien, es el creer bien; y que toda piedad, que no se funda en la piedra firme de la obediencia católica, es una piedad falsa é ilusoria.

La desgraciada imposibilidad, en que há mucho tiempo nos hallamos de hacer, que prevalezca la doctrina de la ver-

animarumque salutí maxime exitialem, á rec. mem. Gregorio XVI, Prædecessore Nostro *deliramentum* appellatam. (*Encycl.*)—Ecclesia á statu, statusque ab Ecclesia sejungendus est. (Syllabus, LV.)

[1] *Silentio præterire non possumus eorum audaciam qui... contendunt: illis Apostolicæ sedis judiciis posse assensum et obedientiam detrectari absque peccato et absque ulla catholicæ professionis jactura.*

[2] *Ab omnibus catholicæ fidei filiis, veluti reprobatis, proscriptis, atque damnatis omnino haberi volumus et mandamus.*

dadera libertad cristiana, nada rebaja la verdad de esta doctrina, ni disminuye la obligacion, que tenemos todos de profesarla con santa energía, de defenderla, de no cercenarla en nada, y de emplear todo nuestro esfuerzo para hacerla prevalecer en nosotros, y en rededor nuestro, segun y hasta donde alcancen nuestras fuerzas. Esto es lo que exige de nosotros Nuestrò Señor por la honra de su santo nombre, por la prosperidad de su Iglesia, por la felicidad de las naciones, por la salvacion de nuestra alma y la de todos nuestros hermanos.

Hoy dia, más que nunca, necesita el mundo la verdad: si se extiende, si se ama la libertad falsa, esto proviene de no ser conocida: y si se rechaza la verdadera, consiste en que no se conoce ya. Muchas veces se está de buena fe en esta doble ignorancia, que en tal caso es una desgracia grande, pero no hay culpa en ello: pero las más ¡ay! se vive en ella de mala fe, y esto por muchos motivos; por el orgullo de no querer humillarse; por la demencia como la del hijo pródigo, que sacude el yugo aunque sin embargo dulce y lijero, de la fe, del órden, de la autoridad paternal: por la manía de la independencian, que trastorna tantas cabezas, sobre todo, de la juventud, por temor de no ser popular; por el instinto de un ánimo poco generoso, que teme comprometer su posicion social, sus intereses temporales, su reputacion mundana, y sus planes para en adelante: en una palabra, por las innumerables pequeneces y miserias, que no servirán de excusa delante de Dios.

Alerta por lo tanto, y no nos dejemos arrastrar por la corriente verdaderamente terrible de este trascendental

error de la falsa libertad. Tengamos un espíritu profundamente dócil para el Vicario de JESUCRISTO. Amemos con igual amor la verdad, la justicia, la caridad, la autoridad y la libertad. ¡Plegue á nuestro bondadoso DIOS, que cada día se aumente más en nosotros el íntimo sentimiento de la grandeza divina, de la libertad verdadera! Amándola, amamos á JESUCRISTO; defendiéndola, defendemos la causa de JESUCRISTO: y si como verdaderos católicos, estamos resueltos á sacrificarlo todo, hasta á morir por ella, ya sabemos, que padeciendo y muriendo por la verdadera libertad, padecemos y morimos por JESUCRISTO.

XXIX.

Ilusiones que todavía conservan algunos católicos respecto de estos errores y de su condenacion.

A pesar de las declaraciones tan terminantes de la Santa Sede, y con especialidad, á pesar de la *Encíclica* y el *Syllabus* de 1864, algunos católicos han creído y todavía creen, que pueden en conciencia admitir y profesar los principios del liberalismo. Que su corazón es católico, nadie pone en duda; ¿pero puede decirse lo mismo de su entendimiento, de sus creencias? En otros términos, ¿hay además del liberalismo condenado, evidentemente condenado, otro liberalismo católico, cuando no aprobado, tolerado al ménos por la Santa Sede? Que hay católicos liberales simpáticos para la Iglesia,

y acogidos en Roma con marcada distincion, es un hecho evidente; ¿más son bien acogidos, *porque* son católicos liberales, ó *á pesar de que* son católicos liberales? ¿La cortés acogida, que se les hace, y que de verdad merecen, las distinciones con que el Santo Padre recompensa su celo y sus trabajos, pueden traducirse como tácita aprobacion de sus doctrinas liberales? ¿Las simpatías, que les ~~manifiesta~~ la Santa Sede, se extienden tambien á sus ideas, á sus tendencias liberales? La respuesta no debe parecer dudosa.

Lo cierto es, que estos cristianos que se titulan, y que todo el mundo llama católicos liberales, tienen una antipatía poco disfrazada contra los grandes actos pontificios de Gregorio XVI y de Pío IX. Al ver su actitud cualquiera diría que media entre ellos alguna cuestion personal. Lo cierto es, que para eludir los efectos de estas condenaciones dogmáticas, los católicos liberales, todos, se ven obligados á valerse de subterfugios, de interpretaciones forzadas, de una especie de escamoteo de la verdad: y esto llega á veces á tal punto, que obliga hasta poner en duda la buena fe de muchos de ellos.

Es tambien muy cierto, que tratan como adversarios, como enemigos verdaderos, á los católicos netos, que no queriendo creer á otro espíritu, que al Espíritu Santo, ni admitiendo otra sabiduría que la de la Cabeza de la Iglesia, aceptan pura y simplemente las doctrinas proclamadas por la infalible autoridad del romano Pontífice, las profesan en alta voz y las toman por regla de sus juicios y de su conducta.

Muy recientemente, algunos católicos verdaderos de Bélgica, redactores de una revista enteramente romana se afec-

taron por semejante actitud del liberalismo católico, y consultaron á la Santa Sede: «Para tratar, (escribieron al Papa,) las cuestiones políticas y sociales, que preocupan la mayor parte de los ánimos, en nuestra pátria con especialidad, siempre nos ha servido de guía la antorcha de la Iglesia docente, y las decisiones emanadas de vuestra infalible autoridad.

»El carácter, que hemos dado á nuestra publicacion, nos ha acarreado, Santísimo Padre, repetidas contradicciones, no solo por parte de los enemigos de nuestra fe, sino es que tambien repetidas veces por parte *de muchos católicos, que sin embargo de conservar una adhesion sincera y decidida á la causa de la religion, no juzgan se la sirve, ni que es posible servirla, sino por medios indirectos; y manifiestan cierto desagrado por la exposicion y desarrollo de la majestuosa severidad de esta doctrina.*» (Hé aquí, sino me engaño, los católicos liberales de todos los países y de todos los matices.)

Veamos ahora lo que ha respondido el soberano Pontífice en un Breve Apostólico con fecha del 4 de Noviembre de 1868.

«Pío, PAPA IX.

»Amados hijos, salud y Bendicion Apostólica:

»Mucho tiempo ha, que se han introducido opiniones equívocas y capciosas por medio de una falsa filosofía, y se han propagado por los engañosos encantos de la libertad. Extendidas además y arraigadas por una cadena continua de acontecimientos desordenados, no solo han abierto ancho camino á la impiedad y á la revolucion, sino, *lo que quizá no es menos aflictivo, han invadido un número grande de almas*

piadosas. No sospechando estas ningun engaño ni perjuicio en tales opiniones; antes bien, juzgándolas como las más adecuadas para el actual progreso de los pueblos, del cual parece que se desprenden naturalmente, se han constituido sus campeones y propagadores; imaginándose, que debe preferirse la solución conforme á la opinion general á cualquiera otro medio, para restablecer el orden en la perturbacion presente.

»No obstante, saben, que semejante pensamiento es mirado con desprecio por los mismos trastornadores; saben, que estas opiniones han sido muchas veces reprobadas por Nuestros predecesores y por Nos estigmatizadas, condenándolas aun con mayor claridad; pero muy satisfechos de su propio juicio, piensan que las doctrinas Apostólicas admiten una interpretacion más lata, y juzgando que estas opiniones restringidas en ciertos límites determinados, no se oponen de modo alguno á la sana doctrina, las proclaman tambien por inofensivas en sí mismas y aun como provechosas.

»De este modo, con su ejemplo y con su autoridad se inoculan en otros estas opiniones, y desorrollan las malas semillas que se ocultan en ellas. Y sin saberlo y sin quererlo, introducen la division, y debilitan las fuerzas que convendría dirigir unánimes y reunidas contra el enemigo comun.

»Nos, pues, Nos congratulamos, de que, en el combate que habeis emprendido contra los enemigos de la religion y de la autoridad, os habeis propuesto por regla, el seguir con fidelidad las enseñanzas de esta Santa Sede, y exponerlas en la pureza de su sentido genuino, para que se instruya el pueblo en la sana y verdadera doctrina, y llegué á conocer la



perfidia que se oculta en las frases que, y aun más que en otros tiempos, lisonjean tan insidiosamente las inclinaciones de nuestra época. Os damos el parabien de que sin intimidaros sostengais el combate ya prolongado, en el que hay que pelear no solo contra el enemigo, sino tambien, y muchas veces, contra los hermanos.

»No extrañamos, que todavía no se haya recogido el fruto correspondiente á vuestro trabajo, pues no solamente teneis que rebatir las doctrinas, que por su repugnante perversidad sublevan fácilmente el ánimo de las gentes honradas, sino es que tambien habeis de disipar lentamente *opiniones, que disfrazadas con la apariencia de derecho*, han sido por los más mamadas con la leche.» [1] El Santo Padre ter-

[1] Pius PP. IX.

Dilecti-filii, Salutem et Apostolicam Benedictionem. Ancipites ille capciosaeque opiniones, quae libertatis illecebris obductae, jamdiu à falsa philosophia invectae fuerunt, ac per jugem incompositamque eventuum vicum vulgatae magis ac confirmatae, non modo latam pararunt impietati ac perdellioni viam, sed, quod non minus fortasse dolendum est, plurimorum etiam piorum mentes pervaserunt, qui nullam in iis fallaciam aut perniciem suspicati, imo accomodatissimas eas censentes praesenti populorum progressui ac veluti sponte inde manantes, propugnatores earum facti sunt ac propagatores, rati à communi potissimum in easdem consensu commotarum rerum compositionem esse parendam. Norunt equidem ipsi, cogitatum hoc suum irrideri à perturbationum artificibus; norunt, opiniones illas pluries à Decessoribus Nostreis reprobatas fuisse et à Novis etiam clariore damnatione confixas; verum proprio indulgentes placito, largiorem apostolica scita interpretationem pati posse ducunt, et opiniones illas certis coercitis limitibus à sana doctrina minime abhorrere existimantes, easdem adhuc per se innocuas praedicant, atque etiam utiles, aliosque sic exemplo et auctoritate sua in easdem inclinant, latentia in eis malorum semina foveant, et, praeter mentem propositumque suum dissidia serentes, vires infirmant, quas unanimes coniunctasque in communes hostes converti oporteret. Gaudemus igitur, quod

mina esta breve infundiéndoles ánimo, deseándoles toda clase de felicidades y dándoles su paternal bendicion.

Rogamos al lector católico, que se halle propenso á profesar las doctrinas liberales, que lea, relea y medite una tras otra todas las palabras de este importante documento. Todo está previsto en él: la vigilancia pastoral de la Santa Sede ha cerrado el paso á todo subterfugio.

El principal hasta ahora ha sido la diferencia entre la libertad ilimitada, y la libertad limitada. «Solo la primera, se decia, está reprobada; pero no la segunda.» Y hé aquí que el Papa declara, que esta distincion es quimérica respecto de las libertades condenadas.

Conviene tocar con el dedo el principio de la ilusiones liberales: la vana complacencia en el sentido propio, y en las ideas, que uno se ha forjado, como tambien las preocupaciones de la infancia y de la educacion.

El partido liberal está acusando sin cesar al partido católico, que siembra la division entre los hermanos, y que así debilita las fuerzas apenas suficientes para resistir al enemigo comun, comprometiendo la causa de la verdad, etc.; y hé

vos in certamine suscepto ad versus religionis et auctoritatis oses hujus Sancte Sedis documenta fideliter sectari constitueritis, eorumque nativum ac sincerum sensum exhibere populo, ut vera sanaque inbuatur doctrina, latentemque noscere discat fallaciam sententiarum, quae tam insidiosae proclivitati cupiditatibusque rebus praesertim nostri blandiuntur. Gratulamur autem vobis, quod infracti diuturnam jam sustineatis pugnam, in qua non cum adversariis dumtaxat, sed haud raro cum fratribus etiam confligendum est: nec miramur, proventum nondum copiose respondisse labori, ubi non ea tantum propulsanda sunt, quae fœda ipsa nequitia sua facile à se honestorum animos avertunt, sed illae etiam paulatim sunt disjiciendae opiniones, quae legitimi juris colore à plerisque cum lacte haustae fuerunt.

aquí á la Cabeza suprema de la Iglesia, declarando, que estas divisiones deplorables son obra de los liberales.

El Breve del 4 de Noviembre es la rectificacion oficial de todas las interpretaciones erróneas ó al ménos defectuosas con las que el partido liberal ha tratado de evadirse de las condenaciones del *Syllabus* y de la Encíclica de 1864. Se puede afirmar: para todo hombre imparcial se acabó el pleito. La distincion entre *liberalescos* y *liberales* no es admisible; y á no ser que se tenga alguna de aquellas conciencias inagarrables ó escurridizas, que eluden los principios más evidentes, hay que convenir, en que un católico, que crea poder todavía profesar el liberalismo, es un fenómeno inexplicable.

XXX.

Veneno del cisma y de la heregia oculo en las doctrinas modernas, llamadas liberales.

Los soberanos Pontífices no se cansan de advertirnoslo há más de medio siglo, y la experiencia acredita bien á las claras todos los dias la insensatez de las sociedades y de los gobiernos que no hacen caso de sus advertencias.

El liberalismo es, á no dudarlo, el cisma y la heregia en ciernes. Digo el liberalismo, y no los liberales: hablo de la doctrina y no de los católicos, que por ignorancia ó preocupacion creen poder defender semejante doctrina. El libera-

lismo sería abiertamente cismático y herético, si fuera lógico y se dejase arrastrar por las consecuencias evidentes de sus teorías. ¿Qué es efectivamente sino cisma, el menosprecio práctico de la autoridad de la Santa Sede? ¿Qué otra es más que heregía la obstinación en sostener unas doctrinas condenadas? Adelántese un paso más, y el liberalismo moderno llegará á este extremo: y hablo del liberalismo de nuestros cristianos modernos, y no del liberalismo de los incrédulos.

Es difícil el avanzar más lejos, que un gran número de estos liberales, en el camino del espíritu de partido. La Santa Sede ha juzgado provechoso el repetir bajo todos conceptos, que este camino no solamente es peligroso, sino que también es prohibido: exhortaciones, advertencias, condenaciones explícitas ó implícitas, Breves, Encíclicas, *Syllabus*, no perdona medio alguno y nada consigue: parece, que el Papa habla con sordos. ¿Se vé aquí, pregunto yo, un espíritu católico? ¿Es esta la obediencia, que la santa Iglesia tiene derecho á esperar de todos sus hijos? Uno de estos cristianos extraviados, aunque por otro lado muy bueno y muy amable, decía poco há á un señor Obispo: «Tenga entendido: Que nosotros somos una fuerza.» ¿Y qué fuerza entendía él sino una fuerza de resistencia, de resistencia á la Santa Sede? ¿una fuerza amenazadora, con la cual es necesario contar? Semejante lenguaje es propio de un sectario: en todos los siglos, han hablado de esta manera los sectarios.

Y además, ¿qué quieren decir estas palabras «nosotros» cuando no comprende á todos los católicos? ¿Nosotros?» Pues qué ¿formais vosotros un bando aparte? Este «nosotros» que

no quiere decir «nosotros los cristianos, nosotros los católicos unidos al Papa por nuestros curas y nuestros Obispos» es, como decia chistosamente M. de Maistre hablando de los galicanos, un solecismo en el lenguaje católico.

Otro jóven liberal me dijo cierto dia, con motivo de la Encíclica de Gregorio XVI, confirmada y desarrollada por la de Pio IX. «No me hable de ella: esto me incomoda en términos que no puedo aguantarlo.» ¡Qué lenguaje, vuelvo á repetir, en un hijo de la Iglesia! ¡Oh! ¡qué sumision tan manifiesta del espíritu, del entendimiento y de la voluntad!

Otro decia, refiriéndose á las condenaciones de la Encíclica y del *Syllabus*: «¡Con esto no hay más remedio que meterse en un rincon! Mis amigos y yo no vamos á ocuparnos en adelante sino de los pobres y de caminos de hierro; no hay otro medio más que este para defender la religion.»

Otro avanzando todavía mucho más, se atrevió á decir con la sangre fria de la conviccion (lo oí con mis propios oidos:) «¿Qué queda de esta Encíclica, en quitándole las injurias que contiene?» ¡Hablar así un católico de la enseñanza oficial de la Iglesia!

Finalmente, otro como avergonzándose, decia con despecho: «Es una desgracia vivir en tiempo de Pío IX.» (!!) ¡Y todos estos hombres frecuentan los sacramentos: tienen una vida regular, edificante y muchas veces empleada en obras de caridad; son piadosos y tienen un lenguaje tan impío! ¡Qué inconsecuencia! ¡Tales son los abismos de ceguedad en donde caen los que por el amor de una libertad mentirosa, abandonan el camino de la obediencia! ¿Este liberalismo, pregunto yo, es católico?

Es evidente, que los católicos liberales no admiten la doctrina de la Iglesia, á la que están y quieren quedar adheridos: pasan por encima del Papa y por junto al Papa para ir á buscar otros principios sobre la manera de conducirse: y por esto mismo, al ménos bajo este concepto, practican implícitamente y sin que quepa en ello duda, el principio fundamental del protestantismo, el libre exámen.

El liberalismo moderno es la total ruptura de las tradiciones en todo lo que concierne á las relaciones de la Iglesia con el poder secular. En el fondo es la misma doctrina blasfema de la revolucion, pero mitigada, distrazada, y que se pretende hermanar de grado ó por fuerza con la doctrina católica. ¿Qué quiere la revolucion? La separacion de la Iglesia y del Estado. ¿Y qué quiere el liberalismo, sino esta misma separacion de la Iglesia y del Estado, segun la frase tan sabida: «La Iglesia libre en el Estado libre?» Como doctrina es una é idéntica: solo se diferencia en la intencion, y digámoslo muy alto, se diferencia de piés á cabeza. La revolucion quiere separar el Estado de la Iglesia por ódio y desprecio de la Iglesia, á la que aniquilaría, si pudiese. El liberalismo no pide esta separacion sino por amor de la Iglesia, y porque imagina, que estriba en esto el honor y el bien de la Iglesia. Por las dos partes, aunque con intencion diametralmente opuesta, se llega á la misma conclusion. Esto es lo que explica el extraño misterio de que, la revolucion no teme á los católicos que están imbuidos en semejantes doctrinas, aunque por otra parte se muestren celosos por la causa de la religion. La revolucion solamente teme á los católicos netos, á los católicos romanos, es decir, á los hom-

bres que tienen un solo corazón, un solo espíritu con la Santa Sede y con la Iglesia. A juicio de la revolución, estos últimos solamente son la Iglesia.

Hay efectivamente una connivencia entre todos los errores. Según la frase común, los extremos se tocan: y es una verdad respecto de los errores, que conmueven á la sociedad moderna hasta en sus mismos cimientos. El liberalismo, que es la doctrina de la libertad falsa, se da la mano con el despotismo, que es la doctrina de la autoridad falsa: y nuestras sociedades las más liberales son las que acogen con mayor facilidad el mando del despotismo, y más especialmente el despotismo militar. Esto hizo decir chistosamente al siguiente día de una de nuestras últimas revoluciones: «La anarquía ha dado á luz con la mayor felicidad al despotismo: la madre y el hijo siguen muy bien.» A su vez el despotismo, tiene por hijo muy legítimo á la horrible anarquía. Libertad falsa y falsa autoridad, anarquía y despotismo, despotismo y anarquía: tal es ni más ni ménos, el compendio de nuestra historia un siglo há, y es una consecuencia necesaria y fatal de las doctrinas liberales y revolucionarias.

¡Dios Nuestro Señor preserve por su bondad á todos sus hijos de este sutil veneno, que circula por do quiera en la atmósfera en que vivimos en los tiempos presentes! Esta preservación es una gracia fundamental, así como es un peligro fundamental el veneno, que neutraliza. Los errores de que hablamos, se parecen á aquellas fiebres tenaces que se contraen en ciertos terrenos pantanosos, pues influyen sobre el espíritu, sobre el entendimiento, sobre la

voluntad y sobre toda la vida del cristiano: nada está libre de esta fatal influencia. El remedio consiste en la fe, enérgicamente obediente y humilde, y en una entera sumisión del propio juicio á la infalible autoridad de la Santa Sede, y de la Iglesia. De lo contrario, de rodillas y con el rosario en la mano, se cae en el cisma y en la heregía.

XXXI.

Estos errores no son en el fondo otra cosa, sino efectos de la ideología.

Las doctrinas modernas acerca de la libertad no son más que efecto de la ideología, ideología hueca y maléfica. Sí, todo revolucionario, y en un grado menor, todo liberal es más ó ménos un ideólogo. En materia de religion, de cuestiones sociales y políticas, en materia de educacion y de enseñanza, en materia de progreso, de civilizacion, y de la direccion, que debe darse á la sociedad, el liberalismo, al par que la revolucion, no toma las cosas, como realmente son, en sí mismas. Se forja à *priori* teorías, que no van de acuerdo con la fe, ni con las verdaderas necesidades de las sociedades, de las familias y de los individuos, y es tan cándido, que se admira al ver á la Iglesia que rechaza los esfuerzos, que hace para plantear sus teorías. El liberalismo es el segundon de Rousseau, el ideólogo por excelencia.

La Iglesia sola dá soluciones absolutamente verdaderas á los grandes problemas religiosos y sociales, que em-

brolla el liberalismo moderno; porque ella, y solo ella ha recibido de Dios la mision de alumbrar con una luz divina, infalible y superior el camino, por donde debe marchar la humanidad por conseguir su verdadero último fin, y cumplir perfectamente la voluntad de Dios. Instruyendo la Iglesia á las sociedades y á los individuos, les proporciona tambien los medios sobrenaturales de mantenerse en la verdad y de vencer los obstáculos naturales de todas clases que se opongan en este mundo á la realizacion de este grande objeto. Sola la Iglesia se halla, bajo este punto de vista, en la verdad, en lo positivo.

Entre hombres instruidos, bien educados é independientes, tales como son la mayor parte de los católicos que defienden las teorías liberales, el peligro seria de seguro mucho menor, y se podia esperar con algun fundamento en la fuerza intrínseca de la verdad y en el vigor de una discusion seria y leal, conseguir el triunfo de la buena causa. Empero ¿no es evidente, que esta es una minoría imperceptible, y que la inmensa mayoría del pueblo no puede ser dirigida por medio de la discusion? Las masas no tienen tiempo para discutir, como tampoco tendrán jamás tiempo para instruirse suficientemente en estas materias tan complejas, tan profundas y dificultosas.

Las leyes, que rigen la sociedad, bien sea religiosa, bien sea civil, deben hacerse, y realmente se han hecho para todo el mundo: deben proteger, y cuando son legítimas, efectivamente protegen á los pobres, á los pequeños, á los desvalidos, con mayor solicitud y calor, que á las clases ilustradas. Ved aquí el por qué, la Iglesia del Dios clemente y jus-

to hace ante todas cosas descansar á la sociedad cristiana en el principio de autoridad. La Iglesia trata á los hombres, y la sociedad, los gobernantes y los gobernados, no como deberían ser, sino como son realmente, con sus innumerables miserias, con sus pasiones y sus verdaderas necesidades. La Iglesia vive con ellos en la tierra y no en las nubes; y sabiendo cuál es la voluntad de Dios en este punto, quiere, que la autoridad, bajo todas sus formas, se emplee en el servicio de Dios, de su ley y de las almas, que ha rescatado; por esta razon tiene el derecho y la obligacion de mandar á todos los depositarios de la autoridad religiosa, civil y doméstica, que persigan y ahuyenten al mal, hasta donde alcancen sus fuerzas; que protejan y ayuden al bien con infatigable celo, «segun la medida en que lo quiere ó permite el Ministro de Dios,» [1] como dice admirablemente la Santa Sede. La autoridad cristiana no tiene otra regla, porque ultimadamente no tiene otra razon de ser: obligar á obrar el bien y obligar á evitar el mal.

San Agustin, que llegó á arrepentirse de algunas concesiones hechas á los enemigos de la Iglesia en los primeros años de su episcopado, expone la verdadera doctrina en términos contundentes contra el liberalismo. Muchas de sus epístolas están dedicadas á este punto. En una de ellas, dirigida al gobernador de la provincia de Cartago, entre otras cosas dice: «Los que quieren que no se hagan leyes para la repression de sus impiedades, repiten sin cesar, que los Apóstoles no reclamaron semejantes leyes de los príncipes de la tierra.

[1] Ad nutum et patientiam sacerdotis. (Bula *Unam sanctam*,)

Más no consideran que se han mudado los tiempos, y que todas las cosas tienen su tiempo.

»Entonces no había príncipe alguno que creyera en JESUCRISTO, y por consiguiente, tampoco había ninguno que estuviese dispuesto á servir á JESUCRISTO, haciendo leyes para favorecer á la piedad y reprimir la impiedad.

»Entonces se estaba cumpliendo esta profecía: *¿Por qué causa se han embravecido tanto las naciones? ¿Por qué los pueblos maquinan vanos proyectos? Hanse coaligado los reyes de la tierra contra el Señor y contra su Cristo. Todavía empero no había llegado el cumplimiento de esta otra parte de la misma profecía: Ahora, pues, ¡oh reyes! entendlo: sed instruidos vosotros los que juzgais ó gobernais la tierra. Servid al Señor con temor, y regocijáos en él con temblor.*

»Ahora bien; ¿de qué otra manera pueden los reyes servir á Dios con temor, á no ser, prohibiendo y castigando con religiosa severidad, las faltas que se cometan contra las leyes de Dios? Con respecto á un soberano, es distinto el modo de servir á Dios, como hombre, á servirle, como soberano: como hombre, le sirve, observando como particular una vida arreglada á la ley: más como rey debe servirle de diferente manera; debe servirle además, dando fuerza de ley á todo lo que es justo, y reprimiendo con vigor todo lo que es injusto.

»Supuesto pues que en tiempo de los Apóstoles no servían á Dios los reyes, sino que al contrario, según las profecías, maquinaban proyectos vanos contra el Señor y contra Cristo, es cierto que no se podía entonces impedir la impiedad por las leyes, pues por el contrario era promovida

por ellas... Empero ahora; ¿quién hay, á no haber perdido la razon, que pueda decir á los reyes: Nada hagais para que la Iglesia de vuestro Dios más bien sea servida, que combatida en vuestros reinos?» (1)

¿Y no es propiamente esto lo que quiere el liberalismo del día, haciéndose eco de estos antiguos errores de otros tiempos? Pretende, que el soberano, el gobierno y la sociedad puede y debe servir á Dios de esta manera. Segun el liberalismo, católico liberal quiere decir, católico en religion, liberal en política; á un lado la Iglesia, el Estado á otro; á un lado la fe, la razon y la ciencia á otro; á un lado el cristiano, el hombre á otro; en otros términos, *separacion* de la Iglesia y del Estado, del órden sobrenatural y del órden natural; *separacion*, donde Dios y su Iglesia, quieren que haya *union y subordinacion*: union, y no confusion y absorcion (como quiere el cesarismo); distincion y autonomia en la union; subordinacion de lo que es de órden natural á lo que es de órden sobrenatural, y no independendencia.

Hé aquí la doctrina verdadera, hé aquí la importante enseñanza de la tradicion y del buen sentido práctico. Á esta luz, es, á la que conviene juzgar los tiempos y las cosas, y nuestra sociedad moderna en particular. Nuestra sociedad no puede ya soportar la verdadera ley que debe regir en las instituciones humanas: camina por lo mismo sobre un terreno falso. Su imaginario progreso no es más que la carrera de un tren descarrilado en una vía-férrea. Nuestro más sagrado deber consiste en trabajar todo cuanto se pueda con-

(1) Ad Bonifacium, de correptione Donatistarum, V.

tra la direccion de semejante movimiento, en afirmar con voz alta la doctrina de la verdad, en mostrar á los conductores y viajeros el verdadero camino, que han perdido, y no omitir nada para conseguir, segun lo que alcancen las fuerzas de cada uno, la vuelta de la locomotiva, y de los wagones á los railes y al buen camino. La locomotiva son los príncipes, las leyes, las instituciones y constituciones, los gobiernos, los magistrados públicos, en una palabra, todo lo que conduce á los hombres; los wagones son los pueblos. La fuerza motriz de todo el tren debe ser el Espíritu Santo, el Espíritu de Cristo, y el Espíritu de la Iglesia: más desde el renacimiento pagano, y rebeliones del protestantismo y de la revolucion, la fuerza motriz es el mal espíritu. Y hé aquí el contrasentido.

XXXII.

La seducccion que ejercen las teorías modernas sobre la libertad, sobre todo en la juventud.

A primera vista son muy seductoras estas teorías. Además de halagar directamente la sed de la independendencia, que el orgullo, la curiosidad y las pasiones encienden en el corazon, presentan también á la imaginacion un no se qué de grande y de generoso, que simpatiza con los instintos de la juventud. En efecto: ¿no aparece generoso y noble el dejar al enemigo que se arme de piés á cabeza segun quiera,

para vencerle despues con mayor gloria? ¿No es la verdad por sí misma una cosa muy fuerte? ¿La verdad católica sobre todo, que procede de Dios en línea recta, y á la que ha prometido JESUCRISTO un triunfo definitivo? ¡Pues ea, dicen, libertad para todos, libertad para la heregía, libertad para la incredulidad, para el ateismo, libertad para el materialismo, para levantar la voz, para profesar sus doctrinas junto á la Iglesia de Dios, y bajo el mismo pié que ella! ¡Libertad para la inmoralidad, que no se avergüence de que se la vea, frente á frente de la castidad cristiana! ¡Libertad para la prensa; que se imprima todo, que circule todo! ¡Libertad de asociacion para proclamar el socialismo, la demagogia y la revolucion!

Esto es lo que se les dice, y esto es lo que ellos repiten. Cuando el impío Renan publicó su sacrílego libro, anatematizado inmediatamente por el Vicario de JESUCRISTO, y por todos los Obispos, una comision de jóvenes católicos, seducidos por el liberalismo extendió la lógica y la imprudencia (por no decir otra cosa) hasta manifestarle, en una protesta en lo demás muy enérgica, «que tenia derecho para publicar su libro, y que no pensaban en negárselo.» ¡Derecho de publicar blasfemias! ¡Derecho de hacer vacilar en la fe, titubear, casi de seguro, á millares de personas poco instruidas! ¡Qué aberracion! ¡Y estos cristianos jóvenes obraban así con la mejor buena fe!

Esta hermosa apariencia de generosidad oculta cosas muy tristes y deplorables: lo primero una ignorancia profunda de la enseñanza de la Iglesia en esta materia; lo segundo una presuncion, una temeridad, que serian ridículas, sino fuera por sus funestas consecuencias; y en fin, una ligereza

de espíritu, que compromete á cada instante la santa causa de la verdad.

Sobre todo, en nuestras populosas ciudades, donde con más facilidad se exalta la juventud, esta presuncion aborta algunas veces sectarios en ciernes, que encalabrinados con sus ideas, nada quieren oir, y siempre saben mucho más que los hombres más doctos y más experimentados. Desde el instante que se toca la cuerda del liberalismo, se muestran desdeñosos, destemplados en la discusion, y sobremanera injustos. Con el pretexto de reducir á los malos (lo que rarísima vez consiguen, y que por lo general se rien de ellos) hacen imprudentes concesiones de la doctrina católica: son muy condescendientes con los enemigos de la Iglesia, y duros é insufribles para sus más adictos amigos: con los primeros son dulces como la miel; y con los segundos amargos como el acibar.

Nuestros liberales, los jóvenes principalmente, tienen tambien otro carácter que los distinguen de cien leguas: no dudan de nada, resuelven las más graves cuestiones con un aplomo que asombra. Yo he oido á uno, que apenas contaba veinticinco años, habérselas, contradecir, sin pestañear, á un sábio Arzobispo, dos Obispos y muchos eclesiásticos, sin que pudiesen hacer carrera de él. Otro doctor jóven de la misma calaña, casi sin haber salido del colegio, asombraba, ó digámoslo más claro, escandalizaba á toda una conferencia eclesiástica, en donde se le queria admitir por la fama de su piadosa conducta: argumentos de autoridad, argumentos de razon y buen sentido, todo venia á embotarse en su jóven coraza liberal.

Esta gente joven no tiene por remate, más que una sola flecha en su carcax: á la manera que toda la argumentacion de los galicanos se reduce á invocar el nombre y génio de Bossuet, génio muy real, y que nadie sueña en negarlo: del mismo modo, toda la argumentacion de nuestra gente joven liberal se reduce á invocar el patronazgo de tres ó cuatro hombres eminentes, cuyo mérito y talento todo el mundo se complace en reconocer. Y así como el galicanismo únicamente se apoya en lo que hay de defectuoso y aun de culpable en Bossuet; de igual modo el liberalismo no puede sostenerse sino en la autoridad de los nombres que invoca únicamente por su lado defectuoso, condenado como tal por la Santa Sede.

Nosotros empero, nosotros los católicos, no somos los discípulos de algun hombre, cualesquiera que sea su génio y aun su virtud: nosotros somos los discípulos del Hijo de Dios, y no tenemos otra cabeza, otro pastor, otro doctor, que al Papa, Cabeza de la Iglesia, Vicario del Hijo de Dios, y Obispo de los mismos Obispos. «Yo no conozco ni á Paulino, ni á Melecio, escribia en otro tiempo San Jerónimo á San Dámaso Papa, con motivo de una disputa envenenada por el espíritu de partido; yo no soy discípulo de nadie, sino de Vuestra Beatitud, porque yo sé que sobre Vos ha edificado su Iglesia JESUCRISTO.» «¿De dónde dimanen todos los cismas, escribia mucho antes San Cipriano, de dónde nacen las heregías sino de que no se obedece al Gran Sacerdote de Dios?»

Y nosotros los católicos del siglo XIX, tampoco conocemos á este, ni al otro: nosotros no reconocemos sino al Papa, y á los Obispos, unidos al Papa: nosotros no conocemos

sino á la Cabeza suprema de la Iglesia: el que está con él, es de los nuestros; cualquiera que se separa de él, nosotros no le conocemos ya. El talento, el mérito, la ciencia, el género mismo pueden aliarse con el error: la Iglesia sola es inmutable en la verdad, y el Vicario de Dios es la única Cabeza, con quien estando unidos, no hay peligro de extraviarse. Hé aquí el por qué, en buena lógica importa ser católico romano, pura, simple, y absolutamente.

No es posible creer hasta qué extremo se puede llegar, cuando se abandona esta regla tan segura para conducirse bien. Los hay que llegan sin sentir á una verdadera apostasia. Un abogado joven, cristiano práctico, decia, no ha mucho tiempo, con motivo de la Encíclica, y esto en una conferencia pública en presencia de cientos de testigos: que sus convicciones acerca de la legitimidad de las libertades modernas eran tan inquebrantables, que si alguna vez llegaba á condenarlas la Iglesia, antes se separaria de ella que renunciar á sus convicciones. Yo creo respecto de este joven, que en sus palabras habria más bien una fanfarronada que convicción: pero fanfarron ó sincero, su modo de hablar era propio de un apóstata. Para conservar la fe, es necesario estar sumiso, absolutamente en todo, de voluntad y de entendimiento á todo lo que la Iglesia y su Cabeza han enseñado, enseñan y enseñarán.

Yo no concibo el cómo, un joven despejado, y que haya muchos entre los que la enseñanza universitaria y la libertad de la prensa han imbuido en los errores liberales, no abre los ojos ante las consecuencias extremas, tan cruel y tan evidentemente lógicas, de los sistemas, que defienden. Yo

no sé que podría responder razonablemente á los francma-
sones y racionalistas de todo género, que en resumidas cuen-
tas, no hacen más, que proclamar, como ellos, las teorías
de la libertad falsa. La francmasonería condenada en el día
más terminantemente que nunca por la autoridad de la Igle-
sia, no es más que una secta de la falsa libertad religiosa y
social. Ella extiende el culto de la libertad hasta tolerar y
abrazar todas las negaciones: en cuanto á la forma, sí dice
que no rechaza la Iglesia católica; pero en la realidad, la
combate con encarnizamiento. El liberalismo católico le allana
el camino, minando en el espíritu de las nuevas genera-
ciones el respeto sagrado de la autoridad, y de la obediencia
absoluta, que debe todo cristiano á la santa Iglesia.

Lo que podrá excusar delante de Dios y aun delante de
los hombres á un grande número de estos cristianos impru-
dentes, es, que ni aun dudan, como dice el Breve citado en
otra ocasion, de los abismos encubiertos bajo las flores arti-
ficiales de las teorías liberales: son liberales por sentimien-
to, no por convicción. Esta es muy en particular la excusa
de casi todos los jóvenes católicos liberales, que toman la in-
dependencia por la libertad. Para ellos, el liberalismo no es otra
cosa que la generosidad: pero se engañan de piés á cabeza.

XXXIII.

*Los errores liberales tienden á introducirse en las distintas
clases del clero.*

Hay naciones, en que los eclesiásticos mismos se han de-
jado prender en los errores del liberalismo. En Italia, por

ejemplo, á pesar de la solidez de las tradiciones y de los estudios, se asegura, que el viento del liberalismo ha trastornado cerca de cuatro mil cabezas en las clases del clero: es verdad, que para ochenta ó noventa mil clérigos, sin duda que no es mucho; pero tambien es demasiado. [1] En Bélgica, en Alemania, en Portugal y en América, se dice, que el liberalismo halla simpatías, sobre todo entre el clero joven. En fin, lo mismo sucederá tambien en algunos puntos de nuestra Francia, si son fundadas las esperanzas de los enemigos de la Santa Sede. Lo cierto es, que el soberano Pontífice manifestaba claramente su dolor al ver difundirse en las clases de la juventud imprevisora, y principalmente de la juventud clerical, estas doctrinas *falsas, erróneas, impías, reprobadas por la Santa Sede*. [2]

Es igualmente cierto, que por dos veces en estos últimos años, algunos eclesiásticos franceses han intentado con mucha moderacion en la forma, y con la intencion evidente de una conciliacion, formular las doctrinas llamadas católico-liberales; y que la Santa Sede inmediata y oficialmente ha condenado sus trabajos. [3]

Acaso se preguntará, ¿cómo los eclesiásticos pueden caer en tales extravíos? Hay muchas causas que pueden explicar-

[1] La mayor parte aleccionados por los excesos del sistema, se han reconocido, ó están cerca de reconocerse.

[2] Erróneas, falsas, impías que doctrinas ab hac Sancta Sede proscriptas, quotidie magis dominari, illisque improvidam juventutem, et juniorem clerum misere infici et corrumpi. (Brev. de 4 de En. de 1864.)

[3] *Los principios del 89 y la doctrina católica*, por el Abate Godard; y *la Libertad, dirigida á los Obispos*, sin nombre del autor. Estas dos publicaciones se han puesto en el *Índice*.

lo: los eclesiásticos son desde luego falibles, como los demás hombres; y están muy lejos de ser todos ellos teólogos. Algunos de los eclesiásticos, que se cuentan como simpáticos á las ideas liberales, son casi todos hombres celosos y activos, ó tambien filósofos y literatos, más bien que teólogos ó canonistas. Jamás un teólogo, y mucho ménos un canonista profundo será el juguete de las ideas liberales.

En el presente siglo, que ha tenido que reparar tantas ruinas, y en el que se han sacrificado á las exigencias de una vida activa los estudios eclesiásticos profundos, se hallan extrañamente desconocidos la constitucion y los derechos de la Iglesia, ó al ménos muy ignorados por cierto número de sacerdotes excelentes por otra parte. No han estudiado el tratado de la Iglesia, sino en cuanto al punto de vista teológico y exterior, y han tenido la desgracia de no haber sido iniciados en el derecho canónico, es decir, en el conocimiento de las leyes, que rigen á la Iglesia en su gobierno interior, en sus relaciones con los gobiernos temporales y en las mútuas relaciones de los diversos miembros de su jerarquía. Esta ciencia, que consiste en las constituciones de los soberanos Pontífices, de los decretos de los Concilios y de la costumbre, es tan necesaria á un eclesiástico, como es necesaria á un magistrado la ciencia del Código civil, penal, de procedimientos, etc. Ignorar el derecho canónico, es no saber la constitucion íntima de la Iglesia y los derechos que la confirió su divino Fundador. De esta ignorancia más ó ménos completa nacen la mayor parte de los errores modernos, entre otros el liberalismo católico, que no puede subsistir ante las enseñanzas del derecho eclesiás-

tico. Cuando todos los sacerdotes, cuando todos los católicos instruidos conozcan bien á su Madre, y sepan la extension de sus derechos y de su potestad, se habrá dado un paso gigantesco para la solución de las cuestiones del día.

Hay tambien otra causa; que puede explicar el liberalismo de algunos individuos de la Iglesia, y es, que la idea liberal no es antipática á las masas, y mucho ménos á los gobiernos, sean liberales ó cesaristas; y los pobres eclesiásticos, que flaqueen por la popularidad, se inclinan por este lado con la mayor facilidad.

En fin, el soplo democrático, que agita en el día todo el mundo, se deja sentir, aunque no sea, sino á lo léjos, en las distintas clases del clero, y principalmente en la clase del clero joven.

Si llegase el liberalismo á arraigarse entre nosotros, seria la ruina de nuestra Francia eclesiástica; se agostaria bien pronto la sávia de San Pedro en esta bella y antigua porcion de la viña del Señor; y separada, ó poco ménos de la cepa de la Silla Apostólica, bien pronto caerian nuestras Iglesias bajo el yugo del Estado. Un clero liberal comenzará siempre, manifestando humos de amor nacional y de independenciam, sobre todo respecto de la Santa Sede; y á proporcion, que suba este platillo de la balanza, particularmente aligerado por falta de sumision; el otro platillo bajará más y más hácia el Estado bajo el peso aplastador de las famosas servidumbres, que de 1682 á 1789 han preparado tan directamente la ruina de la Francia católica, de Clodoveo, de Carlo-Magno y de San Luis. Hay efectivamente una grande afinidad en-

tre los errores liberales y los errores galicanos: en una y en otra parte se halla, al ménos en la práctica, el menosprecio de la autoridad de la Silla Apostólica y de las tradiciones de la Iglesia en las relaciones del poder temporal y del poder espiritual. En una y otra parte, se insurrecciona contra la Iglesia y se acaba siempre por humillarse ante el Estado.

Los eclesiásticos liberales causan muchas veces perjuicios muy funestos y casi irreparables; como son bien mirados en las diferentes administraciones del Estado, y expresan en ellas, á veces con poca mesura, doctrinas, sentimientos y recriminaciones, no pueden ménos de envenenar las relaciones ya tirantes de la Iglesia con los poderes seculares, que han perdido ya el sentimiento católico. ¡Y cosa rara! Los acusados de que siembran la cizaña en estas mismas relaciones, somos nosotros, son los eclesiásticos católicos, romanos. Con su manía de conciliación entre las ideas modernas y la Iglesia, entre el veleidoso mundo del racionalismo y el mundo immutable de la fe, paralizan los incesantes esfuerzos de la Santa Sede y de nuestros venerables Obispos para detener en el borde del abismo á nuestras sociedades descarriladas. Así indisponen al gobierno contra Roma, y echan sobre sí, quizá sin saberlo, la más terrible responsabilidad.

En la mayor parte, no existen las tendencias liberales sino en estado de un vago sentimiento, sin llegar á excesos tan detestables. Con todo, siempre son peligrosas, y hay que estar siempre en guardia contra ellas. Si alguna vez llega uno á dejarse fascinar con estas ilusiones y con el espíritu de partido, es muy difícil el abandonarlas completamente. He conocido un santo sacerdote, lleno de ciencia, de rectitud

y generosidad, y me decia: «que en su juventud sacerdotal, todas estas doctrinas de libertad y de democracia se le figuraban como una aurora y como un renacimiento para la religion, y que las habia abrazado con tanta sinceridad, como entusiasmo; pasado algun tiempo, advertido por la actitud cada vez más opuesta de Roma y el Episcopado, y desengañado por sábios consejos y por más profundos estudios, habia retrocedido en aquella senda.» «He tardado más de diez años, añadía, en volver á la buena doctrina, y os aseguro, que esta vuelta es un trabajo rudo.»

Otro sacerdote, de eminente piedad y encanecido en el estudio, me decia sin embargo, en cierto día, en qué sentido juzgaba él, que un buen católico y un buen sacerdote podían llamarse liberales. «Entre dos males, decia, se debe elegir el menor. En este siglo, no podemos ya elegir, sino entre el despotismo y la anarquía: yo, pues, quiero más la anarquía que el despotismo; porque dura ménos, y tiene ménos poder para obrar el mal. Hé aquí, en qué sentido soy yo liberal.»

Respecto del clero, como de los legos, el preservativo contra los errores modernos, es la humilde obediencia á la Cabeza de la Iglesia, no solamente cuando manda, sino tambien cuando aconseja. «Vos, habeis dicho, decia, no ha mucho, uno de nuestros más doctos y valerosos Obispos, á un eclesiástico, que acababa de someter á la censura de Roma una obra importante; vos habeis dicho, en un arranque de humildad, que os honra, que un sacerdote, sea quien sea, jamás debe ser otra cosa que un tierno infante respecto de la Santa Sede. Bajo la impresion de este sentimiento, habeis

ido á pedir consejo á la ciudad de los Papas á quien la verdad ha elegido por pátria suya en la tierra, y que no tiene su asiento sobre las siete colinas sino para trasmitir al mundo raudales de pura luz. ¡Ejemplo noble en este siglo, en donde tantos espíritus, aunque ignorantes y frívolos, se hallan tan tristemente infatuados de su infalibilidad personal y miran con desprecio los oráculos del Vaticano!..... Os esforzais á seguir *no solamente las decisiones formales*, sino tambien *mentem S. Ecclesiæ Romanæ*. Si todos los católicos hiciesen lo mismo, no veríamos subsistir, aun despues de la Encíclica y del *Syllabus*, las diferentes opiniones, que estos dos grandes documentos se habian propuesto hacer desaparecer. Si en vez de atenuar las palabras del Santo Padre en su verdadera extension por medio de interpretaciones y sutilezas, se hubiesen aceptado en su completa significacion, y en su intencion auténtica y profunda, no tendríamos al presente sino un solo lenguaje, como tampoco tendríamos más que un solo corazon.» [1]

Los buenos estudios, el amor de las tradiciones sanas, un respeto profundo á todas las decisiones de la Santa Sede, una humildad sincera, que ahuyente las ilusiones de las ambicion y de la popularidad: hé aquí, al parecer, despues de la gracia de nuestro buen Dios, á lo que debemos aplicarnos con religioso cuidado, nosotros, los eclesiásticos, cuya influencia es tan determinante para dar una buena direccion al movimiento del espíritu público. No lo olvidemos jamás; en esto, como en todo lo demás, en el

[1] Mgr. Plautier, Obispo de Nimes, á M. el abate Felipe, Vicario general de Perpiñan.

día, como siempre, el mundo se apoya en los sacerdotes: y á los sacerdotes incumbe la interesante mision de reformar, y de salvar la sociedad.

XXXIV.

El por qué en una discusion formal sobre la libertad, el católico liberal nunca podrá defenderse ni contra el libre pensador ni contra el católico.

Para que en toda discusion formal no nos contentemos con palabras y bellas frases, se debe abordar de frente el alma de la cuestion, es decir, los principios. Ahora bien: una de dos; ó el católico liberal puede formular principios, ó no puede. Si no puede, la discusion termina, aun antes de principiarse. Si formula principios; igualmente una de dos: ó discute con un católico ó discute con un libre pensador. En el primer caso, queda inmediatamente batido y convencido de su error: porque sus principios están condenados por la Iglesia. En el segundo caso, queda tambien batido tan pronta, como evidentemente: el libre pensador le dice antes de cruzar las armas: «Los principios que emitís sobre la libertad, son tambien los míos: solo discordamos, en que yo soy lógico, y vos no lo sois.»

Entre el católico y el liberal, el católico liberal antipático á entrambos, se halla, como suele decirse, entre la espada y la pared. Suya es la culpa: ¿por qué abandona el verdadero terreno de la discusion?

Ya lo dijimos en un principio: la fe católica en la grande cuestion de la libertad, presenta una solucion sobrenatural, que pertenece exclusivamente á la revelacion, y que los libres pensadores, ó la rechazan ó al ménos la ignoran. Como la solucion de la cuestion está aquí en otra parte, conviene ante todo empeñar la lucha en este terreno.

Pues bien; ó por una generosidad más que imprudente, ó por ignorancia demasiado repetida de estrategia, nuestros buenos católicos liberales se salen del campo atrincherado, donde en nuestra compañía ocuparían posiciones inexpugnables, y son bastante cándidos para seguir al enemigo hasta sus propias trincheras. Allí son fácilmente cercados y batidos. Como los pobres curiazos se dejan sorprender por la astucia de su enemigo, que los atrae á donde sabe, que con facilidad dará razon de ellos.

Los curiazos no dudan seguir al Horacio del pensamiento libre: siempre se quedarán albaneses, y nunca se harán romanos. Para Horacio, el curiazo siempre es curiazo: para el libre pensador, el católico, por más que blasone de liberal, siempre es católico, es decir, un enemigo. Además, como á pesar de la Iglesia se colocan en el terreno púramente natural y la Iglesia condena enérgicamente esta separacion del órden natural y sobrenatural, los católicos liberales quedan vencidos sin principiar la batalla. ¿Qué quiere, en efecto, el pensamiento libre? ¿En qué estriba el punto decisivo de su victoria? ¿No es precisamente en el principio de la separacion de la Iglesia y del Estado, del órden natural y sobrenatural? Pues semejante principio le acepta desde luego el católico liberal. Acepta, pues, su derrota.

Segun llevamos dicho antes, el principio del pensamiento libre moderno es el mismo, que el del liberalismo llamado católico (soidisant); no se diferencia en más, que en algunos matices, ó por decirlo mejor, en algunas sutilezas. En una y en otra parte, es el principio condenado por la Santa Sede.

En cuanto á las intenciones, ya es muy diferente: nunca lo repetirémos demasiado. Pero una discusion de este género no es negocio de sentimientos; es pleito de la verdad y una demostracion de principios. El deseo de hacer bien, desatenta y pierde á los católicos liberales, como el deseo de que triunfase Alba la Longa desatentó y perdió á los desafortunados curacios. El celo de la causa católica antes que todo debe ser católico. Nosotros no tenemos derecho de defender la verdad con las armas del error; y la caridad es una excusa muy débil para explicar la inconsecuencia del hombre que conculca la enseñanza de la Iglesia con la esperanza de que quede victoriosa.

En las discusiones sobre la libertad, conviene permanecer invariable con respecto á los principios, y, sin embargo de tratar con amor á las personas, hacer que se convenzan que fundándose estos principios en una verdad revelada é infalible, no son susceptibles de ninguna disminucion: que son la verdad, la inmutable verdad, á la cual hay que someterse; y que nose puede regatear con ella. O hay razon para discutir, ó no la hay: y esta razon debe ser lógica. La lógica, pues, nos lleva á reconocer la divinidad de JESUCRISTO, y la autoridad infalible de su Iglesia: y desde este momento, los principios que nos enseña la Iglesia de parte de JESUCRISTO, tanto

sobre la libertad, como sobre todo lo demás, son lá verdad; y la sabiduría soberana de los hombres y de la sociedad consiste ante todo en aceptar estos principios pura y sencillamente, y en practicarlos lo más perfectamente que sea posible.

Á no ser que el libre pensador sea llevado en fuerza de la lógica al terreno católico, el discutir con él sobre la libertad es *à priori* imposible. El católico liberal quiere obrar de distinto modo; y este es el motivo, porque el contrario á poco hábil que sea, dará siempre y con facilidad con él en tierra.

Aquí, como siempre y en todas partes, no hay salvacion para la inteligencia, sino en la verdad, en la verdad pura, en la verdad total: y esta no se halla más que en la enseñanza de la santa Silla Apostólica.

XXXV.

¿Cuál es el carácter dominante y el grande escollo de la escuela católica liberal? Es la manía de las concesiones respecto á los enemigos de la Iglesia.

Uno de los sofismas más difundidos y de los más seductores, sobre todo en la época presente, consiste en confundir la caridad personal con la concesion doctrinal. Se cree practicarse verdaderamente la caridad, sacrificando caritativamente la verdad. Hace ya mil ochocientos años, que la filosofía heterodosa (*anti-católica*) dice á la Iglesia con la melosa voz de la antigua serpiente: «El Evangelio es la re-

ligion de la paz y del amor: permitidnos, pues, que cerce-
nemos de ella todo lo que nos desagrade. Por el amor de la
paz, abandonad esta ó la otra doctrina, que nos irrita; y
nosotros nos arrojarémos á vuestros brazos, desde el mo-
mento que vosotros os arrojeis á los nuestros.»

A favor de las negaciones acumuladas por los secuaces
de Lutero, de Voltaire y de Rousseau, se ha extendido una
extraña confusion en los dominios de la inteligencia huma-
na. Primero se rechazó la verdad: seguidamente se ha per-
dido el conocimiento mismo de la verdad. Despues de haber
abandonado los principios, se ha llegado á olvidar lo que son
los princicios. Confundiendo las doctrinas con las simples
opiniones, se ha exigido y se exige todos los dias á los cató-
licos, que se muestren más generosos, y que hagan algunas
insignificantes concesiones de sus doctrinas; y que si se nie-
gan á eso, ellos serán evidentemente «la causa de todos los
males.»

Hay aqui un escollo para el cristiano, que quiere defen-
der su fe en medio del mundo; y consiste en la tentacion de
ceder en algunos puntos, con la intencion y con la esperan-
za de atraer á algunas personas. La tentacion por compla-
cer, en cuanto á los principios, puede alucinar al cristiano,
que teme el irritar, que desea calmar y que sin sentir cae
en la timidez. No quiere, por ejemplo, hablar del *Syllabus*,
de las Encíclicas de Pío IX y de Gregorio XVI, de la legiti-
midad y de la necesidad del poder temporal del Papa, de la
definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion, de la le-
gitimidad del tribunal de la Inquisicion, del poder coerciti-
vo de la Iglesia, de las condenaciones de la francmasonería,

de la excomunion, de los milagros, etc., etc. Todas estas cosas y muchas otras tambien espantarían á nuestros hombres encogidos. A esta debilidad se le dá el nombre de *cari-dad*: se consiente en disminuir el cristianismo; y se cree, que este cristianismo disminuido obtendrá mejores resultados, y que será mejor aceptado.

¿Y qué sucede? El cristianismo, entibiado por tales condescendencias, no dá llama en ninguna parte. En efecto, una verdad no es poderosa, sino cuando es completa, y porque es completa. La doctrina católica es indivisible, hay que admitirla toda entera, tal como ella es, y tal como Dios nos la presenta por medio de su Vicario. Toda concesion, léjos de hacerla más aceptable, produce el efecto directamente contrario. Conocí yo un anglicano convertido, que me declaró, que si hubiera tenido la desgracia de dar, en el momento de su conversion, con algun sacerdote galicano, que jamás se hubiera hecho católico.

El católico liberal, que ha caído en la timidez, puede creer con la mejor buena fe, que atrae á los hombres hácia el cristianismo: pero en la realidad, es hácia sí mismo, es hácia su propia personalidad, donde los atrae. Los hombres que se acercan á él, se alejan del principio á nombre del cual habla. Lo que él tiene por un bien, es una desgracia lastimosa: porque realmente, en tal caso es una suprema desgracia, el hacer que acepten su persona, en lugar de hacer aceptar su doctrina.

Si podemos, en hora buena, hagámonos amar de nuestros adversarios, nada hay mejor: pero hagámonos amar en el concepto de cristianos, en el concepto de católicos; ha-

gamos amar á nuestra fe, á nuestra santa y adorable religion, á la verdad y al bien, que son nuestra corona. Cualquiera otra táctica, no solamente es estéril, sino tambien prohibida: la doctrina católica no es propiedad nuestra; no depende de nosotros; y ningun hijo de la Iglesia, bien que sea sacerdote, bien que sea Obispo, tiene derecho para sacrificar uno sola coma. Permanezcamos en la verdad: aquí solamente se halla la vida y la fuerza.

XXXVI.

Si se puede ser católico en religion y liberal en política.

No. Cuando uno es católico, debe serlo en todo, para todo, siempre, en su vida pública, lo mismo que su vida privada. Siendo la luz de la fe una luz superior á todas las demás, debe dominarlas todas, compenetrarlas y perfeccionarlas.

Dijeron en cierta ocasion al director de un periódico anti-católico: «¡Vuestro diario todas las mañanas ataca á la Iglesia: y vais á Misa!» Y él respondió: «Mi periódico es un negocio, y mi conciencia otro negocio.»—«¡Vosotros sois católicos, y quereis ser liberales!» dicen los liberales revolucionarios á los liberales católicos; y estos responden: «Nosotros somos liberales únicamente bajo el concepto de ciudadanos; como católicos, no lo somos, y dejamos nuestro liberalismo á la puerta de la Iglesia. Conviene que distingamos entre la

religion y la política. Nosotros somos católicos y somos liberales: pero nosotros no somos católicos liberales. En cuanto á nosotros, no hay dos modos de ser católicos, porque no hay dos catolicismos. Uno de los caracteres esenciales del catolicismo, es la unidad en las creencias; no lo olvidamos. Más como hay muchos modos de ser ciudadano, y de apreciar los intereses políticos de la nación, nosotros aceptamos y reclamaremos el título de liberales.»

¿No es en otros términos la misma respuesta del periodista católico libre-pensador? ¿Para los católicos y liberales, la política es un negocio, y la religion otro negocio?

Por desgracia, ningun lazo de union puede haber para tener unidos el catolicismo y el liberalismo; son como el aceite y el agua: la esencia del catolicismo es incompatible con la esencia del liberalismo; así como la naturaleza del aceite es incompatible con la naturaleza del agua.

En efecto, como cristiano, el católico y liberal profesa las doctrinas católicas; como ciudadano profesa las doctrinas liberales; es decir, la separacion de la Iglesia y del Estado, la Iglesia libre en el Estado libre, la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad de la prensa, etc., de donde se sigue, que en todos estos puntos, debe profesar al mismo tiempo el pro y el contra, creer y profesar como católico lo mismo que reprueba como liberal; creer y profesar como liberal lo que está obligado en conciencia á reprobar como católico.

Y no se diga, que si las doctrinas liberales están condenadas por la Iglesia, únicamente lo están en sus aplicaciones á la sociedad religiosa, más no en sus aplicaciones á la

vida política. Porque segun esta distincion sùtil, que recuerda la época del apogeo del jansenismo, la Iglesia solamente se dirigiría á los particulares, y se limitaría á recordarles que no pueden, sin hacerse culpables en la presencia de Dios y la suya, desconocer su autoridad espiritual, abrazar otra religion, ni atacar por escrito sus doctrinas, sus instituciones, sus leyes, etc.: y no pensaría ocuparsè de lo que hagan ó no hagan los políticos sobre estos puntos en las sociedades políticas, ni en negarles el derecho de establecer en ellas, si lo tuviesen por conveniente, todas las libertades modernas.

Ahí están las Encíclicas, con el *Syllabus* y los Breves Apostólicos; basta leerlos, y todos pueden desengañarse, los liberales-católicos lo mismo que los demás, ó quizá aun mejor todavía que los otros. Porque cabalmente las libertades políticas y sociales, de que hablamos, han sido condenadas, como tales libertades, porque suponen en la sociedad civil el derecho de sustraerse á la autoridad espiritual de la autoridad religiosa: están reprobadas en dichos documentos, porque su resultado inevitable es, el separar más y más lo que ha unido Dios; la naturaleza y la gracia, la sociedad civil y la sociedad religiosa, el Estado y la Iglesia: están reprobadas, porque tienden directamente á sustraer la autoridad humana á la autoridad divina, estableciendo el órden político y social bajo el imperio de unas instituciones, que son opuestas al reino de JESUCRISTO por el hecho mismo, que le son extrañas.

La pretension de los católicos y liberales es una especie de maniqueismo, que quiere dividir al hombre y al cristiano, la sociedad y la religion. Afirma, que lo que es falso, inicuo

y funesto en el órden espiritual, es verdadero, justo y salu-
dable en el órden temporal. ¿Puede esto ser así?

La libertad de defender y de propagar la verdadera reli-
gion es un derecho sagrado ó inviolable; ¿la libertad de ata-
carla y trabajar por destruirla, es tambien un derecho sa-
grado é inviolable? El católico y liberal afirma necesaria-
mente el primer derecho contra los revolucionarios, que lo
niegan: más como liberal, afirma forzosamente el segundo
derecho contra los católicos, que lo niegan. Esto es un jus-
to medio imposible.

No hay pues cabida en el campo de la libertad, para el ca-
tólico y liberal. Si verdaderamente es católico, no es verda-
deramente liberal; y si verdaderamente es liberal, no es
verdaderamente católico. Á fuerza de querer conciliar dos
extremos tan inconciliables, acabará por no ser ni católico
ni liberal.

No se puede por lo mismo ser católico, solamente en re-
ligion: hay que serlo en todas las cosas: en política, en edu-
cacion, en enseñanza, en doctrinas sociales, etc., etc. JESU-
CRISTO tiene derecho de penetrar en todo, de reinar en todo.
Lo mismo en política, que en todo lo demás, *todo el que no
está con él, está contra él.*

XXXVII.

*El liberalismo católico constituye la verdadera fuerza de los
diferentes partidos liberales.*

Lo que debemos temer más el día de hoy, no es, ni el
protestantismo, que está decrepito y es estéril; ni el galica-

nismo, que ha muerto, y que el Concilio va á enterrar; ni la revolucion, que amenaza y está de acecho, mirando á Europa como, su presa, pero que por ahora, le causa horror; el peligro grande, la heregía grande de la época actual, es el liberalismo, heredero del galicanismo, y del protestantismo y precursor de la revolucion que lleva tras sí.

Sin el liberalismo de las clases ilustradas, con facilidad se encadenaría la democracia solidaria y socialista: pero aislando del todo al orden social de la autoridad espiritual de la Iglesia, priva á la sociedad de la única fuerza capaz de contener á la revolucion, que, entonces, se hace inevitable.

En tiempo de calma, hay pocos revolucionarios, que llevan sus principios hasta este extremo. Los discípulos de Proudhon y de Mazzini, de Robespierre y de Danton, los admiradores de la guillotina y de la lanterna, los devotos de la diosa razon y del santo deber de la insurreccion son raros tambien. Más en el dia, en todos los países católicos, exceptuando á Roma, los príncipes, los gobiernos, los ministros, las cámaras, todas las clases letradas, la prensa, con raras excepciones, en una palabra, todo lo que tiene poder, influencia y riqueza es juguete, esclavo ó cómplice del liberalismo.

El liberalismo contemporáneo es la mayor fuerza que ha tenido jamás la revolucion: es la heregía grande de los tiempos modernos.

La heregía, como lo indica su misma definicion y etimología, es en efecto la sustitucion de una opinion humana á la verdad divina, enseñada por la Iglesia. La doctrina, que sustituye explícitamente y en todas las cosas la discusion á

la autoridad, y el reinado movable de la opinion de los hombres al reinado eterno é inmutable de la verdad cristiana, es, desde luego, la heregía universal. Los verdaderos liberales niegan efectivamente todo el catolicismo desde el momento que proclaman el pensamiento libre. Los semiliberales creen todavía en la revelacion, pero niegan su accion, separando el órden natural del órden sobrenatural, la razon de la fe, al Estado de la Iglesia, al príncipe del Pastor.

I.

No cabe duda, en que hay liberales de muchas especies: entre nosotros (*en Francia*) uno es el liberalismo de *L'Opinion Nationale*, y otro el liberalismo del *Siècle*; uno el liberalismo del *Journal des Debats*, y otro el de *La Gazette de France*; es tambien diferente el del *Correspondant*. M. Havin, que era liberal en su periódico y cristiano en su pueblo, no es como M. Gueroult enemigo franco y constante del cristianismo. M. Guizot, que admite la revelacion, defiende al Papa y proclama al catolicismo como una grande y respectable *escuela*, no es liberal como lo era el filósofo Coussin, y M. de Montalembert, el intrépido defensor de la libertad de la Iglesia no se parece á M. Cavour, que le ha usurpado la célebre máxima: *La Iglesia libre en el Estado libre*.—Sin embargo, debe haber algun principio, que sea comun á todos los partidos liberales, puesto que la Santa Sede condena el liberalismo de todos colores, lo mismo al liberalismo católico que al liberalismo anti-cristiano.

Este principio común *es la separacion del órden temporal y del órden espiritual.*

De ahí vienen las libertades modernas; luego la igualdad de todos los cultos y de todas las opiniones ante la ley civil: la igualdad del error y de la verdad, y la admision igual de *todos* los ciudadanos á *todos* los empleos públicos; en fin, la union fraternal de todos los partidos liberales en el campo de la libertad y del derecho común.

En virtud de los principios de igualdad combinada con la abolicion de toda religion en el Estado, un judío, un árabe, un sansimoniano, pueden ser en Francia, ministros de instruccion pública y de cultos; y su majestad, el emperador de Austria, ha elegido á un protestante francmason, al conde de Beust, por ministro director, y le ha encargado la discusion del Concordato. En virtud de este principio, la católica y liberal Bélgica aclamó, en 1830, por rey á un protestante y francmason; y el duque de Aumale, católico y gobernador de la Argelia, puso la primera piedra de una mezquita.

Todo esto es la consecuencia lógica de la separacion de la Iglesia y del Estado, de la igualdad de derechos del error y de la verdad, del cristianismo y del naturalismo ante la ley civil.

Sin duda, que los católicos liberales no son libres pensadores, aunque el pensamiento libre y la consecuencia del liberalismo sean el derecho para la apostasía y para la separacion de los dos órdenes. Y pues que los hombres no se unen á Cristo, sino por la Iglesia, y á Dios, sino por Cristo, que es él solo «mediador de Dios y de los hombres» el liberalismo conduce lógicamente al naturalismo, y el naturalismo al ateis-

mo y á la idolatría. «El que á vosotros desprecia, á mí me desprecia: y quien me desprecia, desprecia á El que me ha enviado, ha dicho Cristo á sus Apóstoles:» y efectivamente, 1789 ha seguido á 1682, y el 93 ha seguido muy de cerca al 89.

Sin duda alguna, que repugnan á la razon los horrores del 93: pero el hombre no escucha ya á la razon, sino escucha á la fe: y prefiere las tinieblas á la luz, porque está inclinado al mal desde su nacimiento.

II.

El liberalismo del dia se divide en dos escuelas opuestas: la escuela anti-cristiana, y la escuela cristiana.

La escuela anti-cristiana se divide á su vez, en dos partidos hostiles, pero que siempre se coaligan contra la Iglesia; de un lado los liberales revolucionarios, del otro, los conservadores liberales; de un lado, el panteismo y el humanitarismo; del otro el deismo y el racionalismo.

La escuela cristiana, se subdivide tambien; de un lado, los liberales políticos; del otro, los católicos liberales; de un lado, los indiferentes; y de otro, los *clericales*.

Las aspiraciones de estas diversas escuelas son muy diversas.

Para el revolucionario, el liberalismo no es más que una simple etapa, que es necesario atravesar antes de llegar á la pura revolucion; una máquina de guerra, que zapa el trono y el altar, la familia y la propiedad, esperando á que la

revolucion hará lo demás. Es una máscara trasparente, que se usa en los gobiernos constitucionales para evitar la enmienda y la prision. En su interior, el revolucionario menosprecia altamente al liberalismo. Bruto ó César, tal es el ideal de los revolucionarios liberales. La libertad exclusiva del error y la opresion de la Iglesia es la idea que acarician bajo la máscara liberal. En Italia, por ejemplo, Garibaldi y Mazzini son más francos, que Cavour y Ratazzi, sin que estos sean menos hostiles.

Los revolucionarios racionalistas no avanzan tanto. Quieren la revolucion, pero una revolucion conservadora y moderada, exenta de los excesos del 93. Quieren anexiones sin garibaldinos y revoluciones por solos los *medios morales*. Rechazan la fe, pero quieren conservar la razon, con la condicion empero de que, no sea intolerante y quiera doblegarse ante la opinion, reina del mundo, y ante los hechos consumados que les sean provechosos.

Las dos escuelas anti-cristianas profesan igual ódio al catolicismo; más los unos quieren «ahogarle en el lodo, aplastar al infame, y exterminar la polilla sacerdotal,» los otros aguardan con calma su muerte. Se limitan á encerrar al sacerdote en la sacristía, y á impedirle toda accion social, toda independencia, todo medio de subsistir.

La escuela liberal anti-cristiana, tanto la revolucionaria como la conservadora, es poco numerosa: porque implica una apostasía formal, que horroriza aun á los menos devotos: pero ella dispone de la enseñanza superior y por medio de las sectas masónicas se introduce en todos los gobiernos.

Gracias á estos medios poderosos de accion, gracias á su

actividad y á su perseverancia satánica, un puñado de secretarios tienen bajo su férula todas las naciones católicas. Empero sino fuera por el ciego concurso de los cristianos, y sobre todo de los católicos liberales, seria muy fácil reconquistar el orden y la paz, y evitar la revolucion, que nos amenaza. La salvacion estaria en nuestras manos. Cuando los gobiernos hagan remolcar el frágil bajel del Estado por la barca insubmersible de Pedro, la revolucion quedará reducida á la impotencia.

III.

Más las clases liberales é ilustradas, aunque sea cristiana una mayoría muy grande, se empeñan en desdeñar el auxilio de JESUCRISTO. «Su reino, dicen, no es de este mundo;» y su Iglesia no tiene que ver nada con la política.

Esta obcecacion de los liberales cristianos constituye la fuerza de la revolucion.

Sin duda alguna, que en la teoría se diferencian muy mucho de los liberales racionalistas. Los unos admiten la revelacion, los otros la niegan. Los unos, demasiado indiferentes sobre la cuestion religiosa, no se ocupan, por decirlo así, sino de la cuestion política: para los otros, para los racionalistas, la cuestion política es lo accesorio: ante todo quieren destruir la Iglesia, mientras que los liberales cristianos se contentan con anularla en la práctica, y nada anhelarían más, que el reconciliar con la Iglesia la civilizacion moderna, si la Iglesia se prestase á ello, adoptando el derecho nuevo en sus Estados.

Los liberales, que son cristianos, no ven en los principios del 89, sino el fin del antiguo régimen; el 89 es para ellos la destruccion de la monarquía pura con provecho de la monarquía constitucional, la destruccion de los dos primeros órdenes con provecho de las clases medias; la abolicion de los bienes de manos muertas para provecho de los codiciosos; la desaparicion de las tradiciones nacionales para provecho de una opinion movible, y que se llama progresista, porque siempre está subordinada á los intereses del momento. Sin una hostilidad sistemática contra la Iglesia católica, los liberales cristianos le harían gustosos lugar en su campo, si secundase mejor la ambicion de las clases medias y la codicia de los anexionistas. Los liberales cristianos dicen á la Iglesia: ¡Marcha con nosotros y te daremos la Europa! mientras que los liberales anti-cristianos quieren una civilizacion púramente humana, y la soberana independencia de la razon.

Más á pesar de ser tan distintos los pensamientos y las opiniones de los dos partidos, ambos á dos vienen á dar el mismo resultado: la ruina de la civilizacion católica.

Los liberales racionalistas y los liberales políticos forman este gran partido conservador, que no quiere ni la reaccion, ni la revolucion, ni los mazzinianos, ni los clericales. Los liberales racionalistas se unen á la revolucion por ódio á la Iglesia y á las dinastías caidas; y á los políticos liberales cristianos por ódio á la revolucion, cuando esta amenaza sus intereses.

En los momentos de crisis, y cuando los demócratas gritan en la calle: ¡abajo el capital! ¡abajo los ricos! ¡abajo la

propiedad! ¡abajo los jendarmes! ¡abajo la familia! ¡abajo la religion! ¡Dios es el mal! ¡la propiedad es el robo! ¡la revolucion es la justicia! ¡á las armas ciudadanos! los liberales conservadores, sean cristianos ó sean deistas, estrechan sus filas é inscriben en su bandera: ¡libertad! ¡orden público! ¡libertad bajo la ley! ¡religion! ¡propiedad! ¡familia! Así se ha visto en 1830, en 1844 y en 1851.

Todos dicen contritos: «Yo creo en Dios» más este Dios no es nuestro Dios. No es el Dios vivo, que ha dado á Cristo, su Hijo y su Enviado todo el poder en el cielo y en la tierra. Es un Dios solitario, que reina y no gobierna; un Dios, cuya religion no tiene ni sacerdotes, ni sacrificios, dogmas, ni misterios, y que cada uno adora á su capricho, ó no le adora de modo alguno. Cuando amenaza el socialismo, los racionalistas se unen á los catolicos liberales, pero con la condicion de encerrar las ceremonias religiosas en el templo y á los sacerdotes en la sacristía. A este precio, defenderán á la religion, cuando tienen miedo.

Los liberales conservadores, bien sean racionalistas ó cristianos, tambien quieren conservar la familia. Rechazan la union libre, pero bajo la condicion de que Dios y la Iglesia no han de intervenir para nada en la union conyugal. Les agrada una familia formada por sola la ley, y cuya existencia pasajera se acaba con la muerte de los esposos, y como consecuencia, una particion forzosa sustituida á las disposiciones de los padres.

En fin, cuando amenaza el socialismo «al capital y á los ociosos» los liberales proclaman altamente el sagrado derecho de la propiedad; pero un derecho privado, que no prote-

ge ni las fortunas de los príncipes caídos, ni los bienes del clero, y que no oponen ningún obstáculo á la anexión de los Estados católicos codiciados por sus amigos.

Las clases liberales é ilustradas están formadas en incomparable mayoría de católicos, que retrocederían ante la apostasía. Para confusión propia, se ponen á remolque de algunos apóstatas, que explotan su indiferencia y su vanidosa ambición.

Se conciben los liberales revolucionarios, se conciben los liberales racionalistas; tienen unos principios claros, un fin que persiguen con perseverancia, y pleno conocimiento de causa. Pero que los liberales cristianos sigan como carneros; hé aquí lo que debería sorprendernos, si la caída original no explicase esta obcecación á la vez natural y voluntaria, que solo la Iglesia puede curar. Rechazando la unión de la Iglesia y del Estado, y la autoridad espiritual de la Iglesia sobre las naciones, los liberales cristianos se ponen al servicio de sus adversarios anti-cristianos.

IV. -

Por desgracia, pueden estos alegar para justificarse el ejemplo y las lecciones de los católicos liberales, que echan sobre sí la responsabilidad de los errores modernos, ayudándoles.

Hacemos cumplida justicia al valor, al carácter, al talento, á la energía y á las intenciones de sus prohombres, y reconocemos altamente los importantes servicios, que han prestado á la Iglesia. No podemos olvidar sus combates du-

rante la monarquía volteriana de 1830, y sabemos, que despues de Dios y el Episcopado, debemos en gran parte á sus valerosos esfuerzos la libertad de los concilios, de los sínodos y de la enseñanza. No podemos olvidar los discursos y las obras de M. de Montalembert, las admirables conferencias y las obras del P. Lacordaire, el ministerio de M. de Falloux, y el apoyo resuelto dado por M. Berryer al famoso discurso de M. Thiers en defensa del poder temporal de la Iglesia. Y sin embargo, quieran ó no, los peligros que amenazan á la civilizacion cristiana, superan á los servicios, que le han hecho; porque el liberalismo que ellos patrocinan, es la negacion radical de la autoridad social de la Iglesia, fundamento único de la civilizacion cristiana. Los católicos liberales constituyen toda la fuerza del liberalismo. Ellos son los que adormecen la conciencia católica: á pesar de las repetidas advertencias de los Papas y del Episcopado.

Es por lo mismo de una importancia suma el saber, qué es lo que quieren los católicos liberales.

¿Creen los católicos liberales *todo* lo que enseña la Iglesia? ¿Condenan *todo* lo que ella condena con Pío VI, Gregorio XVI y Pío IX? ¿El liberalismo católico es solamente la condenacion del antiguo régimen y el amor de la libertad cristiana? En este caso tendríamos que hacerles una reconvenccion: y esta es; que observan un lenguaje equívoco, que usan un nombre condenado por la Iglesia, y sin el derecho de adornarse con él.

¿Aceptan las libertades modernas, como un mal, que tenemos que sufrir, como *un hecho*, que es una consecuencia de nuestro estado social, sin hacer de él un princi-

pio? Si fuese así, de seguro que no serán más liberales, que el Papa y la Iglesia.

Ser liberal, no es amar la libertad verdadera, la libertad santa y pura, que Nuestro Señor JESUCRISTO nos ha traído de los cielos y que nos ofrece su Iglesia; esta no es más que usar de las libertades modernas, con la mira de combatir en cuanto sea posible los males que ellas entrañan: ser liberal, es hacer de las libertades modernas, no un expediente transitorio, sino un principio durable; es admitir sinceramente, ó en absoluto, la separacion de la Iglesia y del Estado, y en toda su realidad la máxima de *la Iglesia libre en el Estado libre*; es decir, en el Estado indiferente acerca de los principios eternos de la justicia y de la fe.

Ser liberal, es proclamar la igualdad ante la ley civil de todos los cultos, de todas las doctrinas, con tal que no se altere el orden público; hacer descender en el orden político á la religion á la categoría de una mera opinion, y contentarse con respecto á ella con la única proteccion del derecho comun, que no ve en el Estado más que opiniones religiosas iguales en derecho.

Sin duda alguna, los católicos que son liberales, no lo son por el estilo de los racionalistas ó de los indiferentes. Ellos quieren ser en el orden espiritual hijos sumisos á su Madre la Iglesia: combaten tambien por la conservacion de sus derechos temporales, pidiéndole haga concesiones al espíritu del siglo. Para ellos, la igualdad de derechos, que conceden así al error, como á la verdad, no es una igualdad intrínseca, sino puramente civil y legal. Si piden la libertad religiosa, la libertad de la prensa y de la enseñanza, es por la espe-

ranza de hacer triunfar al catolicismo por medio de la discusion y de la libertad: su vida entera atestigua estas intenciones.

No es ménos verdad, que si ellos son verdaderamente liberales, y no solamente liberales de nombre y de las circunstancias, es decir; si adoptan como principio la separacion de la Iglesia y del Estado, y las libertades modernas, la Francia no es ya para ellos la monarquía cristianísima: la Iglesia no es ya la nodriza de los reyes y de las naciones; la privan del derecho de enseñar á las naciones, como los galicanos la habian privado del derecho de enseñar á los reyes. Los reyes y los pueblos cristianos no tienen ya la gloria de propagar el reino y la justicia de Dios, y descienden á la categoría de los gentiles.

Si los católicos liberales quieren sinceramente y sin ninguna cortapisa las libertades modernas, ó la igualdad de derechos para el error, como para la verdad, para el catolicismo, como para el naturalismo, si quieren el derecho comun para todas las doctrinas, sin favor, sin preferencias, sin represion; *sustituyen la discusion á la autoridad*; si son liberales *de principio* y no de nombre y de ocasion, como dicen, entonces son nuestros más peligrosos adversarios. Es necesario por lo tanto combatirlos enérgicamente: lo mismo que lo hubiera sido en el antiguo régimen, el combatir á los católicos galicanos, á pesar de su fe, de sus intenciones y de la magnitud de sus servicios á la Iglesia.

Los católicos liberales no son efectivamente más ilustres que Luis XIV y Bossuet, ni más adictos á la Iglesia, que la casa de Borbon y el antiguo Episcopado: pero todavía son

más peligrosos que los católicos galicanos, porque consuman la separacion comenzada por el galicanismo.

Si por el contrario, los católicos liberales no quieren sino la libertad cristiana; si quieren la libertad para la verdad, para la verdad preparada, sí, por la discusion, pero asegurada por la autoridad de la Iglesia, la cual con sus juicios termina las discusiones; ¡oh! ¡entonces los católicos liberales son nuestros amigos! Entonces, pero solamente entonces, nos uniremos todos contra el comun enemigo con la inmortal divisa de la Iglesia: *Unidad en las cosas necesarias; libertad en las cosas dudosas; y en todas las cosas caridad.*

Me atrevo á recomendar á la conciencia del lector estas conclusiones prácticas. Hay en ellas abismos terribles, donde se precipitan un grande número de personas honradas.

XXXVIII.

Cómo se protege la libertad de todos con la union y subordinacion de las tres potestades.

Todo cristiano pertenece por derecho y simultáneamente á su familia, á su país y al buen Dios: quiéralo ó no, forma parte de la sociedad doméstica, de la sociedad civil y de la sociedad religiosa. Para cada uno de estos tres títulos, tiene deberes y derechos, enteramente distintos, queridos por Dios y que nadie tiene derecho á violarlos. Estos derechos y estos deberes fundamentalmente no son otra cosa, que su liber-

tad; su libertad religiosa, su libertad civil y su libertad doméstica.

¿Y cómo conciliar entre sí estos derechos y estos deberes? De parte de Nuestro Señor, nos lo enseña la Iglesia, protectora de la autoridad y de la libertad, y nos lo enseña de una manera la más precisa.

Nos enseña desde luego, que cada una de las tres sociedades, á que pertenece el hombre, es una sociedad distinta, perfecta en sí; y como se dice el día de hoy (en donde no se sabe ya el griego,) una sociedad *autónoma*. La confusion de las tres potestades es una doctrina reprobada por la Iglesia, no ménos que su separacion.

En la familia, la autoridad debe estar en un todo unida y subordinada al Estado, con tal que la autoridad del Estado esté, como es su deber primero, unida y subordinada enteramente á la autoridad espiritual y sobrenatural de la Iglesia. Tal es el órden providencial, que debe regir á toda la grande sociedad humana.

Cuando la autoridad del Estado no es católica enteramente, como sucede entre nosotros; cuando por esto viola ella misma la ley divina, la familia no debe seguir unida y subordinada, sino en los puntos en que la ley del Estado no esté en desacuerdo con la ley de la Iglesia. En efecto, la Iglesia, que es la luz, la vida y la eterna salud de toda la humanidad, siempre debe ir la primera, como expresamente lo ordena Nuestro Señor: «*Buscad ANTE TODO el reino de Dios y su justicia.*» En todas las cuestiones mixtas, que interesan igualmente al cristiano, al ciudadano y al hombre, el interés espiritual debe sobreponerse á todos los otros: y como la

Iglesia sola está encargada por Nuestro Señor el dar á conocer y el hacer practicar lo que directamente concierne á este interés supremo, su ley debe dominar y regular todas las leyes. En cuanto al punto de vista de la conciencia y delante de Dios, toda ley humana opuesta á alguna ley de la Iglesia es de ningun valor.

La Iglesia tiene el derecho y el deber de dirigir, en las cosas espirituales, á todas las sociedades, á todas las familias y á todos los individuos. Santo Tomás nos hace comprender este encargo benéfico de la Iglesia con la comparacion de una escuadra, compuesta de un número considerable de navíos y navegando hácia la misma ribera.

A la cabeza de la escuadra se adelanta el navío almirante que lleva el general en jefe, á quien todos deben seguir. La subordinacion de cada uno de los navíos á la direccion que recibe del navío almirante, le impide el extraviarse y dejar el rumbo que conduce al puerto: pero la tal direccion en nada disminuye la autoridad del capitan que los manda. Lo mismo se verifica en el mundo cristiano con la autoridad saludable de la Iglesia respecto de las otras autoridades: ella sola conoce; ella sola les indica el camino que lleva hácia Dios, al camino de la verdad, de la justicia y del bien verdadero: ella sola se lo muestra de parte de Dios, y sin poder engañarse. Ella sola se lo muestra con autoridad divina; y les manda que vayan rectamente por él, y que por nada absolutamente le abandonen.

Cada navío de la escuadra representa á uno de los Estados, que componen al mundo cristiano. El comandante es el rey ó el poder soberano. Y de la misma manera, que en

el navío, la autoridad directa del comandante se conserva íntegra y completa, sin embargo de su sumision á las señales del navío almirante: de igual modo tambien, en cada Estado, la autoridad del poder soberano se conserva íntegra y completa sin embargo de su fidelidad en seguir las enseñanzas y la direccion de la santa Iglesia de JESUCRISTO. En efecto, los negocios temporales, los púramente temporales, quedan fuera del fin de la Iglesia, y por consiguiente, fuera de su esfera. De aquí se sigue, que en esta clase de negocios, la sociedad civil de ninguna manera está subordinada á la Iglesia, y es del todo independiente. Es como el penitente, que no depende de su confesor sino en lo que tiene relacion con las cosas de su conciencia. En todo lo demás, conserva íntegra y absoluta independencia.

Una vez respetados los derechos inenajenables de JESUCRISTO, el poder secular tiene libertad para hacer todo lo que quiera, todo lo que juzgue provechoso para el bien público: puede, á su arbitrio, mudar ó modificar sus leyes, adoptar esta ó la otra forma de gobierno: y *à priori* puede estar seguro, que no hará cosa alguna que sea contraria á la moral, á la fe, al honor, al bien de las familias, ni á los verdaderos intereses del reinado de JESUCRISTO sobre la tierra.

Hay personas, que no viendo, nada más allá de las fronteras de su país, preguntan: ¿por qué el Estado debe estar subordinado á la Iglesia? «Son dos sociedades distintas, dicen; dos sociedades iguales, autónomas: ¿por qué, pues, ha de estar la una en la otra, y no la una al lado de la otra? ¿Por qué no la Iglesia libre en el Estado libre? y al contra-

rio. La una se ocuparía de lo natural y la otra de lo sobrenatural; ¿no sería esto lo mejor?» No solamente no sería lo mejor, sino que sería imposible, sería absurdo. Un gobierno no puede ya querer razonablemente el encerrarse en el orden natural, y prescindir absolutamente del orden sobrenatural, así como la razón no puede pretender legítimamente, que usa de su derecho, no ocupándose de modo alguno de la fe, destinada por Dios para arreglarla y perfeccionarla. El cuerpo y el alma son distintos; ¿se sigue de aquí, que pueden vivir separados, el uno al lado de la otra? Siempre se verifica, que en el misterio grande de la unión ha depositado Dios el origen de la vida.

El Estado debe vivir subordinado á la Iglesia, porque lo que es menor, por muy bueno que sea en sí mismo, debe estar subordinado á lo que es mayor y más elevado: lo que directamente no mira más que á la tierra, debe subordinarse á lo que directamente mira al cielo: lo que no concierne más que á un solo pueblo, que á un país particular, debe subordinarse á lo que es universal, á lo que es *católico*, á lo que abraza todos los siglos, todos los pueblos, todas las naciones; en una palabra, el Estado debe estar subordinado á la Iglesia. La Iglesia y el Estado son dos poderes distintos, pero no son iguales: están muy léjos de serlo. El Estado no es igual á la Iglesia, como la razón no es igual á la fe: la naturaleza no lo es á la gracia; ni el hombre igual á JESUCRISTO. La Francia está en la Iglesia, y no la Iglesia en Francia: la parte está en el todo; y no el todo en la parte. Esto es claro como la luz del mediodía. Y, pues, la Iglesia es más antigua que todos los Estados modernos; más bien los ha ella reci-

bido, que haya sido aceptada por ellos. Sus derechos, por lo tanto, son anteriores, además de ser más sagrados.

Hay otros que creen, que la subordinacion del Estado á la Iglesia es una abdicacion del Estado en provecho de la Iglesia. Este es un error grosero. El soberano y el Estado no abdicar su autoridad y su libertad, como no la abdica la familia, obedeciendo á la enseñanza, á la direccion y á los consejos de su cura. La exactitud de un padre, de una madre, de una familia cristiana en evitar todo lo que el sacerdote le señalá, como malo ó peligroso, en cuanto al punto de vista de la conciencia, y en hacer lo mejor que sea posible todo lo que les enseña, como querido ó deseado por el buen Dios, ¿rebaja en cosa alguna, pregunto yo, la autonomía de la familia, la autoridad paternal, la libertad y el bien de todos? Unicamente impide los extravíos, protege los derechos de cada uno; enseña y determina todos los deberes: hace que se evite el mal, y hace practicar el bien: hace que reine JESUCRISTO en la familia: esto es todo lo que hace; ni más ni ménos.

Lo mismo se verifica en el Estado, cuando el poder que le gobierna, está sumiso á JESUCRISTO y á su Iglesia. Enseñado en el órden espiritual, aconsejado y dirigido por la Iglesia, el poder secular aprende á discernir lo que Dios exige de él, lo que es conforme ó contrario al reino de Cristo: de esta manera tiene para gobernarse, no solamente las luces de la razon y de la natural sabiduría, sino tambien lo que es absolutamente necesario á los cristianos, las luces sobrenaturales de la fe. Sola la fe, segun hemos visto, le dá á conocer al hombre el fin sobrenatural y supremo y los medios para conseguirle; y tambien ella sola le dá fuerza para que-

rerlos y practicarlos. Supuesta por lo tanto la fe, es necesaria ante todo la subordinacion á la Iglesia.

Así es, que en el mundo cristiano, los individuos y las familias deben estar unidos y subordinados al Estado; y por su parte, el Estado debe estar inseparablemente unido, y fielmente sumiso á la autoridad sobrenatural de la Iglesia. Fuera de este orden, no hay más que el caos, rebeliones y revoluciones. Fuera de esta subordinacion de poderes, no hay libertad verdadera.

En cuanto al mundo cristiano, su deber primero es hacerse digno de serlo. Sin esto, se halla esencialmente fuera del orden; y no se forma el orden del desorden. Si se aplican, á favor de una religion herética, cismática ó infiel, los principios de subordinacion, que acabamos de explicar, resulta un mal inmenso, aplicando al error lo que únicamente conviene á la verdad. Es aplicar á la falsedad principios verdaderos, y hacer que el bien sirva al mal. Esto es lo que pasa en Inglaterra, en Rusia, en Suecia, en Turquía, y generalmente en todos los países donde domina cualquiera autoridad que no sea católica.

La union y subordinacion de poderes realizan la verdadera nocion de la autoridad, tal como la hemos dado anteriormente: y por consiguiente, son la salvaguardia soberana de nuestra libertad religiosa, civil, doméstica y personal: no habiendo Dios constituido la libertad entre los hombres sino como un medio para proteger la libertad. Así reina Nuestro Señor en el Estado por su Iglesia; y por el Estado, por el Estado católico y fiel reina en la familia y en el cristiano. Luego su reinado es nuestra libertad.

XXXIX.

Si el retorno al Estado cristiano es una verdadera quimera.

El *Estado cristiano* es la grande organizacion católica de la autoridad y de la libertad en el mundo. Es el Estado unido y subordinado á la Iglesia, tal como acabamos de demostrarlo; es la sociedad civil y política en su estado normal, sabiendo por qué existe, á dónde debe dirigirse, por qué senda debe ir, y lo que debe hacer para la felicidad de todos los miembros que lo componen.

«Esto, se dice, es una quimera; es un sueño dorado.» No lo es. El Estado cristiano es un ideal; pero ideal, para cuya realizacion está obligado á contribuir todo cristiano, sea el que quiera, segun y hasta donde alcancen sus fuerzas. El Estado cristiano es un ideal perfecto, como todos los demás puntos de la moral cristiana: como el precepto del amor de Dios, como el precepto de la humildad, de la paciencia y de la santidad. Porque todos estos santos preceptos representan un ideal perfecto, ¿podremos acaso llamarlos quimeras? Las sociedades cristianas realizan el ideal del Estado cristiano, como cada cristiano en particular realiza las leyes divinas y las máximas del Evangelio: es verdad, que imperfecta, pero realmente.

Concedo desde luego ser una verdad, que jamás ha exis-

tido por completo el Estado cristiano; aun en los siglos de la fe, las pasiones de todo género combatian la accion benéfica de la Iglesia: pero al fin en aquellos tiempos, el mundo cristiano estaba sentado sobre sus verdaderas bases, y los desórdenes no eran más que accidentales: provenian, como provienen actualmente, de la misma organizacion social. De tres ó cuatro siglos acá, por el contrario, las potestades del infierno, por algun tiempo encadenadas, se han precipitado furiosas contra el edificio social del cristianismo, levantado con tanto trabajo por el Papado; le han minado tan arteramente, que acabó por desplomarse en 1789 con la revolucion francesa y europea.

En medio de estas ruinas, ¿es todavía posible el retorno al Estado cristiano? «No, se dice comunmente: es preciso que la Iglesia tome sus medidas. Debe acomodarse, segun pueda, con el mundo nuevo. Los rios no retroceden hácia sus manantiales. Los pueblos no vuelven atrás. Querer mudar el órden social establecido por la revolucion, es una quimera, una locura en que no se debe ni aun pensar.»

¿Y por qué así? ¿Quien puede lo más, no puede lo ménos? Cuando San Pedro vino á Roma á establecer el Papado; cuando San Pablo y los demás Apóstoles predicaron el Evangelio y lo sellaron con su sangre, ¿no estaba el mundo pagano incomparablemente más corrompido y más extraviado que el mundo actual? ¿Qué viene á ser el poder de los gobiernos modernos en comparacion del coloso universal, que se llamaba el romano imperio? El cesarismo, la esclavitud cubrian el mundo entero, y todos los vicios, todas las pasiones estaban divinizados. Los Apóstoles, los Obispos, los cristianos

combatieron por espacio de tres siglos, y todos sabemos, por quien quedó la victoria.

¿Y por qué no podía suceder lo mismo de presente? Es una grandísima ilusion el imaginar, que sean necesarios tres siglos y nueve millones de mártires para acabar con el mónstruo revolucionario. Los cristianos que dicen esto, *no tienen fe*.

Hay mucho que trabajar, sí; el enemigo es poderoso, sí; empero en todas partes hay tales elementos de resurreccion, que para restablecer el Estado cristiano, ó al ménos, para dar un paso inmenso en este gran negocio de la salvacion pública, seria bastante de seguro un solo hombre y una voluntad enérgica. Tomemos por ejemplo nuestra Francia, cuya influencia buena ó mala sobre la Europa y sobre todo el mundo es tan incontestable. Poco há que oí decir á un eminente político: «Si despues de la tormenta de 1848, si en 1851 y 1852, el emperador Napoleon hubiera comprendido mejor sus deberes y sus propios intereses: si hubiese tenido el instinto católico, y hubiera continuado en apoyarse, como al parecer lo hacia en un principio, en el elemento cristiano de la sociedad: si se hubiera rodeado, como cierta y fácilmente podia de ministros cristianos y conocedores de los verdaderos intereses del país, es imposible preveer el bien que habria hecho en diéz ó doce años, y cuántas llagas sociales hubiera cicatrizado. Tenia á su favor, la más poderosa, la más popular y al mismo tiempo, la más pura de todas las fuerzas humanas; la fuerza religiosa, sin contar las bendiciones y gracias excepcionales, que una política cristiana hubiera atraído sobre su obra regeneradora; tenia por

auxiliares al Papado, al Episcopado, al Sacerdocio, á todas las órdenes religiosas, á toda la gente honrada; y esto, no solamente en Francia, sino en Europa y en todo el mundo.»

Á esta fuerza moral, hubiera añadido el prestigio y la fuerza militar, inseparables de su nombre; asociando al cumplimiento de su idea su voluntad de hierro y su asombrosa tenacidad. Las potencias conservadoras y cristianas, que todavía existían en Europa, hubieran poco á poco depuesto su desconfianza, y se le hubieran unido para la obra grande de la regeneración. En el interior, las instituciones se hubieran mejorado gradual y prudentemente; la opinión pública (que se forma ó se desfigura ¡ay! con tanta facilidad) se hubiera modificado radicalmente: alentados y fortificados todos los buenos, hubieran cobrado verdaderamente bríos, y hubieran temblado los malos. Y digo, que todo esto hubiera sido, no solo posible, sino fácil, y más fácil de lo que se piensa.

¿Es en el día demasiado tarde? Lo ignoro, pero lo temo. El personaje político, de quien acabo de hablar, no piensa, que lo sea. Es verdad, que sería necesaria una variación radical en el sistema y en la elección de los instrumentos. No faltan hombres á quien los busca con sinceridad. Había que comenzar por aquí. Casi no sería necesario modificar en nada las leyes; pero sí habría que cumplir enérgicamente las que favorecen la religión, (y esto ya es mucho); y también las que réprimen el mal. Bastaría cambiar el espíritu y no la letra. Encomendada á ministros, á jefes de servicio, á magistrados, á prefectos, (en España gobernadores)

en una palabra, á funcionarios verdaderamente cristianos (y vuelvo á repetir, se hallarian fácilmente) esta grandiosa obra de completa transformacion, se verificaria sin agitacion-
es, y como por sí misma. ¡Es uno muy fuerte, cuando tie-
ne á su favor el derecho y la verdad! No habría que perse-
guir á nadie, sino favorecer simplemente lo bueno, y esto á
las claras, y sin respetos humanos.

Lo cierto es, que ahora, como siempre, el poder tan gran-
de de los malos proviene de la inercia, del temor y cobardía
de los buenos. Cuando la autoridad pública les alhaga, se
hacen audaces y levantan el gallo: y se reducen al silencio,
quando ven una decision enérgica contra ellos. El mal por más
encarnizado que sea, es por su naturaleza cobarde. Y sobre
todo en la actualidad, si es poderoso, es porque se le teme.

Siento un disgusto grande en tener que decirlo: los ca-
tólicos-liberales contribuyen mucho á impedir el retorno de
la sociedad á su forma normal y cristiana. Desalientan á
grande número de católicos, declarando, como lo hacen,
que el retorno al estado cristiano no es ya posible, que es
inútil el pelear sobre este punto, que no conviene hostigar
al enemigo, á peligro de alejarle: que conviene la concilia-
cion y reconciliacion, etc.

¿Hombres de poca fe, por qué dudais? Ahora más que nun-
ca, se funda la salvacion en la afirmacion y en el amor de la
verdad total. En vista de las negaciones totales de la autori-
dad falsa, y de la falsa libertad, conviene al mundo la afir-
macion total y católica de la autoridad y libertad verdade-
ras. La resurreccion estriba aquí, y nada más que aquí. La
sociedad perdida, necesita de JESUCRISTO, que es el ver-

dadero y único Salvador: necesita de la Iglesia, la única libertadora.

Es cuestion de vida ó de muerte. Sea bajo una, sea bajo otra forma (las formas importan poco), es necesario que el Estado, que el poder público se haga cristiano; que se haga, como es su deber, el servidor de Dios, el protector y defensor de la verdad, del órden, del derecho verdadero, de la verdadera felicidad de los pueblos y de su verdadera libertad. Si el Estado no hace esto, está perdido el mundo y se acerca su juicio.

Lo que parece evidente es, que el retorno de la Francia, de la Europa y de la sociedad á la profesion pública del cristianismo no puede verificarse sino por algun medio inesperado de la Providencia; no digo por un milagro, pero sí por una gracia enteramente extraordinaria. Hace ya treinta años, que un santo religioso conocido en toda la Francia por su celo apostólico, pide todos los dias al buen Dios, que se digne enviar al que ha de enviar; *Mitte Domine, quem missurus es.*

Pidamos con él al Salvador del mundo, que suscite algun hombre extraordinario, que por el poder de su fe grande, de su abnegacion y de su espíritu, restablezca entre nosotros el imperio de Dios, y realice en los términos, que lo permite la flaqueza humana, la renovacion de la sociedad católica. Esto sería, ni más, ni ménos, el retorno de los pueblos pródigos á la casa paterna.



XL.

De los pueblos pródigos y su condicion miserable.

Los pueblos pródigos son aquellos que se han sustraído de la autoridad paternal del Vicario de JESUCRISTO, y que por sus instituciones públicas han dejado la casa de Dios, que es la Iglesia romana. Son los pueblos, que no son ya oficialmente católicos.

Se dice en la Escritura: «*¡Mala y amarga cosa es el haber abandonado al Señor Dios tuyo!*» Esta verdad tiene aplicacion, no solamente á las pobres hijos pródigos, que abandonan el servicio y la paz de Dios, entregándose al pecado, sino tambien á los pueblos pródigos, que han abandonado tambien ellos, la casa de Dios, á JESUCRISTO y su ley. En lugar del mejor de los padres, en lugar de JESUCRISTO, y de su representante en el mundo, no tienen ya más que un César, un señor caprichoso, imperioso, muchas veces brutal; en lugar de la maternidad tan sábia y tan benéfica de la Iglesia, no tienen más que una abstraccion pomposa, tomada del paganismo, que se llama el Estado; el Estado, que en nuestro pobre pueblo moderno, domina, absorbe, lo aplasta todo bajo su cetro de hierro; conciencia, religion, verdad, equidad, familia, propiedad, alegría, felicidad; el Estado, cuyos caprichos se imponen bajo el nombre sagrado de leyes.

Los pueblos pródigos son entregados, como desprecia-

bles rebaños, á merced del primero que llega, y que les impone su voluntad, sable en mano; que les quita uno tras otro, los restos de su antigua opulencia cristiana; que los desprecia, que los maltrata, y de esta manera les castiga por su locura.

En efecto, en el interior, como en el exterior, no hay más que miseria, problemas insolubles, y abismos inevitables; miseria en las relaciones mútuas de los pobres y de los ricos, de los obreros y de los amos, de los débiles y de los poderosos; miseria en las instituciones públicas y en las relaciones de los gobiernos con los pueblos; miseria en las relaciones exteriores de los pueblos y de los Estados entre sí; miseria sobre todo respecto de la conciencia y de los importantes intereses de la salvacion eterna. En todo miseria, y miseria incurable.

I. Miseria en las mútuas relaciones de las diferentes clases de la sociedad. Nada de principios, de conciencia, de justicia y de caridad; ¡nada más que principios materialistas, nociones de equilibrio y de fuerza, segun se expresan los economistas, profetas del mundo nuevo! Se dice: «obrero y amo, productor y consumidor, cada uno tirará por su lado, sin inquietar á los demás. Dejémosles obrar: los más hábiles serán los más dichosos; el rico arruinará al pobre, el más fuerte aplastará al más débil. Habrá pobres en abundancia; el *pauperismo* acaso alcanzará las proporciones de la esclavitud antigua. Esto es lastimoso sin duda; ¿pero qué se ha de hacer? Estas son consecuencias inevitables de la libertad en el mundo nuevo. Si hay alborotos, el cañon estará allí siempre para hacer que la gente entre en razon.» Todo este sistema

estaba formulado en una de nuestras crisis sociales por medio de unos versos tristemente cómicos, cuya letra dice:

Libertad de hambre en morir,
Igualdad en la miseria,
Fraternidad de Cain.

Esto será la verdad, mientras se impida á la Iglesia dulcificar las relaciones de los pobres y de los ricos, de los pobres entre sí, de los obreros y de los amos, etc.; mientras no se deje á la Iglesia derramar sobre las llagas del cuerpo social el aceite benéfico de la caridad cristiana, del amor, y del respeto del prójimo, de las esperanzas eternas y de los consuelos de la fe.

II. Miseria en la organizacion de las instituciones públicas. Se dice: «En una constitucion política, se resume todo en el equilibrio de la fuerza y del poder. La nacion es una máquina que hay que regirla, es un grande reloj; y el mejor hombre de Estado no es más que un relojero inteligente. El gran resorte de su mecanismo es la voluntad del pueblo. Inventemos instituciones, que arreglen su movimiento y hagan el oficio de volante. El poder soberano es la aguja, que aparenta señalar la hora que quiere, pero detrás hay una fuerza, de que ella no es dueña, y que la hace girar.»

La desgracia de esta concepcion enteramente materialista es, que no se adapta á las naciones. Circunscribiéndonos á Francia, ha ya cerca de cien años, inventamos, tocamos, retocamos, trabajamos, re trabajamos el mecanismo de nuestra constitucion política y social: añadimos, quitamos ruedas, escapes, reguladores, volantes, resortes; y la máquina siempre se para, ó se despedaza. ¡Pobres pródigos, caminamos de revolucion en revolucion!

III. Miseria en las relaciones internacionales. Aquí también se halla el desorden y la confusión babilónicas. Se dice: «La paz y la felicidad públicas forman el equilibrio europeo. Ante todo, equilibremos: los Estados pequeños desaparecerán por el bien público; tanto peor para ellos. Las grandes aglomeraciones armadas hasta los dientes, y brutalmente centralizadas, se respetarán las unas á las otras, siempre por el mayor bien de los pueblos. Los derechos de los débiles, la justicia, la equidad más general, y el derecho de gentes vendrán despues. Inventaremos los principios de *hechos consumados, de no intervencion, de nacionalidad*, un sistema completo de derecho nuevo. La Iglesia condena este sistema: la Santa Sede se verá al borde del precipicio: todo el mundo se revolverá de arriba á bajo: las coronas caerán como hojas: guerras sangrientas, gigantescas amenazarán llevarlo todo á sangre y fuego. ¿Qué se quiere? es el mundo nuevo; y sino os parece feliz, esto depende de que todavía sois esclavos de las preocupaciones del antiguo régimen y de la edad media.»

IV. Miseria en fin para las pobres almas, que todo este conjunto de locuras sociales é instituciones anti-cristianas pierden á millones. La influencia de las instituciones es muy esencial para la salud ó para la perdición de los pueblos. Es como un impetuoso torrente que arrastra consigo la multitud ó hácia la vida ó hácia la muerte. Cuando las instituciones ó leyes son buenas y católicas, son el más poderoso y el más eficaz auxiliar de la santa Iglesia en su ministerio de salud y santificación; cuando son iníquas, es decir, contrarias á la ley divina, y al reino de Cristo, son, para la Iglesia y para

las almas, el más terrible enemigo. Los pueblos pródigos están en el camino de la perdición: y si se conserva en ellos la fe, si la Iglesia se aumenta en ellos y llega á dominar el torbellino, es por un verdadero milagro de la gracia.

Léjos ya de la casa paterna, el hijo pródigo se hallaba únicamente cubierto de harapos, y no se avergonzaba; léjos de JESUCRISTO, fuera de la Iglesia, este insigne pródigo, que se titula mundo moderno, solo está cubierto con los andrajos del paganismo, y se viste de los mismos en su interior, sin siquiera conocer su miseria. Hasta menosprecia al mundo cristiano, de quien ha perdido hasta el conocimiento. ¡Cuán culpables han sido los seductores coronados y otros que de tres ó cuatro siglos acá le han hecho descender hasta aquí! ¡Qué infierno será el suyo! Estos crímenes tienen proporciones más que humanas.

¡Ay! ¡cuándo pues llegará el día, en que nuestra pobre sociedad desquiciada, y especialmente nuestra querida y noble Francia, abran los ojos y reconozcan su miseria! Fuera de JESUCRISTO, fuera de su Iglesia, tengan entendido, que no hay remedio, que no hay resurreccion posible. Fuera de la vida, es una locura el querer vivir; y JESUCRISTO ha proclamado en voz alta; y clama á todos los pueblos, como á todos los hombres: *Venid á mí todos los que andais agobiados con trabajos y cargas, que yo os aliviaré. Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Sin mí nada podeis hacer. ¡Quién no reco-ge conmigo, desparrama!*

Nuestra sociedad prodiga, desparrama; porque no trabaja ya con JESUCRISTO y por JESUCRISTO. Se halla esclava del demonio y de los poderes humanos, porque no vive ya en la

verdad, es decir, en Cristo y en la Iglesia de Cristo. Es necesario, que vuelva á entrar en ella; su salvacion está aquí y no en otra parte: no recuperará su libertad, su estola blanca, su anillo real, su nobleza, la paz y su verdadera felicidad, sino en la casa paterna, en donde el padre de familia no se cansa de esperarla.

Se desea saber, ¿quiénes son los mayores criminales de nuestra época? Son los hombres que por medio de la autoridad pública, de la enseñanza, de la palabra ó de la prensa impiden, ó al ménos retardan este retorno saludable. Son estos verdaderamente más facinerosos, que los asesinos y envenenadores, que se guillotinan.

XLI.

De la TESIS y de la HIPÓTESIS acerca de la libertad.

Es muy del caso la distincion de la *tésis* y de la *hipótesis*, para ilustrar la discusion sobre la libertad. Los hombres de partido han abusado al instante de ella; no pudiendo, y no atreviéndose á negar las verdades dogmáticas contenidas en la *tésis*, se han echado del todo en la *hipótesis*, bajo el pretexto de ser hombres prácticos; y puestos ya en brazos de la *hipótesis*, han ahogado completamente la *tésis*, sin quizá apercibirse de ello. Para ellos la *hipótesis* se ha convertido en *antítesis*.

Desde el instante que han desertado de la verdad, se han

separado de la conducta de la Santa Sede, que *une* siempre, sin confundir jamás la *tésis* y la *hipótesis*, esto es, los principios y la aplicacion de esos mismos principios. Los católicos romanos, es decir, los hijos sumisos de la Iglesia siguen en esto, como en todo, la direccion dada por el Vicario de JESUCRISTO, por el Pastor y Doctor de todos los fieles.

No será inútil el resumir aquí con brevedad la *tésis* y la *hipótesis* en lo que se relaciona con la libertad.

I. Lo que se llama *tésis* sobre la libertad, es la exposicion dogmática de los principios que rigen este punto. La *tésis* supone al hombre y á la sociedad en su estado normal, esto es, tales como deberian ser, tales como Dios quiere, que sean: por consiguiente se suponen una sociedad del todo cristiana, un poder secular cristiano, y la subordinacion de lo temporal á lo espiritual. Esto es un ideal; es la ley: no lo olvidemos.

La *tésis* es la libertad considerada en sí misma, en su esencia intrínseca, haciendo completa abstraccion de las circunstancias accidentales que pueden presentarse en ciertos casos determinados: es la libertad considerada en sus relaciones con las leyes del Criador, con la facultad del libre albedrío, con la naturaleza humana, con la sociedad civil, en la que se ejerce la libertad, y con la autoridad, que puede y debe dirigirla.

Bajo este punto de vista, es evidente, que el hombre no tiene derecho para usar de su libertad, sino para adherirse al bien y á la verdad; y si en el estado de prueba *de riador* hay en él la facultad de adherirse al error y al mal, esto no

es por otra razon, que por una imperfeccion inherente á su naturaleza. La ley, que pretendiera garantizar al hombre de un modo absoluto y sin obstáculos exteriores el ejercicio de esta imperfeccion, seria sobremanera irracional, y, por lo tanto, no seria ley. Y entiéndase bien, que aquí no se trata del uso, ó mejor, del abuso, que el individuo puede hacer de su libertad, de su libertad interior: se trata de la libertad exterior, de la *proteccion*, que el poder social debería conceder, con pleno conocimiento de causa, á fin de asegurarle la libre perpetracion del *abuso* de la libertad.

Y no se imagine, que este principio abre la puerta á los caprichos de la tiranía; ¿no está la Iglesia para declarar la verdad y el bien? ¿Y no es la primera regla de conducta para la autoridad cristiana el oír á la Iglesia y el obrar bajo su alta direccion? Y como la Iglesia no puede engañar, el poder, que la oye, no puede hacerse opresor. Para que una sociedad se halle en estado normal, es necesario, que ponga por obra esta grande doctrina de San Pablo: el poder soberano, sea el que quiera en su forma, es *el ministro de Dios para el bien*. La autoridad cumple pues su deber perfectamente, ordenando las cosas públicas y exteriores de manera, que no solo no perjudique al bien de las almas, sino que tambien le favorezca y ayude. De este modo se hace la vida presente lo que Dios quiere que sea; una preparacion y concatenacion de la vida futura.

Hé aquí la *tésis*, la doctrina general, conforme á la naturaleza intrínseca de las cosas, y por consiguiente conforme tambien al órden establecido por el Criador. Llamad, si quereis este estado de cosas, *estado perfecto, normal, ideal*, im-

posible de ponerlo absolutamente en práctica; pero ha sido al ménos el alma, la vida, y añadiremos, el inocente orgullo de la sociedad cristiana. Ha sido la base de la civilización verdadera, y magnífica, cuyos beneficios desconoce hoy nuestra ingratitud, y cuya herencia repudia néciamente. Y aun cuando hubiera muerto este régimen, como no se ha dudado en decirlo con poco reflexiva satisfaccion: aun cuando hubiese que, renunciar la esperanza de verle resucitar alguna vez, esto no impediría, que sea el estado verdadero y propio del hombre social, del hombre, tal como ha sido criado por DIOS y reengendrado por JESUCRISTO.

Todavía más, aun cuando el hombre, despues de haber rechazado este estado perfecto, llegara hasta á perder su idea, como parece verificarse ya en ciertas personas, aun entonces, la verdad no dejaría por esto de ser verdad. Las doctrinas de la Iglesia continuarían siendo invariáblemente las mismas, y seguiría enseñando lo que enseña hace diez y ocho siglos. La Iglesia dirá siempre: la libertad del mal y del error no puede ser sino la confusion y la desgracia de las naciones cristianas.

II. La *hipótesis* es la aplicacion de los principios de la *tésis*, en la medida, que lo permiten las circunstancias.

Se pasa de la *tésis* á la *hipótesis*, siempre que no se consideran las cosas en sí mismas, y tales, como debian ser en el plan divino, sino en el estado, en que se hallan en ciertos países por efecto de las circunstancias á veces casuales, muchas veces culpables, y siempre deplorables. Entonces, sucede con frecuencia, que en ciertos casos dados, el principio universal, aunque verdadero en sí mismo, no puede recibir

sino una aplicacion parcial y muy imperfecta: y en algunos casos, no puede recibir ninguna.

Cuando los pueblos son verdadera y generalmente cristianos, no puede haber para ellos libertad exterior y legal sino para el bien y para la verdad. La facultad de adherirse al mal y al error es efectivamente un defecto y una imperfeccion; y léjos de tener derecho á ser protegida, esta facultad debe ser refrenada por la ley, si se quiere, que la ley merezca este nombre. Más, si se supone un pueblo que ha llegado á tal situacion, que una parte considerable de sus miembros, y de sus gobernantes mismos, no tienen ya una noción cierta de la verdad, y del bien, en religion, en política, en educacion, etc., si se supone (y esto seria peor) que en esta situacion, el sentido moral ha descendido tanto, que se tiene igual respeto para el mal, que para el bien, para el error y para la verdad; en esta *hipótesis*, es indudable, que las disposiciones que se adoptasen para proteger solamente lo que se conceptúa como bien, se convertirían en una tiranía intolerable. Semejante gobierno no concedería de hecho otra libertad que la de obedecer á sus caprichos. Colocados en condiciones tan tristes, los católicos mirarían seguramente como una ventaja insigne el establecimiento de una libertad igual para todos, sin distincion del bien y del mal, de la verdad ó de la mentira, y sin otro correctivo, que el respeto de los derechos naturales de cada uno en las cosas exteriores.

¿Y por qué no habia de ser así? En presencia del peligro de ver la libertad de cultos concedida á solos los herejes y á solos los judíos: en vista del peligro de ver la prensa hecha monopolio de solos los blasfemos, los católicos deben consi-

derarse por dichosos al ver sus iglesias con iguales derechos, que las sinagogas y que los templos protestantes, y poder publicar la *Imitación de Cristo* con la misma libertad, que goza M. Renan para ultrajar al cristianismo con el tejido de absurdos sacrílegos intitulado *Vida de Jesús*. La libertad para todos es entonces para los católicos un bien casual, pero legítimo. Y la misma Iglesia, rechazando y condenando del todo la causa de este desórden, y sin reconocer para el mal y el error el *derecho* á la libertad, que jamás podrán tener, la Iglesia consiente que se tolere el ejercicio y la manifestacion de la tal libertad. La Iglesia considera esta tolerancia como un *mal menor*, ó si se quiere, como un bien puramente relativo.

Entre los cristianos, que se llaman liberales, hay muchos, que olvidando ó ignorando la distincion que existe entre un principio y su aplicacion, desechan con cierto desdén la doctrina de la *tésis*.

No ven, que así rechazan expresamente lo que tantas veces ha definido y enseñado la Santa Sede. Sin querer ocuparse de la cuestion del principio, que constituye el punto capital del debate, se contentan de glorificar, como excelente, hablando absolutamente, lo que apenas puede considerarse, como un bien relativo. Considerar de este modo como punto culminante de la perfeccion un estado de cosas, que no ha podido hacerse necesario y por lo mismo tolerable, sino por causa de circunstancias dolorosas y de voluntades culpables, es exponerse á juzgar injustamente de los actos, y de las personas, á quienes, como verdaderos católicos, deberian, no digo consideracion, sino justicia y respeto.

No, no nos cansaremos de repetirlo: la libertad para el mal, como para el bien arrancada por la situación anormal de un país, en el que, socialmente hablando, no se distingue ya el error de la verdad, esta libertad bien puede aceptarse como un mal menor: más nunca un hombre razonable podrá desear semejante régimen ni considerable como el que corresponde con mayor dignidad á los destinos temporales y eternos de la sociedad cristiana.

Añadamos, que bajo el régimen de semejante libertad, el mal siempre trabaja por sobreponerse al bien, y que muchas veces sale á la larga con su intento; y que tanto con mayor facilidad consigue el fin, cuanto la fuerza material nunca es bastante para contenerle. En los países organizados según los principios de las libertades modernas, es frecuente, que la prensa tiene libertad para servir perfectamente á la difusión de la blasfemia, cuando las Cartas pastorales de los Obispos no pueden traspasar los umbrales de las iglesias;—la libertad de cultos la tiene muchas veces para proteger los ritos denominados cristianos de las sectas heréticas, y se suscitan únicamente obstáculos á las prescripciones del culto católico;—la libertad de asociación apenas alcanza para asegurar la existencia pacífica de los conventos, pero sirve perfectamente para hacer inviolables las sectas masónicas y las demás sociedades secretas.

Y no puede menos de suceder así. Se dice muy fácilmente: «Libertad igual para el bien, como para el mal;» y sin embargo no se debería olvidar, que el mal tiene á su favor la terrible falange de ardientes y desencadenadas pasiones; que se vale siempre de medios inícuos, y que furioso de no

tener ningun verdadero derecho, se deja fácilmente arrebatarse de la suspicacia, de la envidia y de la violencia. ~~Es~~ bien, al contrario, casi siempre se considera como suficientemente protegido por su derecho: y no se vale para su defensa, sino de medios justos, y rara vez junta la pasión al apoyo que halla en la fría razón; y por su misma fecundidad, excita el odio y alimenta el rencor en las almas de sus adversarios.

Habitados como estamos en Francia, en Bélgica, en América, etc., á esta situación lamentable de cosas, que se llama la *hipótesis*, no sentimos ya, como deberíamos, esta lastimosa decadencia, sobre todo en cuanto al punto de vista de la Iglesia. Nacidos en medio de ruinas y viviendo en medio de ellas, y no experimentando otra cosa mejor que ellas, vamos perdiendo cada día más los sentimientos de la Iglesia y aun los sentimientos de la verdadera sociedad. Nos acomodamos con nuestra miseria: y llegamos hasta no sentirla, y aun hasta encontrarla cómoda, buena y legítima. Más ya deberíamos abrir los ojos ante las deshonras y crímenes, que la aplicación de semejantes pretendidas libertades abortan en nuestros días en Italia, en España, en Portugal, en Austria, etc. ¿Qué cristiano puede dignamente deplorar la condición miserable á que está reducida la Iglesia en estos países, después que se han introducido en ellos las libertades modernas?

Reasumamos: como *hipótesis*, es decir, como medidas transitorias, y en conformidad á las circunstancias particulares de tal ó cual pueblo, pueden aceptarse las libertades modernas; y los hijos de la Iglesia pueden defenderlas y va-

lerse de ellas del mejor modo posible para bien de la religion y de la justicia.

Más, como *tésis*; es decir, como principio de doctrina en Francia, como en Roma, en el siglo diez y nueve, como en todos los siglos, las teorías conocidas con el nombre de libertades modernas son errores, errores absolutamente dignos de ser condenados; un católico no puede defenderlos en conciencia. Efectivamente han sido condenados diferentes veces por los soberanos Pontífices, y particularmente por Pío VI, Pío VII, por Gregorio XVI y por Pío IX. [1]

Usando de la *hipótesis*, creamos firmemente la *tésis*, y jamás la perdamos de vista: esta es la brújula, que nos guiará é impedirá, nos perdamos en medio de las borrascas de la tempestad.

XLII.

La tésis y la hipótesis respecto de la libertad religiosa.

Hé aquí en dos palabras, la *tésis* católica, la sola verdadera, en cuanto á la libertad religiosa.

La santa Iglesia católica, apostólica, romana, por la sola

[1] Una gran parte de lo que acabamos de decir sobre la *tésis* y la *hipótesis* lo hemos tomado del tratado tan notable que publicó la *Civiltà Catholica* en 1863. Todos conocen la importancia de esta revista, especialmente en cuanto al punto de vista de las doctrinas: está redactada bajo la inspección del Santo Padre, y llega á nosotros con un carácter de autoridad del todo excepcional.

razon de que ella posee y profesa la religion verdadera, es la única que tiene derecho á la libertad religiosa. Las religiones falsas no tienen derecho ni para existir ni para propagarse. Los Pastores de la Iglesia tienen un derecho absoluto é ilimitado á la libertad de su ministerio: todo príncipe, toda sociedad, todo individuo, que atente de un modo ó de otro á la libertad pastoral y apostólica del Papa, de los Obispos y de los demás ministros legítimos de la Iglesia, atenta al honor mismo y al reino de CRISTO.

Efectivamente, los soberanos, han recibido el poder, no solamente para gobernar los negocios de este mundo, sino tambien y *principalmente* para proteger la Iglesia [1] dice el Papa Pío IX, lo mismo que Gregorio XVI, lo mismo que San Leon el Magno y toda la tradicion apostolica. Santo Tomás de Aquino compilando esta tradicion, declara, que teniendo la vida presente por último fin la bienaventuranza celestial, debe obrar el soberano de manera, que su pueblo viva cristianamente, y así alcance la bienaventuranza del cielo. Está por lo mismo obligado á mandar lo que pueda conducir á su pueblo á la celestial bienaventuranza, y prohibir del modo posible todo lo que sea capaz de alejarle de de ella.» [2]

[1] Regiam potestatem viris principibus non solum, ad mundi regimen, sed maxime ad Ecclesiæ præsidium esse collatam. (Enciclica de Pío IX despues de la toma de posesion en 1846.)

[2] Quia igitur, vitæ, qua in præsentī bene vivimus, finis est beatitudo cœlestis, ad regis officium pertinet ea ratione vitam multitudinis bonam procurare, secundum quod congruit ad celestem beatitudinem consequendam, ut scilicet ea præcipiat, quæ ad celestem beatitudinem ducunt; et eorum contraria secundum quod fuerit possibile, interdicat. (*De regimine principum*, lib. I, cap. XV.)

Bossuet, testigo nada sospechoso en esta materia, enseñaba la misma doctrina al gran Delfín, hijo de Luis XIV. «La gloria de vuestros antecesores, le decia, es no solamente no haber jamás abandonado la Iglesia, sino el haberla sostenido siempre, y haber merecido por esto el ser llamados sus hijos primogénitos, que sin duda alguna es el más glorioso de todos los títulos...: Imitad, monseñor, tan bello ejemplo y dejadlo á vuestros sucesores. Recomendadles la Iglesia, aun más que este grande imperio, que vuestros antepasados gobiernan, hace tantos siglos. Que vuestra augusta casa, la primera en dignidad en todo el mundo, sea tambien la primera en defender los derechos de Dios y en extender por todo el universo el reino de JESUCRISTO, que le hace reinar con tanta gloria.» [1] De esta manera, aun cuando el objeto propio y directo de la potestad civil sea la felicidad temporal de la nacion, el servicio de la Iglesia y el celo del reino de JESUCRISTO deben ser *principal y soberanamente* el blanco de los esfuerzos de todas las autoridades temporales. San Francisco de Sales enseña, que de ello depende su eterna salvacion.

Añadamos, que solamente el Papa es el Juez supremo de lo que es lícito y oportuno hacer en el mundo para la gloria de Dios y salvacion de las almas. Ningun obstáculo debe ponerse para el ejercicio del ministerio católico, ni por el poder civil, ni por la autoridad doméstica.

La *Libertad* de cultos, la *libertad* de conciencia, como se dice hoy, no son *libertades* verdaderas, sino detestables *licencias*, condenadas por la Iglesia, por el buen sentido y por

[1] Discurso sobre la historia universal.

la experiencia. La postestad civil, lo mismo que la autoridad doméstica, no deben tolerar la profesion exterior de la heregía, sino en la medida más estricta en que no se pueda impedir. Están obligadas en conciencia á prevenir ó á extirpar los escándalos religiosos en cuanto puedan, y en el grado en que la Iglesia les prescribe.

Tal es la *tésis* de la libertad religiosa en cuanto á la Iglesia docente.

Por lo que respecta á la Iglesia enseñada, es decir, para todos los fieles, la *tésis*, el ideal de la libertad consiste en la facultad plena y total de conocer y de servir á Nuestro Señor JESUCRISTO, del modo, que enseña la Iglesia: es decir, en el libre acceso á los sacramentos, predicacion evangélica y demás fuentes de salud y santificacion cristianas. Cuando el cristiano puede servir al buen Dios á su albedrío, sin ningun obstáculo, goza realmente de la libertad religiosa.

La *hipótesis*, es el estado más ó ménos deplorable y lastimoso en que la desgracia de los tiempos, la malicia y demencia de los hombres, las revoluciones repetidas han puesto al Papa, al clero y á los catolicos, en tal ó cual país, en este ó en el otro siglo. Entre nosotros, por ejemplo, la *hipótesis*, hecho brutal, que es necesario sobrellevar y que se debe deplorar, es el estado á que ha sido reducida la Iglesia en estos últimos siglos por efecto de los horrores calvinistas, de guerras de religion, de la tolerancia civil de la heregía que se ha hecho (quizá) indispensable para evitar mayores males; por efecto del semi-cisma galicano y cesariano de Luis XIV, con la consecuencia de las servidumbres eclesiásticas, que se ha tenido valor para llamarlas *libertades* de la

iglesia galicana; por efecto, sobre todo, del trastorno religioso y social de la grande revolucion, que ha hecho mirar como un triunfo el Concordato de 1801. En lugar de dirigir el movimiento político y social de la Francia cristiana, y de vivificar las instituciones, ilustrar y santificar las leyes, la Iglesia de JESUCRISTO se halla entre nosotros reducida á una semi-esclavitud, tan desastrosa para la nacion, como dolorosa para nuestros corazones. Oficialmente, se halla constituida bajo el mismo pié, que las sectas heréticas, que el deicidio judaismo, que el innoble mahometismo; degradacion cruel para la gran reina. Oficiosamente, todavía está peor: todo lo que le contraría, goza, sino en todo, y siempre, al ménos muchas veces y generalmente, de una predileccion, de una proteccion y de una simpatía, que se niegan á ella. Se aparenta en todas ocasiones, que se desconfía de ella, y que se teme su influencia mucho más, que la de las sociedades secretas las más perversas.

. Se comprime cuanto se puede su libertad de accion: se la quiere hacer dependiente en general y en particular del gobierno y de los ministros, de los prefectos y de los procuradores: se pretende imponerle leyes, que ella reprueba, tales como el pretendido (soidisant) matrimonio civil, los artículos orgánicos, la abolicion de las inmunidades eclesiásticas, la inhabilidad de poseer, á veces hasta la enseñanza de doctrinas erróneas (por ejemplo los cuatro artículos del año de 1682), etc. Se quisiera hacer pasar á sus obispos y sus sacerdotes por funcionarios públicos; y se atreven á llamar salario, la miserable indemnizacion que se le paga por lo que se la debe: se pretende que sus templos no son suyos sino

del Estado: se permite que la escarnezcan, y la insulten por todos lados, por la prensa periódica, en los libros y en las cátedras públicas. En una palabra, el Estado la trata como á inferior y como una sociedad peligrosa; en vez de tratarla con el respeto, la confianza y el amor que se deben á una madre y madre divinamente soberana.—Tal es la hipótesis.

En tal estado de cosas, ¿qué debemos hacer? Si estamos revestidos de autoridad, debemos, indudablemente con prudencia, pero tambien con energía y perseverancia, esforzarnos á reducir poco á poco el espíritu público, las leyes, las instituciones y las personas á los principios católicos: debemos usar del poder y de la influencia, que nos dá para hacer que triunfen nuestras ideas, para hacer buenas elecciones, para favorecer á la Iglesia, á los Obispos, las Ordenes religiosas, la enseñanza cristiana, la prensa católica, etc., en cuanto sea posible. En las naciones, que han sido por mucho tiempo cristianas, queda siempre más fe de lo que se piensa: y las más de las veces es suficiente muy poco impulso para despertar esta fe, para avivar un fuego más bien encubierto que no muerto. Nuestra Francia es un ejemplo vivo de esta verdad: han pasado ya cerca de cien años, y todavía es cristiana y católica en su corazon.

Si no somos más que simples soldados en el numeroso ejército de la nacion, es necesario que nos conduzcamos lo mejor que podamos; tolerar con paciencia y dolor los males que no podamos impedir; aprovechar lo mejor que sea posible todos los recursos de la libertad, que todavía no ha podido quitarnos la revolucion; profesar en voz alta y con mucha firmeza los principios verdaderos y las puras doctri-

nas, cuyo retorno seria la salvacion del gobierno y de la nacion: hacer *todo* lo que podamos, segun las circunstancias, para desarrollar en rededor nuestro el reino de JESUCRISTO; volver á entrar por una puerta cuando se nos eche por otra, y sacar el mejor partido posible de los hombres y de las cosas.

Nuestra línea de conducta debe variar segun las circunstancias: debe ser muy diferente bajo un poder generoso y leal, que bajo un poder impío y abiertamente hostil. Bajo una constitucion liberal, casi siempre deberá ser contraria, que bajo una constitucion cesariana. El fin siempre será el mismo: solamente los medios para conseguirle podrán variar. Pero siempre nuestra línea de conducta deberá inspirarse en conformidad de la direccion dada por la Santa Sede y por los Obispos.

No olvidemos, que en medio de este caos de la hipótesis debemos tanto más atenernos á los principios de la tésis, cuanto son más ignorados ó desconocidos. Nosotros podemos y debemos reclamar la libertad de la Iglesia, porque solo ella es la libertad religiosa, verdadera y legítima: más no podemos, ni debemos pedirla para la heregía, que no tiene derecho á ella; pero sí podemos y aun debemos tolerar esta falsa libertad de cultos en la medida que es necesaria para el orden público. En esto, como en todo lo demás, se tolera el mal, cuando no se puede remediar; y se ama y se desea el bien, cuando no se puede realizar. Nada es más razonable, nada más prudente, que la conducta de la Iglesia, á pesar de la inmutabilidad de sus principios.

XLIII.

La tesis y la hipótesis respecto de las libertades civiles y políticas.

Por libertades civiles y políticas, se deben entender las instituciones ó leyes que dan á todos los ciudadanos de una nacion la parte legítima que les corresponde en la direccion de los negocios públicos y en el buen gobierno del país. Estas instituciones son las que facilitan en una nacion el cumplimiento de sus verdaderos destinos, sea en el interior, sea en el exterior; son por una parte, los medios concedidos á todos los depositarios del poder, desde el soberano hasta el más modesto funcionario, para llenar su mision en beneficio del bien general; y por otra parte, son los medios de que gozan todos los ciudadanos para usar sus derechos legítimos, y cumplir las obligaciones de sus condiciones respectivas. Estos derechos y obligaciones varían hasta el infinito; y corresponden á la vida pública ó á la vida privada. La Iglesia, depositaria é interprete infalible del derecho natural, está encargada por Nuestro Señor de ilustrar en todo esto á los gobiernos y á los súbditos en cuanto al punto de vista de la verdad y de la justicia; es decir, del reino de Dios en la tierra. Á ella, á su cabeza corresponde en último recurso el arreglar la direccion del movimiento social, porque ella es la que proclama los principios verdaderos, á la vez naturales y sobrenaturales, y

así impide á la sociedad el abandonar los caminos de JESUCRISTO.

No está ménos prohibido en conciencia, el atentar por la tiranía ó la arbitrariedad á las libertades civiles y políticas de una nacion, que el atentar á su libertad religiosa. De un modo y de otro seria quebrantar la ley de Dios.

*- Tal es el ideal, el ideal cristiano, de nuestra libertad, en cuanto somos ciudadanos.

La hipótesis está muy léjos de la tésis, principalmente desde el año 89: la centralizacion, unida á la autocracia más ó ménos militar del Estado, absorbe de cabo á rabo, borra, pulveriza el hermoso conjunto de libertades que habia planteado en Europa el cristianismo. En los tiempos de la fe, la unidad monárquica del Estado dominaba, sin tocar á ellas, las mil y una instituciones benéficas, que se titulaban libertades, fueros ó franquicias municipales, libertades provinciales, etc.: unia, sin absorverlas, las libertades políticas, de las diferentes órdenes ó clase que constituian la nacion; el clero, la nobleza, la magistratura, el estado tercero ó llano. Habia un admirable equilibrio entre todas estas diferentes y vivas fuerzas, de las que el rey era la cabeza, pero no el señor: habia unidad en ellas, y no habia centralizacion. Cada parte, cada ciudadano tenia su vida propia, ocupaba su lugar, hacia su papel en la vida del cuerpo entero: el objeto principal era verdaderamente la pátria: habia tradiciones, verdadera vida, alegría, y felicidad para todos en general y para cada uno en particular.

La brutalidad revolucionaria ha pasado sobre todo esto, y todo lo ha quebrantado; en lugar de estas libertades ver-

daderas ha creado libertades ficticias y mentirosas, que se avienen perfectamente con todos los despotismos, que no dan ninguna fuerza real al pueblo en comun ni á las ciudades, y que, al fin importan muy poco á los verdaderos intereses y al bien de los que las ejercen.

La revolucion ha transferido á sola la cabeza la potestad iniciativa, que residia y debia residir en todos los órganos, en todos los miembros; y en vez de un cuerpo vivo, sano y bien proporcionado, ha puesto una cabeza enorme en un cuerpo débil y sin vigor; ha hecho de cada nacion una grande máquina, cuyas ruedas no se mueven sino por el impulso de la rueda maestra. Hay que entrar en el encaje, es decir, en una dependencia, que se parece mucho á la esclavitud, ó bien resolverse á no ser ya nada en el orden civil y político.

Y, salvo algunos matices, esta es la verdad de todos los gobiernos que nos ha dado la revolucion. Monarquía militar, monarquía constitucional, democracia real y parlamentaria, democracia republicana, cesarismo liberal: todos nuestros gobiernos modernos colocados fuera del verdadero camino, son centralizaciones burocráticas, que lo absorven todo, que lo reemplazan todo, y que cada dia hacen más, que todo marche como una máquina por telégrafo.

Y en vista de esto, ¿qué se puede hacer? Vuelvo á repetirlo: sacar el bien que se pueda: conviene que cada uno aproveche las circunstancias favorables para proclamar muy alto y hacer prevalecer los verdaderos principios desconocidos: es necesario al ménos, ir preparando al espíritu público por la palabra, por la pluma y por todos los otros medios legíti-

mos é influyentes, para instituciones mejores, para hacerle comprender los peligros del sistema revolucionario y hacerle apreciar las ventajas del sistema cristiano. Allí donde se muere por exceso de libertades falsas, es menor mal, ponerse de parte de la autoridad: y allí donde se muere asfisiado, ahogado bajo la opresion del despotismo ó de la falsa autoridad, es menor mal replegarse bajo el pendon peligroso, pero ménos peligroso sin embargo de las libertades falsas: entre dos males se debe elegir el menor. Es verdad, que este no será un remedio radical, sino solamente un paliativo: pero interin se espera el remedio, el paliativo tiene algun precio.

Esta cuestion es tan complexa, como dificil. La primera cualidad de un hombre de Estado debe en el dia más que nunca, el ser franca y profundamente católica con la mira de saber con certeza, en dónde está el mal y dónde se halla el remedio. Y en el intermedio la influencia individual debe remediar en todo lo que se pueda, el vicio de la organizacion social.

Un cristiano puede perfectamente sin faltar á su conciencia, servir á estos gobiernos tan poco cristianos en sus constituciones: imite á la Santa Sede y á los Obispos, que tratan con ellos, como con autoridades de hecho; aprobando lo que tienen y hacen de buerro, y permaneciendo extraños al mal que hacen y á lo que se opone á ley divina. Consultada en dos ocasiones la Santa Sede sobre este delicado asunto, primero con motivo de la carta constitucional de Luis XVI, y despues con ocasion del gobierno de Julio, ha respondido: que los católicos y aun los Obispos podian prestar el juramento de fidelidad á estas bastardas constituciones, «salvis

quibuscumque juribus,» es decir, reservando todos los derechos religiosos, civiles, políticos é individuales, que estas cartas pudiesen ofender.

Empero aquí tambien, no hemos de olvidar, que teniendo que sufrir este estado de cosas, guardémonos de aprobarlo sin la debida protesta: porque esto ya seria contra la conciencia. Guardémonos sobre todo de dejarnos sorprender de lo que el poder militar y burocrático tiene de gigantesco, brillante y poderoso: esto seria ayudar á las obras de la revolucion, seria precipitar el retorno total de nuestras pobres sociedades descristianizadas al cesarismo pagano y á la esclavitud universal. Dios haga, que una fe viva nos preserve de la obcecacion en cuanto á los principios, y de la pusilanimidad en cuanto á los caractéres. No hay aquí ningun sentimiento de rebeldía, es de magnanimidad, de magnanimidad cristiana, y de verdadero patriotismo.

La Iglesia es la madre de las verdaderas libertades públicas; ella sola nos las habia dado, y tambien ella sola puede volvérnoslas.

XLIV.

La tésis y la hipótesis relativamente al matrimonio y á la libertad de la familia.

El matrimonio es la base de la familia: la revolucion ha querido apropiárselo para sustraer la familia á la Iglesia: y lo ha hecho á pesar de los anatemas de la Silla Apostólica.

Entre nosotros lo ha verificado por el código civil, en donde tambien se habia atrevido á reproducir el principio pagano del divorcio. Esta institucion revolucionaria del *matrimonio civil* ha dado ó está en camino para dar vuelta por toda Europa á impulso del naturalismo y de los mortíferos principios del 89.

Hé aquí la tesis del matrimonio, tal como la ha sentado el Concilio de Trento y tal como lo enseña la santa Iglesia. El matrimonio es una institucion divina y no humana; es un contrato esencialmente sagrado y religioso, por el que se unen el hombre y la mujer en presencia de Dios y con su bendicion. Este contrato obliga en conciencia á los dos esposos hasta la muerte á una mútua fidelidad: y por su naturaleza es uno é indisoluble.

Este contrato lo ha elevado Nuestro Señor á Sacramento propiamente dicho; es decir, á ser un signo exterior de la gracia de la union conyugal; gracia que une á los esposos en el Espíritu Santo, que santifica su union; y que les comunica el auxilio para llenar dignamente y hasta el fin sus pesadas cargas. El matrimonio de los cristianos no puede celebrarse sino ante la Iglesia; y no es válido ni lícito, sino cuando se cumplen exactamente las condiciones prescritas por la misma Iglesia. Una vez celebrado el matrimonio, es ya indisoluble: ninguna autoridad humana tiene potestad de disolverle: es como la hóstia del altar, que despues de consagrada, no puede ser desconsagrada por nadie.

«Las causas matrimoniales, dice el Concilio de Trento, pertenecen exclusivamente á la Iglesia,» imponiendo excomunion contra cualquiera que se atreva á enseñar lo contra-

rio. Sola la Iglesia tiene potestad y derecho para poner impedimentos dirimentes; es decir, que invaliden el matrimonio.

El espíritu revolucionario, con su audacia y su fuerza brutal, ha inventado é impuesto á los pueblos cristianos lo que se llama en el día «el matrimonio civil.» A la Iglesia ha sustituido el Estado, como testigo del matrimonio, como testigo responsable, y como juez supremo y único de las causas matrimoniales. En lugar del sacerdote es M. le Maire (*ó alcalde*) el que une los titulados esposos, por virtud sin duda de su banda (*ó vara*); y despues de la declaracion de dicho maire (*ó alcalde*) la ley, el Estado los mira ya como bien y legítimamente casados, y dá al titulado esposo el derecho absoluto de obligar á la titulada esposa á cohabitar con él. El matrimonio civil, sin embargo de ser tan civil, no es otra cosa que un concubinato legal, como lo ha dicho resueltamente uno de nuestros Obispos. Los hijos de semejante matrimonio, bastardos delante de Dios, son legítimos ante el Estado; siendo así que los hijos que naciesen de un verdadero matrimonio, contraído ante la santa Iglesia, serian tenidos por bastardos por la ley insolente del Estado, y este mismo matrimonio como nulo y concubinario.

Si se admite toda esta teoría del matrimonio, como una doctrina propiamente dicha, es herética desde luego: y entonces hay obligacion en conciencia de reprobarla, y morir antes, que someterse á ella. Si por el contrario, se mira como un conjunto de formalidades civiles, exigidas por el Estado, para que el matrimonio pueda acreditarse legalmente y producir sus efectos civiles, la Iglesia en este caso, cerrando los ojos

á la mala fe que ha presidido en la confeccion de semejantes leyes, permite á sus hijos el conformarse con ellas; y aun les prohíbe el sustraerse de su observancia; ¡tan extremado es su amor por la paz y la concordia! Más, no olvidemos, que esta condescendencia no es posible, sino bajo las condiciones que acabamos de manifestar.

Si, por razones de alta sabiduría que nadie tiene derecho á discutir, la Santa Sede llegase á prohibir lo que hasta el presente ha creído prudente el tolerar, habría obligacion en conciencia de negarse absolutamente á someterse á semejante ley; y el matrimonio civil constituiría un acto de heréjia y apostasía, ni más, ni ménos.

Un cristiano que es *Maire* (*alcalde*, ó adjunto *teniente*) no puede *casar* á nadie sino con esta restriccion mental: como tampoco puede compadecer ante él ningun cristiano, ni cristiana para contraer matrimonio púramente dicho.

Á un gobierno cristiano seria muy fácil la cónciliacion de los intereses de la sociedad civil con las enseñanzas formales de la Iglesia acerca del matrimonio: y así sucedia en el reino de Nápoles antes de la invasion piamontesa y garibaldina. No se celebraba más que un matrimonio, el matrimonio religioso, el matrimonio Sacramento; este matrimonio empero no surtia sus efectos civiles sino á contar del momento en que se hacia su declaracion oficial ante el gobierno civil. Y en esto, obraba de acuerdo la Iglesia con el Estado.

Esperamos, que esta modificacion tan importante y tan inofensiva se hará tarde ó temprano en nuestra legislacion, y de este modo se conciliarán los intereses de la religion con los intereses del Estado.

XLV.

La tesis y la hipótesis respecto de la libertad de enseñanza y de educacion.

La enseñanza y la educacion son dos ideas distintas, aun cuando de hecho son inseparables. Se dice muchas veces: «Las doctrinas hacen los hombres:» no puede extraviarse la razon sin que la siga la voluntad: por tanto seria una quimera querer formar cristianos con la educacion, formando racionalistas ó revolucionarios con la enseñanza. La enseñanza es la formacion del entendimiento, y la educacion es la formacion del corazon. Estas dos formaciones deben *ante todo* ser cristianas y católicas.

Las tres potestades de la sociedad humana deben unirse para esta obra maestra de la educacion y de la enseñanza de la juventud. Sin embargo, esta obligacion incumbe en primer lugar á la potestad doméstica, al padre y á la madre; y darán cuenta á Dios y á los hombres de este importante trabajo, trabajo mil veces más interesante que todos los trabajos de este mundo. Hacer un hombre, formar un cristiano, ¿qué obra!

Para cumplir bien este deber, no bastan los recursos del órden natural; se necesitan además y se necesitan absolutamente las luces y los auxilios sobrenaturales. Lo que ejecuta el poder civil y político cristiano para formar y dirigir bien

al pueblo confiado á sus desvelos, la autoridad doméstica debe hacerlo con la mira de educar á los hijos, como Dios quiere que sean educados; debe oír á la Iglesia; debe enterarse con el mayor cuidado de todas sus doctrinas, que son las doctrinas del mismo Dios; debe ponerlas en práctica lo más perfectamente posible y no permitir nada en la enseñanza y educacion de los hijos, que no sea del todo conforme con la doctrina pura, evangélica y católica. Esta debe ser su primera regla en la direccion que se les dé, en los maestros á quienes se confien y en los libros que se pongan en sus manos. Notad bien estos tres puntos; son fundamentales; la direccion personal, los maestros y los libros.

El sacerdote, por su dignidad de ministro de Dios y de la Iglesia, debe dirigir como encargado especial la educacion y la enseñanza de la juventud: y tiene un derecho inviolable y una gravísima obligacion de vigilar las familias cristianas, las escuelas y las casas de educacion, en cuanto al punto de vista relativo á la pureza de la fe y de la santidad de la vida.

Igualmente los religiosos y religiosas desempeñan un grande y noble papel en esta obra de la educacion cristiana de la juventud. Así en esta, como en las demás obras de celo y de caridad deben ser la irradiacion espléndida del sacerdocio pastoral. En esto, como en todo, el pastorado y el apostolado deben unirse para gloria de JESUCRISTO, para la salvacion y felicidad de los hombres. El sacerdote no puede hacerlo todo por sí mismo, los religiosos y religiosas, son respecto de los niños y de las familias, el suplemento de su

caridad y de su vigilancia. Por muy cristiana que sea una familia, los hijos no pueden hallar en ella lo que encuentran en el religioso y la religiosa; quiero decir, el perfume de santidad y de perfeccion que emana de la virginidad cristiana y de los votos de obediencia, pobreza y castidad. Este elemento esencialmente sobrenatural mantiene el equilibrio de la educacion, que propende siempre á descender primero, y luego á corromperse. Ayudados y dirigidos por la Iglesia el padre y la madre en la importante obra de la educacion de los hijos, tienen de este modo la seguridad de no extraviarse; y el Dios de bondad que los ha elegido para dar al mundo sus hijos, continúa en servirse de ellos para hacerles llegar á este su fin último, es decir, para hacerlos ante todo cristianos.

El Estado, cuyo interés en la formacion de buenos ciudadanos es evidente, debe igualmente tener su parte en la educacion y enseñanza de la juventud. Cuando es católico, como debe serlo, su influencia no puede ménos de ser en todo saludable. Si tiene la desgracia de no serlo (lo que al presente sucede casi en todas partes) se convierte entonces en una plaga verdadera, y aniquila todos los designios providenciales de Nuestro Señor en la formacion de la familia cristiana.

El deber del Estado es el asistir á la Iglesia, sea pecuniariamente, sea de otra manera, en el trabajo de la educacion y enseñanza públicas, y dar á los padres de familias todos los medios de ejercer su derecho y cumplir sus deberes. El Estado tiene derecho inconcuso de aconsejar y fundar escuelas públicas, y cátedras para todo género de facultades y ra-

mos de enseñanza; y puede encargar el desempeño á toda clase de personas, á los seculares, como á los religiosos y eclesiásticos; pero siempre á condicion de que la Iglesia, depositaria única de la fe y de los intereses de Cristo y de las almas, vigile sobre la enseñanza, é impida que se entrometa en ella el error bajo pretexto de la ciencia, literatura ó historia; y así pueda hallar en sus maestros verdaderos auxiliares para la grande obra que le ha Dios encargado.

Tal es, en toda su extension, la tésis de la libertad de enseñanza y de educacion. Respeta todos los derechos y los hace sagrados. No excluye á nadie: nada más rechaza que la corrupcion del error y del mal. Esto es lo que se verificaba en los siglos trece, catorce y quince en la universidad de París, magnífica institucion de la libertad católica, y de celo por las ciencias y por las letras, donde el espíritu humano se desarrollaba á influjo del hermoso sol de la fe y de la razon. La libertad de enseñanza vigorosamente sostenida por la Santa Sede, no tenia otros límites que la verdad revelada. Cada una de las facultades que componian esta universidad verdaderamente católica, se gobernaba por sí misma, eligia libremente sus directores, y daba á todos sus miembros una parte activa en la vida y el gobierno del cuerpo entero.

Nuestras sociedades pródigas se hallan muy léjos de esto. La enseñanza y la educacion han sido acaparadas, *estancadas*, como todas las otras fuerzas vitales de la sociedad, por el Estado y su burocracia, *sus oficinas*. Sin la Iglesia, y muchas veces contra la Iglesia, el Estado se sustituye arbitrariamente al sacerdote y al padre de familia, sin mision, sin doctrina, enseña á nuestros hijos, y les educa segun sus ca-

prichos, que se mudan con cada ministro. Se han visto al frente de la instruccion pública en una nacion católica, como es nuestra Francia, un racionalista, un protestante, un panteista, un francmason, enemigos de la Santa Sede y sectarios anti-cristianos. ¡Qué anomalía! ¡Qué violacion flagrante de la libertad de conciencia!

Nos vemos-reducidos á tenernos por dichosos, cuando las autoridades racionalistas permiten ó toleran, que junto á su enseñanza corrompida y corruptora, nuestros Obispos, nuestros religiosos ocupen algun pequeño edificio, para enseñar la buena doctrina y dar á nuestros hijos cristianos la educacion cristiana. Nos consideramos dichosos, cuando gozamos verdaderamente de esta desdichada igualdad entre la mentira y la verdad, entre la heregía y la fe, que en el lenguaje moderno, se llama libertad de enseñanza. Para nosotros es en beneficio de la libertad, aunque no tengamos la completa y entera libertad; para los otros, para los maestros racionalistas, protestantes y libres-pensadores sirve solo, de licencia. Cuando piden la libertad de enseñar, que ellos desean, no piden, no, la libertad de enseñanza, sino la *licencia* de la enseñanza. Reclaman y consiguen, no el hermoso derecho de usar, sino la desastrosa facultad de abusar de la enseñanza.

En nuestra pobre Francia, así es cómo se halla la enseñanza universitaria. A pesar de honrosas excepciones en el personal de los profesores, la enseñanza de la universidad es una enseñanza racionalista, que rechaza sistemáticamente, no solo la alta direccion, sino hasta el derecho de la Iglesia: una enseñanza, que las más de las veces es positivamente hostil á la fe: que en vez de formar cristianos; desfigura á

nuestros jóvenes cristianos, los descristianiza y les hace perder la fe, para trasformarlos en libres-pensadores en materia de religion, y en pequeños revolucionarios en política.

Todo es profano en esta enseñanza: su literatura es enteramente pagana, completamente sensualista: la historia es protestante, y del todo desfigurada con las prevenciones y calumnias anti-católicas; la filosofía, apenas deista; y el conjunto detestable y profundamente hostil al reino de Nuestro Señor JESUCRISTO.

¡Y qué educacion la que dá el Estado no cristiano! ¡Qué costumbres en todos estos liceos, en todas estas casernas que osan llamarse casa de educacion! ¡De cien niños, apenas hay dos que puedan conservar en ellos la inocencia hasta la primera comunión! Y desde la edad de catorce ó quince años, ¡qué descoco, qué costumbres, qué infamias secretas! ¿A los quince y diez y seis años, cuántos hay que no han cumplido con la Iglesia? ¿y si cumplen, cómo lo hacen? ¿Cuáles son sus lecturas?—Un sacerdote venerable, que por espacio de ocho años habia sido capellan de un gran colegio, exclamaba cierto dia con profunda emocion: «¡Oh! ¡si se pudiese hacer ver lo que yo hé visto allí con mis propios ojos! ¡si se pudiera hacer oír lo que yo hé oído! ¡ningun padre, ninguna madre tendría valor para exponer sus hijos á semejante corrupcion!»

Y luego ¡qué intimidad tan afectuosa entre los niños y los maestros, pero sobre todo con los maestros, que llaman *piones*! No es solamente indiferencia; es aversion, es desprecio. Yo me he hallado en este caso; y tengo algun conocimiento. Encerrados, léjos de sus padres, sin que se les tenga afecto, sin que se les compadezca, entregados á maestros

mercenarios y que no les aman, los pobres niños se ven privados de todo lo que puede hacerlos buenos y puros: nada dilata el interior de sus corazones: como si estuvieran cautivos tascan el freno y se acostumbran á mirar la independencia como si fuera libertad. Se hacen burlones, rebeldes, irrespetuosos y desvergonzados, porque no tienen religion. De veinte veces, las diez y nueve el limosnero no tiene en el saco sino la etiqueta (el rótulo), y la religion no figura en los prospectos sino para cumplir en cierto modo con las *preocupaciones* de las madres y abuelas,

¿Y podrá nadie admirarse el que pidamos al ménos la autorizacion de educar á nuestros hijos de un modo distinto de este? ¿Que pidamos la libertad de la primera enseñanza, de la secundaria, de la superior, una verdadera libertad, sin trabas universitarias, ni cesarianas (*todo es uno*)?

¿Hay por qué extrañar, que habiendo consultado recientemente á Roma, acerca de la conducta, que debia observarse respecto de los padres que colocan á sus hijos con el mayor gusto en estas casernas (*ó cuarteles*) universitarias, Roma haya respondido á muchos Obispos, que tales padres faltaban esencialmente á su obligacion, que cometian un delito grave, y no podrian administrárseles los Sacramentos, sino se comprometian á educar cristianamente á sus hijos? Solo la imposibilidad excusa á los padres y madres el exponer el alma de sus hijos á semejante peligro de corrupcion intelectual y moral. Los padres deben hacer lo posible y lo imposible, y deben sacrificar los mayores intereses para evitar tan tremenda responsabilidad.

Añadamos, que es para ellos un deber de conciencia, el

no desentenderse, ó más bien el cargar á otros el cuidado de educar á sus hijos: cuando ellos pueden educarlos, es un deber el no separarse de ellos, como tan de ordinario se practica. Esto podrá ser cómodo; pero no es cristiano. Para la educacion del corazon, nada reemplaza al padre, á la madre y á la familia respecto de un niño, de un jóven; y con mucho mayor razon respecto de una doncella. Los tiernos afectos, las inocentes alegrías, la solicitud religiosa, las delicadezas de bondad, de firmeza, de amor, la santidad del ejemplo; nada puede reemplazarlo. Que se trate de que los hijos sigan cursos públicos: que se les ponga medio-pensionistas; muy bien; sobre todo si se trata de confiarlos á religiosos ó religiosas; pero nada de acuartelamiento, nada de separacion, á no haber una imposibilidad.

La obligacion de todos es aprovecharnos de las pobres libertades estranguladas, que todavía tenemos, para ir formando un núcleo de generaciones cristianas, empapadas profundamente en la fe, ardientes por la causa de la fe, conocedoras de la libertad verdadera, á fin de que el porvenir sea al ménos mejor que el presente, y que suceda una hermosa primavera, á nuestro interminable invierno. ¡Ay! ¡pobres niños! ¡pobre juventud! ¡Cuántas almas perdidas por la libertad falsa de la enseñanza y de la educacion! La libertad verdadera, la libertad cristiana segun la quiere el buen Dios y que presenta su Iglesia, es la sola capaz de retornar nuestra bella juventud á la senda de la verdad y de la salvacion, así en el órden religioso, como en el político y doméstico. El porvenir de la Iglesia y de la pátria, el honor y la felicidad estriban en esto y no en otra cosa.

XLVI.

La tésis y la hipòtesis para la libertad de la prensa.

La prensa es una invencion admirable, que multiplica y hace millares de veces más fecundos el pensamiento y la palabra. La prensa es la palabra escrita. Como la palabra, tambien la prensa debe consagrarse por completo al servicio de la verdad. Con la palabra podemos mentir, engañar y blasfemar; pero no tenemos derecho para ello. Lo mismo sucede con la prensa: su libertad consiste en poder, sin trabas, servir á la causa santa de la verdad: de la verdad religiosa, sobre todo, porque es la primera y la más importante; despues á la verdad social, política, científica, histórica, etc. Pedir otra cosa para la prensa, es pedir la licencia de la prensa, y no su libertad.

Por el mero hecho de haber sido constituida por Dios depositaria de la enseñanza y dispensadora de la verdad soberana, la Iglesia tiene el derecho y el deber de velar sobre la prensa en todas sus producciones. En efecto, aun tratando asuntos de ciencias, de historia, de artes, de industria, la prensa puede fácilmente (y se palpa demasiado en el dia) contradecir y negar las verdades reveladas. De aquí las leyes sábias de la Santa Sede, conculcadas por desgracia, como todas las demás, sobre la necesidad del *Imprimatur* de los Obispos para toda clase de publicaciones, y la prohibicion

de leer y guardar los libros prohibidos por la autoridad eclesiástica.

El Papa Pío VI atribuía no exclusiva, pero sí principalmente, al desprecio de las leyes de la Iglesia sobre la prensa, la caída de nuestra antigua monarquía francesa, y los desastrosos triunfos de la incredulidad y de la francmasonería.

Desde entonces hemos avanzado mucho en este camino. Desbordada por todos lados con el diluvio de tinta, que cubre al mundo entero con tantos millones de producciones deletéreas, heréticas é impías, la Iglesia no puede hacer ya más, que recordar sus principios, protestar y llorar.

Obremos como ella. Combatamos del mejor modo posible contra la prensa mala por medio de buenos libros y buenos periódicos católicos. Sin descorazonarnos por la evidente insuficiencia de los esfuerzos individuales contra el vicio de nuestras instituciones sociales, opongamos buenos diarios á los malos, buenas y cristianas obras populares á los detestables folletos, que diariamente publican los enemigos de la Iglesia; defendamos por la prensa lo que por la prensa se ataca; y sobre todo, conservemos levantada y con firmeza, en medio de la batalla, la bandera de los principios verdaderos; coloquémonos en derredor del glorioso estandarte que el Soberano Pontífice levanta con sus sagradas manos, y que le presenta á todos como estandarte de salvación.

La libertad de la prensa, tal como la entiende el mundo moderno, es una demencia, *deliramentum*, como decía el Papa Gregorio XVI. Es una máquina de guerra, que bate en brecha con redoblados ataques, todas las instituciones reli-

giosas, políticas y sociales, bajo cuya sombra debe vivir la humanidad. La libertad de la prensa no es ménos detestable, que la libertad de enseñanza, y que todas las otras licencias que hemos señalado. Sin el retorno al Estado cristiano, yo creo que no hay un remedio radical, ni aun un remedio formal que pueda oponerse á la libertad de la prensa, como igualmente á todas las otras libertades cancerosas, que desfiguran cada día más al mundo civilizado.

XLVII.

La tésis y la hipótesis en cuanto á la libertad de asociacion.

Hé aquí otro auxilio excelente desviado de su objeto por la ignorancia y la impiedad del mundo moderno; ¡la asociacion, trasformada en tan peligrosa, como era benéfica, cuando se consagraba á la verdad!

La union hace la fuerza. ¿La Iglesia, qué es, bien considerado, sino la grande y universal asociacion de todos los hijos de Dios para el triunfo de Cristo y del Evangelio? En esta grande asociacion se han formado otras muchas, proponiéndose realizar en particular alguno de los grandiosos bienes, que realiza la Iglesia en general.

Toda asociacion, sea religiosa, sea política ó de cualquier género, es lícita y buena, desde el instante en que por una parte se propone un objeto loable, y en conformidad á la ley de Dios, y á las prescripciones de la Iglesia, y por otra

parte no contiene cosa alguna contraria á la fe, á la moral y al bien público. El objeto y las leyes de la asociacion es lo que precisa el valor moral y su carácter lícito ó ilícito.

Por esta doctrina se puede juzgar, cuán sagrada es la libertad de toda reunion ó asociacion suscitada por la Iglesia: Concilios ecuménicos, Concilios nacionales y provinciales; sínodos diocesanos, asambleas y reuniones católicas; Órdenes religiosas de hombres y de mujeres, contemplativas, activas, sean las que fueren, con tal que estén aprobadas por la Santa Sede ó en algunos casos por el Obispo diocesano: sociedades de ejercicios, de celo y propaganda; asociaciones de caridad, congregaciones piadosas, cofradías de oraciones y de penitencia, sean generales, sean particulares. Por medio de las asociaciones bajo todas las formas la Iglesia consigue el hacer mucho mayor bien, y luchar con más eficacia contra todos los embates reunidos de la impiedad y de la heregía.

Lo mismo acaece en el órden púramente natural. Toda asociacion, toda reunion que se propone un interés político, ó social legítimo, que nada haya en el contrario al objeto supremo de la sociedad religiosa, civil y doméstica; es ya por esta sola razon lícito y laudable. Tales son las asociaciones de socorros mútuos; tales eran las compañías antiguas, las corporaciones obreras, en las que se hallaban protegidos contra el capricho ó la violencia los intereses mútuos de maestros, obreros y aprendices. Tales son tambien las reuniones políticas, en las que las gentes honradas se organizan y se entienden para alcanzar con mayor seguridad este ó el otro resultado legítimo, ó para oponerse á este ó aquel abuso.

Las reuniones de inocente entretenimiento son tambien lícitas por la propia razon. Solo pues están y deben estar prohibidas aquellas asociaciones, cuyo blanco ó cuyos medios sean contrarios á la ley de Dios, al órden y al bien.

Ninguna autoridad humana tiene derecho de impedir una asociacion ó reunion honesta, á no ser que se atreviese algun interés público más digno de consideracion. Más debe ponerse mucho cuidado en no abusar de este principio verdadero. En caso de duda, corresponde á la Iglesia el resolver los casos, en que se interese la conciencia.

En la sociedad moderna se ha falseado el principio sagrado de la libertad de asociacion, como el de la libertad de enseñanza, de conciencia, de la prensa, etc. Privada de la antorcha de la fe, y de la direccion tutelar de la Iglesia, la sociedad moderna ó la revolucion (que viene á ser lo mismo) ha confundido la libertad verdadera y la falsa: ha mezclado el veneno con el vino bueno, la licencia con la libertad; y esta mezcla envenenada es la que propina en la copa de nuestras desgraciadas generaciones, bajo el nombre de *libertad* de asociacion, de *libertad* de cultos, de *libertad* de la prensa, y de *libertad* moderna.

Segun este principio falseado, las asociaciones y reuniones, que el Estado conceptúa como peligrosas, aunque realmente no lo sean, se hallan entredichas y prohibidas. Así ha sido suprimida, ó al ménos dislocada entre nosotros, la admirable y excelente sociedad de San Vicente de Paul: así han estado por mucho tiempo entredichos los Concilios provinciales: así han sido suprimidos en 1828 los pequeños Seminarios y la Compañía de Jesús con sus santas obras de edu-

cacion y apostolado; así tambien han quedado privadas las Órdenes religiosas, hace cerca de cien años, de la existencia legal y pública, á que tenían derecho; y otras mil trabas ilegítimas, aunque legales, impuestas por los gobiernos modernos al ejercicio normal del derecho de reunion y asociacion.

Y siguiendo subsistentes estas trabas anti-cristianas, el principio revolucionario tolera, autoriza, alienta tambien multitud de asociaciones y reuniones perniciosas proscriptas por la Iglesia: la francmasonería, por ejemplo, con sus terribles y numerosas ramificaciones; las asociaciones y asambleas heréticas; las reuniones demagógicas, en donde hombres extravagantes y perversos tratan á su antojo las más importantes cuestiones religiosas, sociales y políticas; la liga de los solidarios, y libres-pensadores; los comités ó juntas democráticos; las ligas internacionales de trabajadores, las sociedades obreras de cooperacion y de socorros mútuos fundadas á fin de paralizar, y reemplazar las asociaciones cristianas; los congresos de estudiantes; los bailes públicos, los teatros escandalosos, etc. Para el mal, lo mismo que para el bien, la asociacion es la fuerza grande; y aquí es donde se establecen entre los enemigos de la Iglesia y de la sociedad, el concurso, la inteligencia y la solidaridad. «No estamos aquí para discutir, sino para concertarnos,» decia en cierta ocasion con una tranquila impudencia el presidente de una de estas reuniones de obreros.

En el terreno de la asociacion, debemos tambien combatir sin acobardarnos. Unámonos para el bien, como los malos se unen para el mal. Reclamemos segun las necesidades

de los tiempos y del país, la libertad de reunirnos y obrar colectivamente: esforcémonos por medio de la palabra, por la prensa, por nuestra influencia personal, á renovar una legislacion más conforme á la verdad y al bien público. En esto como en todo lo demás, tomémosnos la mayor libertad posible, re acordándonos de un chiste muy gracioso y profundo del padre Lacordaire. Comenzando cierto dia su discurso por estas palabras: «Me tomo la libertad...» el famoso orador se paró, y añadió luego: «¡Qué frase tan verdaderamente francesa! en efecto, nosotros no tenemos más libertades que las que nos hemos tomado.»

Tomémoslas, pues, lo más que sea posible, lo mejor posible, y lo más pronto posible, para gloria de Nuestro Señor, para honra de su Iglesia, para la resurreccion de la pátria, para la felicidad y salvacion de todos, sin exceptuar á los mismos, que tienen cautivas nuestras libertades. Tomémoslas, esperando el retorno de la sociedad á la santidad, al buen sentido, á la fe, el retorno del Estado cristiano, único remedio radical para el mal que nos devora, y que nunca repetirémos demasiado.

XLVIII.

Curioso testimonio de un corifeo del pensamiento libre á favor de las asociaciones religiosas.

La aplicacion más inmediata de los principios que acabamos de exponer, concierne á las Órdenes religiosas en general, porque son el corazon de la Iglesia, y en particular á

las Órdenes de enseñanza, sobre todo á los jesuitas; á los terribles, á los horrorosos jesuitas. ¿Proviene esto de que son, como lo proclama la demagogia, asesinos, emponzoñadores, ladrones, corruptores, malvados, etc? ¿ó proviene de que su infatigable celo desconcierta las tramas de los libres-pensadores, forma generaciones cristianas, abroqueladas contra la impiedad bajo cualquiera forma que se presente? No hay necesidad de responder. Se podrian aducir innumerables razones convincentes sobre la utilidad de las congregaciones religiosas, y acerca del derecho incontestable que tienen todas á la libertad. Sin embargo, preferimos dejar la defensa de su causa á un abogado que á nadie podrá parecer sospechoso; al autor de obras demasiado célebres, puestas todas en el *Índice*: al autor de *Nuestra Señora de París* y de *Los Miserables*; al panteista, al blasfemo, al garibaldino Víctor Hugo.

Hé aquí lo que dice de las Órdenes religiosas y de los conventos:

«Hay hombres que se reunen y viven en comunidad, ¿en virtud de qué derecho? En virtud del derecho de asociacion. Se encierran en su convento, ¿en virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene todo hombre de abrir ó de cerrar las puertas de su casa. No salen á la calle, ¿en virtud de qué derecho? En virtud del derecho de ir y venir que implica el derecho de estar en su casa. •

»¿Y en el convento qué hacen entre ellos mismos? Hablan quedo, andan con la vista baja, y trabajan. Renuncian al mundo, á las ciudades, á la sensualidad, á los placeres, á las vanidades, al orgullo y á los intereses. Andan vestidos de

lana burda, ó de tela gorda. Ninguno tiene cosa alguna propia, sea lo que sea. En entrando allí, el que era rico, se hace pobre. El que tiene, á todos dá.

»Si alguien era lo que se llama noble, gentil-hombre ó señor, se hace igual con el que era plebeyo. La celda es idéntica para todos. Todos llevan la misma tonsura ó cerquillo, gastan el mismo traje, comen el mismo pan moreno, duermen en la misma paja y mueren en la misma ceniza. Todos gastan el mismo saco para cubrir el cuerpo y la misma cuerda para ceñir la cintura.

»Si la órden que han abrazado exige el andar con los piés desnudos, todos andan descalzos. Aunque entre ellos haya un príncipe, este príncipe es tratado como los demás; ya no tiene título alguno. Los nombres de la familia han desaparecido. No emplean más que pronombres. Todos quedan rasados con la igualdad de los nombres del bautismo. Han disuelto la familia carnal y han constituido en su comunidad otra familia espiritual.

»No tienen otros parientes que todos los hombres. Socorren á los pobres, y asisten á los enfermos. Ellos mismos eligen á los que han de obedecer. Se llaman los unos á los otros: «Mi hermano.»

»Hacen oracion. — ¿A quién? — A Dios.

»Los espíritus atolondrados y repentinos, dicen: ¿A qué conducen esas figuras inmóviles aparte el misterio? ¿Para qué sirven? ¿Qué hacen?

»Acaso no hay obra más sublime, que la que hacen estas personas. Acaso no hay trabajo más útil. Obran bien los que todos los días hacen oracion por los que no la hacen jamás.»

Yo pregunto ¿por causa de qué capricho, un gobierno honrado; y con mayor razon un gobierno cristiano se ha de meter á estorbar la libertad de estos hombres y de estas santas mujeres? Son conocidas sus doctrinas, son públicas, se hallan impresas: sus reglas y constituciones están igualmente impresas, y además están aprobadas oficialmente por la más delicada de todas autoridades, la autoridad eclesiástica. Sus obras se practican á vista de todos, y esto por el transcurso de algunos siglos. En estas asociaciones no hay *secreto* alguno, dígase lo que se quiera. Nada de conspiraciones: nada de maquinaciones; las revoluciones, como todos saben, vienen de otra parte. Vienen de los que les acusan.

Para entrabarlos, para ponerlos fuera de la ley, hay precision de calumniarlos: y los mismos, que les acusan con la mayor osadía, saben, que mienten.

Dejadles, pues, su libertad, y una libertad completa y absoluta. Jamás se valdrán de ella contra vosotros, sino en favor vuestro. Ellos han sido, lo son y lo serán siempre vuestros más fieles súbditos. No quieren la libertad sino para obrar el bien, y para consolar á los desgraciados. Su ambicion única es, el hacer que reine en todos los corazones Aquel por quien reinais vosotros mismos.

XLIX.

La tésis y la hipótesis en lo que pertenece al poder coercitivo de la Iglesia.

El *poder coercitivo* de la Iglesia es el derecho y la obligacion, que el Papa y los Obispos han recibido de Nuestro Se-

ñor para prevenir ó reprimir por la fuerza los abusos y escándalos, que no pudiesen prevenirse ó reprimirse por medio de la persuasion.

Violencia ninguna se emplea, como creen muchos ignorantes, para obligar á las gentes á creer y á santificarse. Además de ser imposible el conseguir por la violencia material estos resultados espirituales, jamás ha soñado la Iglesia en valerse de semejantes medios. El poder coercitivo es el uso legítimo de la fuerza material para impedir ó para reprimir los escándalos exteriores y públicos que puedan amenazar la fe de los débiles, y que serian un insulto exterior y público al honor de JESUCRISTO, de la Santísima Virgen, de los Santos y de la religion. Represion exterior de escándalos exteriores; represion, por la fuerza, de actos culpables, cuya impunidad seria un estímulo para el mal: tal es la verdadera nocion del poder coercitivo de la Iglesia. ¿Acáso no ha sido la fuerza material concedida á los hombres para emplearla en el servicio de la verdad y del bien?

Toda sociedad perfecta tiene por necesidad su poder coercitivo; el Estado tiene su policía, su ejército, sus gendarmes (ó *guardias civiles*) sus tribunales, sus cárceles y sus cadalsos; el padre de familia tiene la vara y las demás correcciones paternas, de las que los discípulos de Juan Jacobo Rousseau querian, en el dia disputarle el derecho incontestable; la Iglesia, la sociedad religiosa, debe tener tambien, y tiene, en efecto, su poder coercitivo: su tribunal de inquisicion, que no es otra cosa que la policía de la fe, y que ha existido en todos los siglos bajo esta ó la otra forma; sus tribunales eclesiásticos, su fuerza armada, sus prisiones, sus

correccionales, sus penitencias; su código penal y sus tremendas excomuniones con todas sus consecuencias temporales.

Se-le niega este derecho es verdad á causa de un error dogmático muy extendido en nuestros días, á saber, que la Iglesia es una sociedad puramente espiritual, y que su reino, espiritual tambien, no es de este mundo.

Hay aquí un error muy grave. La Iglesia se compone de hombres; sus Pastores son hombres; sus hijos son hombres; sus enemigos son hombres; la Iglesia vive, obra y combate en la tierra, en medio de los hombres. Como el hombre mismo, es á la vez la Iglesia espiritual y corporal; y como JESUCRISTO su cabeza y su tipo, es á la vez divina y humana, celestial y terrena.

Notémoslo con el mayor cuidado: no hay solamente distincion entre lo espiritual y temporal, entre lo sobrenatural y natural; hay además, por un efecto de la divina voluntad, union indisoluble, union y subordinacion: ya lo hemos expuesto anteriormente.

Indudablemente, la Iglesia es ante todo una sociedad espiritual, y como tal, ha recibido de Nuestro Señor la potestad de arreglar directamente las cosas espirituales, las cosas que conciernen á la salvacion. Empero no puede la Iglesia, desempeñar su ministerio espiritual, sino empleando medios sensibles, exteriores, materiales, y sin extender su autoridad sobre las personas y sobre las cosas de este mundo.

¿Qué cosa hay con efecto más eminentemente espiritual, que los diferentes actos del ministerio pastoral y sacerdotal? Y sin embargo, el sacerdote necesita un púlpito, un altar, el pan y el vino del sacrificio, el agua, el aceite, y los otros ele-

mentos materiales de los Sacramentos y del culto divino: necesita de una habitacion conveniente y de una Iglesia para reunir sus ovejas. El Obispo necesita una catedral para silla de su gobierno, de seminario para recibir y formar su clero, de medios materiales para una subsistencia honrada. En fin, la Cabeza suprema de la Iglesia, el Vicario de JESUCRISTO necesita una ciudad para erigir en ella la Cátedra Apostólica, y la propiedad de un Estado para garantir su independencia y dar realce á su soberana dignidad.

Del mismo modo, ¿hay nada evidentemente más temporal que las personas y las cosas de este mundo? Y sin embargo, á causa de la union y subordinacion de lo temporal y espiritual, es cierto, que el uso de estas cosas y el proceder de estas personas, sean las que fueren, interesan directamente al orden moral, y bajo este punto de vista pertenecen al dominio espiritual de la Iglesia. El simple particular, por los diversos actos, que constituyen su vida; el príncipe mismo, por el ejercicio civil, que no es en el fondo otra cosa, que un conjunto de acciones morales, están uno y otro sujetos al poder de las llaves de San Pedro. Lo temporal depende de lo espiritual, porque tiene esencialmente su parte espiritual.

Y no vaya á creerse, que sujetándose todo á la Iglesia, «todo, reyes y pueblos, pastores y rebaños,» como dice Bossuet, se atiente á la independencia del ciudadano, ó á la independencia política del príncipe. Ya hemos desvanecido esta objeccion, y demostrado, que si el príncipe cristiano, el magistrado, el ciudadano, el padre de familia dependen de la autoridad de la Iglesia, es únicamente por el lado que tiene relacion con la conciencia y la salvacion. Y es seguro, que

nadie negará, que este lado pertenece esencialmente al orden espiritual y sobrenatural. Y como este orden sobrenatural es superior al otro, esto es, al lado púramente humano, natural y terreno, es muy claro, que debe regularle y dominarle.

La Iglesia es ciertamente una sociedad espiritual, pero que necesariamente ha de emplear medios materiales, y extiende su jurisdicción sobre todo el orden temporal. Semejantemente, su poder debe ser espiritual y temporal á un mismo tiempo; espiritual por su principio, temporal por sus medios. La Iglesia tiene este poder por derecho divino, y nadie puede legítimamente negárselo. El uso de este poder duplicado es tan legítimo, tan necesario en la Iglesia, como su existencia misma.

En el estado normal de la sociedad, la Iglesia ejerce su potestad coercitiva de dos maneras; por los príncipes cristianos y por todas las autoridades de este mundo, que deben estar á su servicio, ó mejor deben servir á JESUCRISTO con la misma Iglesia: y tambien por sí misma, por sus tribunales y por sus instituciones.

El negársela, el quitársela, es aniquilar de hecho su constitucion, es privarla del ejercicio benéfico y regular de su potestad, es abrir ancho campo á los escándalos, á los herejes, á los blasfemos, á los enemigos de Dios y de los hombres; es perder las almas y las sociedades. Ha sido muy hábil el demonio, predicando devotamente por medio de Lutero, de Calvino, y de los racionalistas sus sucesores, este carácter púramente espiritual de la Iglesia. De una vez la arrojan, como decia irónicamente Mirabeau, «á los incom-

prensibles espacios de la nada metafísica.» Allí á nadie incomoda.

Desde entonces el cielo está de un lado, y la tierra de otro, hay no solamente distincion, sino también separacion radical entre la Iglesia y el mundo, entre la gracia y la naturaleza, entre el órden espiritual y el órden temporal. Desde entonces, la verdad debe reinar y defenderse por sí misma sin auxilio alguno exterior; la Iglesia invisible y del todo interior no existe más que por la adhesion individual é interior de los fieles que se hallan en su comunion; el culto público, la jerarquía, el sacrificio exterior son anomalías; las personas y las cosas, salvo el respeto del fuero interno (del que los enemigos de la Iglesia se cuidan bien poco), pertenecen al gobierno exclusivo del Estado.

De esta nocion falsa de la Iglesia resulta también, como consecuencias lógicas, la ruina del poder temporal de la Santa Sede, la negacion de la propiedad eclesiástica y de las inmunidades, el abandono de las leyes eclesiásticas sobre el matrimonio y la educacion, la abolicion de todas las consecuencias exteriores de los votos de pobreza, castidad y obediencia, la inutilidad y la abolicion del ayuno, de la abstinencia, de la limosna y de toda penitencia exterior; en fin y por colmo de todo, la negacion de la potestad coercitiva.

Nuestros libre-pensadores dicen: «Todo esto era bueno en otros tiempos, cuando los pueblos eran menores; ahora que ya son mayores y están ya emancipados, no debe tratárseles como niños.» ¡Pobres gentes! no saben que sobre la tierra los hombres y los pueblos son y serán siempre niños. Lo que forma la *minoridad*, es decir, el empequeñecimiento, es el

pecado, los vicios y las pasiones; cuanto más católico y más fiel sea á su Dios un pueblo, tanto ménos es menor; cuanto más se deja elevar por la Iglesia, tanto más se aproxima á la *mayoridad*, es decir, del estado más grande, ó sea de la perfeccion. El mundo moderno es horrorosamente menor; es del Orden de los mínimos: hizo su profesion en 1789, sus pruebas en 93, en 1830 y en 1848; y no saldrá de este abatimiento, sino por el retorno oficial, por el retorno completo á la sumision y á la fe. Mientras no haga esto, su decadencia, en vano paliada por el lujo y los deslumbradores progresos de las industrias materiales, no hará más que crecer y envejecer, bajo el alternativo soplo del despotismo y la anarquía.

En cuanto á ejercer la Iglesia su potestad coercitiva, no puede ya hacerlo sino en estrechísimos limites. La Iglesia deplora semejante estado, porque la gloria de Dios y la salvacion de las almas sufren cruelmente. La Iglesia espera y suspira por mejores dias, esperemos tambien nosotros y suspiremos con ella.

L.

San Francisco de Sales en presencia de la tésis y de la hipótesis.

El bueno, el dulce San Francisco de Sales vivia en unos tiempos casi tan desgraciados como los nuestros. La tésis y la hipótesis, se presentaban allí cara á cara la una de la

otra. El derecho invariable de la Iglesia y las exigencias de los hechos consumados contra ella, ambas á dos cosas demandaban pretensiones inconciliables en la apariencia. El santo Obispo, que no se casaba sino con los principios, tomó la tésis como una espada de fuego, y así que pudo, resolvió la hipótesis, reduciéndola á la tésis. Su valerosa fe se vió coronada con el éxito más feliz.

Con pleno asentimiento de su piadoso soberano, el duque Cárlos-Manuel de Saboya, evangelizó en el trascurso de cinco años las provincias del Chablais, en donde la heregia dominaba al ménos tanto, como hoy domina en la Argelia el mahometismo. Ya hacia cinco años, que «andaba inquietando las conciencias, predicando la verdadera fe y desenmascarando sin *moderacion* alguna los artificios de la heregia, convirtiendo millares de calvinistas. Veinte veces se intentó el asesinarle, pero Dios preservó siempre á su fiel servidor.

Cuando, en su prudencia de santo, muy diferente de la prudencia humana, creyó llegada la hora de hacer al fin triunfar públicamente la causa de Dios, fué á avistarse con su soberano; le hizo ver el estado del Chablais, y recordándole la mision grande de los príncipes cristianos, le decidió á cumplir enérgicamente con su deber.

A ejemplo de Constantino, de Teodosio, de Carlo-Magno, de San Luis, de San Fernando de Castilla, y de tantos otros príncipes cristianos, Cárlos-Manuel siguió los consejos de santo, y resolvió acabar de una vez con la punta de la espada, lo que tan felizmente se habia comenzado con la predicacion de la divina palabra. Marchó á Thonon, é hizo com-

parecer en su presencia á todos los herejes que todavía quedaban en el Chablais.

San Francisco de Sales se hallaba á su lado. El duque dirigió á los hugonotes las palabras siguientes: «Al abrazar la heregía de Calvino, os habeis declarado rebeldes contra Dios y contra vuestro legítimo príncipe. Pudiera haber empleado la fuerza para reduciros al seno de la Iglesia. Más no lo he hecho. En lugar de servirme de la espada, que ha puesto Dios en mis manos, me he valido de otra espada, más oportuna y más dulce, la espada de la divina palabra, que vosotros habeis oído, hace ya cerca de cinco años. Con grande satisfaccion mia, esta espada espiritual ha arrancado ya de entre vosotros el mayor número de los extravíos del protestantismo. Y si ella no ha sido bastante para traeros á todos á la creencia de vuestros abuelos, tened entendido; que tengo poder para apoyarla con la espada inexorable de la justicia.» Despues añadió en tono severo: «Todos los que entre vosotros quieran ser mis vasallos y profesen mi religion, que es sola la verdadera, que se pongan á mi derecha. Y los que al contrario, quieren persistir en el error y en la rebellion, que se pongan á mi izquierda.»

Algunos, muy pocos, se pusieron á la izquierda. Entonces les dijo con indignacion: «¿Tenéis la temeridad de declararos en mi presencia enemigos de Dios, y por consiguiente enemigos míos? Marchad y salid de mis Estados. Más quisiera no tener vasallos que tenerlos como vosotros.»

Y San Francisco de Sales dando gracias á Dios y á su príncipe vigiló celosamente por la ejecucion del decreto. Todos los herejes fueron desterrados, y todo el pueblo recuperó

la verdadera libertad de conciencia, la verdadera libertad religiosa.

Que es decir, se contestará quizá: ¿Vosotros quereis que hoy se haga otro tanto en Francia con todos los protestantes y los libres pensadores? ¡Dios me libre de ello! Lo que yo quiero decir es, que una fe viva y una voluntad firme pueden triunfar de multitud de obstáculos al parecer invencibles, y que no se necesita más, que un hombre verdaderamente lleno del espíritu de Dios, para modificar de arriba abajo la hipótesis más desesperada: que no se necesita tanto tiempo como se cree, para hacer triunfar la causa del derecho, del orden y de la verdad; y que puesto al servicio de Dios el uso de la fuerza es omnipotente para las masas, á quienes no es ménos saludable el temor, que la bondad y el amor.

Lo que yo quiero decir es, que no es permitido á un poder cristiano el tolerar el mal y pactar con la hipótesis, sino con verdadera intencion de acomodarse lo más posible y lo más pronto posible á la verdad de los principios, es decir, de la tésis. En el dia se hace todo lo contrario: y bajo el pretexto de moderacion, se hace de la hipótesis una tésis, en cuya virtud se favorece á los herejes, á los francmasones, á los impíos y á los mismos turcos. Se construyen templos, se construyen mezquitas, se hace diez, cien veces más, que lo que pide la hipótesis entendida prudentemente. Los santos y los príncipes, que verdaderamente tienen fe, no miran así por el honor de Dios y de su santa causa.

LI.

Los abusos que hayan podido introducirse en el ejercicio del poder coercitivo nada quitan á su legitimidad.

Además de haber sido ridícula y odiosamente exagerados por los protestantes y por los libres pensadores, estos abusos accidentales, han sido, son y serán siempre más ó menos inevitables desde el instante, que las leyes hayan de ser ejecutadas por los hombres. Porque la justicia humana cometa algunos errores, ¿se podrá decir que la justicia y que los tribunales son perjudiciales? Si hubiera que suprimirse todo aquello, de que se abusa, habria que suprimirlo todo en el mundo, absolutamente todo. En la Iglesia, y sobre todo en las regiones superiores de la autoridad eclesiástica, hay menos abusos que en ninguna otra parte; hay los menos posibles. Los hipócritas lo saben bien, pero gritan, calumnian, y siempre queda alguna cosa.

Al oírles, se creeria que el uso secular de la fuerza pública en la Iglesia no ha sido más que una cadena de abusos, por no decir de crímenes: se creeria que el Papa y los Obispos, padres de la civilizacion cristiana, no han sido otra cosa que tiranos y verdugos, ocupados en hacer quemar las gentes, en exterminar los pueblos con luchas fratricidas, en arrancar arbitrariamente la corona de la cabeza de excelentes príncipes para colocarla en la cabeza de sus paniaguados: que

la Iglesia no se presenta en el mundo sino con la tea en una mano y la espada en la otra, y que si la sociedad se hiciese oficialmente católica, habia de comenzarse por exterminar en masa á todos los protestantes y á todos los incrédulos. En todo el trascurso de la historia, se reunen ó se agrupan algunos hechos aislados, deplorables, que la misma Iglesia ha sido la primera en condenarlos: y se nos echan incesantemente á la cara, exclamando: ¡Hé aquí lo que sois vosotros: hé aquí lo que habeis hecho: hé aquí lo que haríais tambien, si fuéseis los amos!

Esto es puntualmente, como si en una grande campaña militar, olvidando ó callando mil gloriosas victorias, no se recordasen sino tres ó cuatro escaramuzas desgraciadas; ó como si, callando los nombres de multitud de bravos, se tubiese la mala fe de no citar sino algunos traidores ó algunos desertores. ¿Seria esto justo?

Y sin embargo, hé aquí lo que hacen todos los dias los enemigos de la fe, los historiadores y los publicistas de la escuela moderna. Repiten, añadiéndoles tambien sus ribetes, las añejas calumnias de los galicanos, de los parlamentarios, de los jansenistas, eco ellos mismos de las calumnias luteranas y calvinistas.

Seria imposible el examinar aquí en detalle (*en particular*) el valor histórico, muchas veces muy controvertible, de algunas de estas acusaciones hechas á los Pontífices romanos, al tribunal de la inquisicion, á ciertos príncipes católicos, á este ó el otro de nuestros santos y de nuestros grandes hombres sobre su pretendida é imaginaria crueldad y sobre su intolerancia. Remito al lector de buena fe en este punto.

á los excelentes trabajos históricos, [1] algunos de ellos salidos de plumas racionalistas, que vindican completamente el honor de la Iglesia. Lo que se puede asegurar es, que si en el uso de la fuerza ha habido algunos excesos, algunos abusos verdaderos, estos abusos y estos excesos han sido, son y serán siempre condenados por la Iglesia; y que jamás deben confundirse semejantes atropellos con su sagrado poder coercitivo. Tal ha sido, por ejemplo, la matanza de Saint-Barthèlemi, medida política más bien que religiosa, represalia cruel y culpable de las atrocidades cometidas por los hugonotes en las guerras de religion: tales han sido tambien, en tiempo de Luis XIV, las famosas dragonadas de Cèvennes, tambien represalias sangrientas de los crímenes, de los suplicios, con que hacia ya más de cuarenta años se manchaban las manos de los calvinistas; y tambien concurría allí de parte del rey de Francia la represion de vasallos rebeldes, más bien que el castigo de herejes pertinaces; tales han sido en fin los excesos reales, pero increíblemente exagerados, de la inquisicion de España, reprobados expresamente por la Santa Sede, y en los cuales la política, y no la Iglesia, se ensangrentaba más de lo justo.

La Iglesia es absolutamente santa en sí misma; sus principios, y particularmente el que concierne á la legitimidad de su poder coercitivo, son absolutamente verdaderos y saludables; pero los hombres siempre son hombres, y siempre aplican imperfectamente los principios, aun los más perfectos.

[1] Véase en particular el hermoso libro del abate Gorini intitulado: *Defensa de la Iglesia*.

Diremos tambien de paso: que hay muchos católicos y aun eclesiásticos, que no tienen ideas muy exactas, ni muy sanas respecto de la *tolerancia* religiosa. Esto proviene, como ya lo tenemos dicho, del poco ó del ningun estudio del derecho canónico. No solamente la Iglesia es dogmáticamente intolerante: no solamente es enemiga declarada de todo error, sino que tambien prescribe, en principio y de una manera general, la intolerancia civil respecto de los disidentes; y lo hace en nombre de los imprescriptibles derechos de la verdad, en nombre de la libertad de las almas y por el interés espiritual de los fieles. En lugar de ser un defecto, esta intolerancia es el signo distintivo y necesario de la verdad.

No obstante, como la Iglesia está siempre animada del espíritu de la sabiduría y de la prudencia; como nada más se propone, que el bien de las almas, sabe suavizar sus leyes y sus castigos disciplinarios, acomodándose á los tiempos y lugares: y porque ante todas cosas es madre, se inclina de mejor voluntad á la misericordia, que á la rigurosa justicia.

Si ha habido abusos en la Iglesia en cuanto á la coercicion, ¿no habrá sido más bien en sentido opuesto? Y si hubiese habido algun exceso, ¿no seria, como algunos han creido poder echar en cara á algunos Papas á algunos Obispos, excesos de paciencia, excesos de dulzura, excesos de condescendencia, excesos de concesiones siempre con la esperanza de ganar y de que se reconozcan los espíritus extraviados?

Generalmente, las gentes que más declaman contra el poder coercitivo de la Iglesia, son precisamente las que no tienen la conciencia tranquila. Únicamente son los ladrones

quienes hablan mal de los gendarmes (guardias civiles); como tambien son los malhechores los que reclaman la abolicion de la pena de muerte.

Los pretendidos abusos de la potestad coercitiva de la Iglesia no son las más veces, sino su uso legítimo y saludable. El libre ejercicio de la potestad coercitiva es una de las libertades más esenciales á la autonomía y á la vida de la Iglesia. Nuestros enemigos lo saben muy bien.

LII.

La tésis y la hipótesis respecto de la Encíclica y el Syllabus.

La quinta esencia de los debates religiosos, que tan profundamente agitan en nuestros días el mundo político de la sociedad moderna, gira en derredor del grande auto doctrinal de Pío IX, la Encíclica y el *Syllabus* de 1864. El soberano Pontífice ha reunido en él, efectivamente, como en una gavilla, para condenarlos y anatematizarlos en globo, todos los errores filosóficos, políticos y sociales del mundo moderno.

Hay personas que se adhieren á este auto, y de todo corazon, como ellas dicen; pero no creen, que en nuestra época sea susceptible de aplicacion práctica, y por este motivo casi lo dejan á un lado, como sino existiera. Estos católicos hacen toda clase de esfuerzos para bordear entre la Encíclica y ciertas teorías liberales, que son para ellos particularmente caras (amadas).

Otros, al contrario, y nos gloriamos de ser de este nú-

mero, se creen obligados (como en efecto lo están) á mirar la Encíclica y el *Syllabus*, no como una letra muerta, sino como una ley viva. Si la doctrina contenida en estos documentos no puede, de presente y por completo, ponerse en práctica; sin embargo, todo lo que contienen la Encíclica y el *Syllabus*, nos obliga actualmente, y gracias á nuestra buena voluntad y á nuestra cooperacion, muchas cosas pueden pasar ya de la teoría á la práctica. Además, lo que actualmente es irrealizable, no debe, por este motivo, condenarse al olvido. Todo al contrario, conviene proclamarlo, enseñarlo, explicarlo, defenderlo, á fin de ilustrar las inteligencias en estas importantes cuestiones, y reducirlas á conocer y abrazar la verdad.

Los escritores católicos no deben tomar la pluma sino con la mira de difundir la verdad y de defenderla, hasta donde alcancen sus fuerzas. Y entre las verdades, que en nuestra época precisamente hay mayor necesidad de difundir, hay que colocar en primer lugar, como lo declara el mismo Pío IX, las grandes verdades sociales y políticas, resumidas en la Encíclica y el *Syllabus*.

Si esta doctrina es impopular entre los liberales y los revolucionarios, ¿qué importa? La Iglesia no puede reniegarlo. La Iglesia no acostumbra mudar sus doctrinas por complacer á tales ó cuales de sus hijos, y con mucha más razon á la turba de sus enemigos. Léjos de que esta impopularidad sea para nosotros un motivo de guardar silencio sobre el *Syllabus*, nos obliga por el contrario hablar más de él, nos obliga á trabajar con más celo y ánimo para que broten de él toda la verdad, toda su eficacia y todo bien.

La Encíclica y el *Syllabus* de Pío IX son una obra de salud y libertad pública; y por este motivo deben ser muy particularmente caros á todos los amigos de la verdadera libertad.

LIII.

Cómo los Obispos españoles han resumido admirablemente la doctrina católica sobre la tésis y la hipótesis acerca de la libertad.

Con motivo de la revolucion, que acaba de trastornar aquel país, y la proclamacion que ha osado hacer de las famosas libertades modernas, los Obispos de la provincia de Santiago han publicado colectivamente una enérgica protesta, en donde exponen de una manera luminosa la doctrina católica sobre la libertad y la medida en que puede acomodarse la Iglesia á las exigencias del pretendido derecho nuevo. Nos tenemos por dichosos de hallar en la autoridad de estos venerables confesores de la fe, la confirmacion y el resumen práctico del presente opúsculo.

«Profesamos la máxima, *dicen*, de que por derecho evangélico, se distingue la Iglesia del Estado. Este es un artículo importante de la constitucion divina de la Iglesia y el fundamento de la libertad de los pueblos cristianos; la potestad política y religiosa son distintas: así está dispuesto por el derecho evangélico: derecho que han desconocido los protes-

tantes y los cismáticos, los cuales han hecho á los jefes de sus pueblos emperadores y pontífices máximos, como el paganismo; y si el Pontífice romano ejerce ambos cargos en sus reducidos Estados despues de la caida del imperio romano, lo ha dispuesto así la Providencia precisamente, para que se conservasen distintas las dos potestades en las naciones cristianas, y para que el Vicario de JESUCRISTO ejerciese libremente la potestad espiritual sin excitar los celos de ninguna nacion.»

De la libertad en general.

«La palabra libertad pertenece al diccionario de la lengua cristiana. Más de trescientas sesenta veces se halla en la Biblia esta palabra con las dos de que se deriva, y Nuestro Señor JESUCRISTO tiene entre otros nombres el de *Liberador del género humano, Redentor y Salvador del mundo*. Nada diremos de esta libertad espiritual, la más importante de todas, porque se refiere á la eternidad, á nuestra salvacion de la servidumbre del pecado, de la tiranía del demonio, y de la condenacion eterna. Pero ¡cosa extraña! La religion cristiana, que parece ocuparse solo del cielo y de esa libertad sobrenatural del hombre, ha traído tambien la libertad á la tierra; ella ha hecho desaparecer, aunque lentamente, la lepra de la esclavitud pagana, que era incompatible con la dignidad del cristiano, hecho Hijo de Dios y redimido con una sangre preciosa; ha hecho libre á la mujer, antes esclava, declarándola compañera del hombre; ha hecho un sér sagra-

do del niño, que en el paganismo era, y es tratado todavía con increíble inhumanidad.

»La Iglesia ha tenido que defender contra las heregías la libertad natural, ó el libre albedrío de que Dios nos ha dotado y que nos eleva sobre las béstias, como que tiene su raíz en la inteligencia y la razon; y hoy la está defendiendo contra los materialistas que niegan, á lo ménos implícitamente, la libertad ó la facultad de elegir; porque la materia obra obedeciendo con ímpetu ciego á leyes indeclinables, á leyes á que no falta ni puede faltar, impuestas por el Hacedor Supremo.

»Dios ha dado al hombre la libertad de pensar, la libertad de hablar, la libertad de enseñar, la libertad de escribir y publicar sus ideas por medio de la prensa, ¿quién lo duda? Pero todas estas libertades tienen la limitacion necesaria que las impone la verdad y la eterna justicia. Y el salirse de esa órbita, no es libertad dada por Dios, sino abuso de este don precioso, desórden y servidumbre. Porque ¿qué servidumbre hay más miserable, que la del error y de las pasiones desordenadas? Dios no ha dado al hombre la libertad para que abuse de ella; porque este abuso turba el órden de su imperio, y sus criaturas no pueden salirse de él sin sufrir la pena de su pecado. La libertad es el movimiento desembarazado dentro de la esfera de la verdad y del bien; el abuso es un defecto de ella, porque no es tan perfecta como la de Dios. Hé aquí nuestra doctrina acerca de la libertad en general.

De las diferentes libertades en particular.

»*Libertad religiosa.* Profesamos como una verdad católica, que no es lícita la tolerancia dogmática; esto es, que no es lícito mirar con indiferencia todas las religiones, ó creerlas todas igualmente agradables á Dios, porque solo puede agradarle la profesion de la religion verdadera, de sus dogmas revelados, de su culto, que es la manifestacion de ellos, de su disciplina ó reglas de gobierno para la sociedad que la profesa.

»Sostenemos tambien que al revelar Dios la religion cristiana, quiso que todos los hombres se sometiesen á ella tan pronto como les fuese suficientemente propuesta y que ninguno tiene verdadero derecho de rebelarse contra la voluntad de Dios, eligiendo á su arbitrio unas creencias y un culto diverso del que quiere que se tribute.

»Es tambien doctrina católica que los que rechazan culpablemente la religion que Dios ha revelado, ó lo que es lo mismo, que los que viven culpablemente, no se salvan; y decimos culpablemente, porque los que viven sin culpa en una religion falsa no serán castigados por esto: la ignorancia invencible los excusa y solo serán responsables delante de Dios de la infraccion de los preceptos de la ley natural grabados en nuestros corazones.

»La Iglesia tiene que guardar el depósito de la verdad y todo lo sacrifica á esta fidelidad para con Dios; somos into-

lerantes con el error, y muy tolerantes y caritativos con los que yerran.

Tolerancia civil.

»Aquí comienza otro orden de ideas. La tolerancia dogmática sería ofensiva á Dios, que es la suma verdad. La tolerancia civil se refiere á la conducta del soberano de un Estado con respecto á la religion verdadera y á las falsas. Desde luego se conoce, que ese soberano, si es católico, no puede aprobar en su conciencia estas últimas; pero confesamos tambien que ese soberano puede, dada cierta situacion de la sociedad, cuyo gobierno temporal le está encomendado, tolerar lícitamente las religiones falsas, y aun la libertad igual de cultos, como sucedería si una heregía hubiera dividido á la nacion en dos bandos iguales ó casi iguales en número, que se hiciesen una guerra fratricida, y no hubiese otro medio de terminarla que otorgando la tolerancia ó libertad de cultos; la tolerancia, permitiendo que la falsa religion se manifestase públicamente, pero sin protegerla más que lo que exige la conservacion del orden público, y continuando la verdadera siendo la religion del Estado; la libertad de cultos tratándolos á todos con igualdad.

»Una necesidad *imperiosa*, hé ahí la causa que justificaría delante de Dios la conducta de ese soberano católico, que tolerase civilmente, por más que en su conciencia detestase la falsedad y el error.»

Los Obispos españoles pasan aquí de la tésis á la hipótesis, de los principios á los hechos. Aun cuando lo que sigue sea enteramente peculiar de la España, creemos que es muy útil el referirlo, porque lo que sucede hoy en España, sucedió entre nosotros el 89, cuando los ideólogos de la revolucion inocularon á la fuerza en nuestra católica Francia el veneno de la falsa libertad: y es tambien el mismo sistema de iniquidad y arbitrariedad que en el día se ensaya en Italia, contra la Iglesia, hace ya diez años: el mismo que amenaza destruir la pobre Iglesia de Austria dominada por la francmasonería y por los judíos: en una palabra, es el mismo camino paso por paso, con el que Satanás hace ya un siglo escamotea la verdad, la justicia y la fe de los pueblos, con el fin de establecer en el mundo su antiguo imperio, que fué reemplazado por la grande y universal constitucion cristiana, conocida bajo el nombre de «santo imperio romano.»

Los venerables Obispos españoles añaden en seguida:

«Las córtes constituyentes, ya que no lo haga directamente el sufragio popular, parece que están llamadas, en la presente situacion de España, á juzgar y resolver si hay ó no verdadera necesidad, una necesidad imperiosa de admitir la tolerancia, ó lo que es más, la libertad de cultos; ó si se ha de dejar vigente la constitucion secular de nuestra España sobre nuestra unidad religiosa. Esta es la cuestion más grave y más trascendental que se va á resolver. Se trata de si se ha de arrancar el corazon á nuestro pueblo para darle otro nuevo. Salta á la vista que la operacion seria peligrosísima.

»Si á nosotros nos fuese permitido manifestar nuestra opinion, como conocedores que somos de la situacion reli-

giosa de España, diríamos, que el voto de las juntas, y de una parte de la prensa periódica, no es el voto de la inmensa mayoría del pueblo español eminentemente católico, y que creemos firmemente que por dicha nuestra, no existe una verdadera necesidad de establecer como ley la tolerancia civil, y mucho ménos la libertad de cultos. Estamos persuadidos, que no habrá media docena de españoles que, por convicción, quieran abrazar otra religion positiva, haciéndose protestantes, judíos ó mahometanos, creyendo que estas religiones son más verdaderas, más agradables á Dios y más santas. Sabemos que lo que quiere un corto número de españoles es desgraciadamente no tener religion ninguna, y que mira con soberano desprecio, lo mismo la religion católica que las demás. Esta es la verdad.

»¿Qué necesidad hay de otorgar muchos cultos á quien no quiere ninguno? ¿Se trata de dispensar esta gracia á los extranjeros? Dudamos que haya ningun extranjero que se detenga en estos tiempos en venir á sus negocios á España por temór de nuestra unidad religiosa. Saben que nadie les molesta por la religion que profesan.

»No existe pues la necesidad; y en cambio, si se autorizase la tolerancia ó la libertad de cultos, nos vendria la discordia en las familias, la indiferencia religiosa y otros males. ¿Tan pocas divisiones hay entre nosotros, que hayamos de traer otra más honda y de más funestas consecuencias? ¿A qué buscar un fermento que corrompería toda la masa? Esto nos parecería poco cuerdo, prescindiendo de la obligación que un gobierno católico tiene ante Dios de proteger la religion verdadera, que es la única que puede hacer felices á

los pueblos. El error siempre es un mal, y el mal no puede ser la verdadera causa de la felicidad de una nacion. Es indudablemente más perfecto un Estado que profesa la unidad de la verdad, que el que tiene que sufrir las variaciones incesantes del error.

Libertad de pensar y libertad de conciencia.

»Si no se quiere significar hipócritamente otra cosa que lo que suenan estas palabras, confesamos que ni la Iglesia, ni el Estado tienen accion sobre ellas, y solo son justiciables delante de Dios. Pero si por libertad de pensar se entiende capciosamente la libertad de manifestar los más íntimos pensamientos, éntonces, como que afectan á ambas sociedades, confesamos que puede legislarse sobre estas cosas para conservar el buen órden en la sociedad civil y religiosa.

»*Libertad de la prensa, libertad de enseñanza.* Diremos tambien claramente nuestro modo de pensar acerca de estos dos importantísimos puntos. No podemos admitirlas como absolutas é incondicionales, porque tienen por de pronto la limitacion de la ley natural, que no permite enseñar el error ni ofender al prójimo: y tienen luego las limitaciones que la sociedad las imponga para que no turben el órden. El error y el mal no pueden tener derechos; y así como la sociedad prohíbe acuñar y esparcir moneda falsa, así puede tambien prohibir esparcir el error. Confesamos igualmente que una sociedad puede llegar á una situacion tan desgraciada,

que sea lícito tolerar la libertad del error, para que se conceda la libertad de la verdad: en esa triste situación elegiríamos el mal menor reclamando la igualdad para todos.

»*Libertad de asociacion.* Poco tenemos que decir sobre esto; admitimos todas las asociaciones que se hagan para el bien, y en virtud de ese principio reclamamos la libertad de asociacion para las instituciones católicas.

»Algunas juntas formadas en los primeros momentos de nuestro movimiento político, y que no debieron servir más que para conservar el orden público al cesar las autoridades que antes estaban constituidas, han mostrado una saña in-calificable contra pacíficas asociaciones religiosas y contra los templos del Señor; y decimos pacíficas, porque todo hombre imparcial las tendrá por tales mientras no se presenten pruebas en contrario; tenemos de esto la más íntima convicción, y desafiamos á que se exhiban en los tribunales de justicia las pruebas de que no eran pacíficas esas asociaciones religiosas.

»Se proclama la libertad absoluta en todas sus manifestaciones, y se coarta la de unas inofensivas mujeres que quieren vivir en el retiro del claustro; porque allí son felices, y hombres sin entrañas las han arrojado en algunos puntos á la calle, cerrándolas sus pobres albergues, hácia los cuales están volviendo sus ojos arrasados en lágrimas. Esto es una inhumanidad que clama al cielo.

»Hemos manifestado nuestras doctrinas en relacion con la situación creada por nuestro reciente movimiento político; doctrinas compatibles con la verdadera libertad de los pueblos, como que es hija del cristianismo. Pero ¿qué de-

¿Son compatibles? Solo la verdad y la justicia, que el Evangelio nos enseña, pueden hacer libres y felices á las naciones, y aquella palabra del que es la sabiduría increada, *la verdad os hará libres*, nos revela con admirable concision el misterio de la verdadera libertad cuya idea vaga seduce á tantos, y hace que se crean autorizados para todo. No. Fuera del órden no hay libertad sino tiranía.

»La libertad es hija de la verdad y de la justicia, y como nosotros somos los enviados del Hijo de Dios para enseñar los dogmas de la fe y de la moral, habiendo prometido estar con nosotros hasta el fin del mundo, de ahí que seamos naturalmente los defensores de la verdadera libertad, por más que crean otra cosa los que no conocen el cristianismo.

»La Iglesia es el mejor auxiliar de todo gobierno de órden y de libertad, y la concordia entre el sacerdocio y el imperio es la fuerza de una nacion, y la fuente fecunda de ventura y prosperidad.

»Santiago y Noviembre 13 de 1868.»

Este brillante manifiesto del Episcopado español demuestra hasta la evidencia lo que hemos dicho y repetido; esto es, que la Iglesia sabe unir con una sabiduría, firmeza y santidad admirables los derechos de la verdad y las exigencias de los tiempos y de los diferentes países, la tésis absoluta y la hipótesis relativa. Imitémosla, y no separemos jamás lo que Dios ha unido.

LIV.

La libertad de la Iglesia es lo más sagrado que hay en la tierra.

La libertad santa que reclama la Iglesia para todos sus hijos y todas sus instituciones, la reclama ante todo para ella misma; y el Hijo de Dios, cuyas veces hace, quiere que esta libertad sea completa y perfecta.

El objeto del misterio de la Redencion es la libertad y la salvacion del mundo; y como la mision de la Iglesia es exclusivamente el realizar esta mira benéfica, aparece muy claro, que Satanás y el mundo han de hacer los esfuerzos más desesperados para impedirlo. Bien se puede afirmar, que su idea fija es esta: disminuir la libertad de la Iglesia todo lo que pueda; paralizar su influencia hasta donde alcancen sus fuerzas; y si pudiera conseguirlo, destruirla completamente.

Con tal de salir con su proyecto, todos los medios son buenos: los verdugos y la más encarnizada persecucion, la hipocresía de las doctrinas falsas, las divisiones intestinas y los cismas, el abuso de la fuerza brutal, las leyes inicuas y las instituciones anti-cristianas, el orgullo de la pretendida ciencia, y el desencadenamiento de todas las malas pasiones. En el dia sobre todo, el enemigo de Dios y de los hombres se vale del pretexto de la política y del cacareado progreso social para estorbar la accion de la Iglesia.

Esta sangrienta guerra del tirano vencido contra la ce-

lestial Libertadora es de todos los tiempos y durará ya bajo una, ya bajo otra forma, hasta la consumacion de los siglos. Nuestro Señor nos lo tiene ya de antemano prevenido. «*En el mundo, nos dice, padeceréis opresion, pressuram habebitis; más tened confianza, porque yo he vencido al mundo.*» [1] *Pressuram*: hé aquí la opresion á que la Iglesia está incesantemente expuesta por parte de aquel que fué vencido por la Cabeza divina de la Iglesia.

Pero JESUCRISTO, vencedor de Satanás y del mundo está con su Iglesia con la mira de consumir por ella el triunfo comenzado en su Pasion y en su Resurreccion. Aun cuando la Iglesia se halle combatida por de fuera, siempre es libre interiormente: y nosotros, todos «*no somos hijos de la esclava sino de la libre: y JESUCRISTO es el que nos ha adquirido esta libertad.*» [2] Por lo mismo nosotros tenemos un derecho incontestable á ella; y la Iglesia tiene igualmente un derecho riguroso á la misma libertad, pero libertad la más perfecta, la más pacífica y la más ilimitada.

Y ¿qué razon hay para negársela? ¿Qué es lo que ella quiere? ¿Qué es lo que ella trae á los hombres y á los pueblos? Nada más que la verdad con todos sus esplendores y luces: nada más que la paz, el amable orden y la felicidad: es decir que la Iglesia con su libertad santa proporciona todos los bienes, á que únicamente aspiran todos los hombres de todas las clases. Y si la Iglesia ataca y destruye, siempre hace esto para destruir el mal y restablecer el reinado del bien.

[1] Evang. Joan. XVI, 33.

[2] Ad Gal. IV, 31.

Nunca ella hace la guerra sino con la mira de restablecer sólidamente la paz; y nunca hace la guerra sino al mal: y todos sabemos, que el libertarnos del mal, es la condicion esencial de la felicidad.

Esto supuesto, es muy claro, que solamente el mal ó la ignorancia pueden oponerse á la libertad del ministerio de la Iglesia. Todas las prevenciones desaparecen, desde el instante que se conoce bien á la Iglesia, en teniendo un corazon recto; y en lugar de oponerse á sus deseos, se la llama, se la bendice y se la sirve con amor. Todos los príncipes buenos son amigos de la Iglesia; todas las leyes buenas favorecen su accion; y nunca tiene contra sí sino el orgullo, la obcecacion y el pecado.

Así es, que la libertad de la Iglesia debe mirarse como lo más grande, lo más precioso y lo más excelente que puede haber delante de Dios y delante de los hombres. El usurpársela, es un sacrilegio; es un atentado de lesa divinidad y de lesa humanidad. Y al contrario, el rodear esta libertad tutelar de toda clase de consideraciones, el reclamarla, el procurarla en toda su plenitud, no solamente es una obligacion sacrosanta, sino que tambien es trabajar directamente por su propia salvacion, por la gloria de Dios y por la salvacion y felicidad de todos.

Por esto, el más eminente y el más esforzado de nuestros escritores católicos proponia últimamente este hermoso programa: «Lo primero la Iglesia católica; despues lo existente. La Iglesia católica para mejorar, para corregir y transformar todas las cosas. La Iglesia católica, antes que las dinastías y antes que las constituciones. La Iglesia católica

ante todo, porque solo ella puede convertirlo todo, solo ella puede salvarlo todo.»

¡Señor mio JESUCRISTO, DIOS y Salvador mio, concededme la gracia de que yo ame á vuestra Iglesia! ¡Que yo ame y desee ardientemente su libertad! ¡Su libertad es la efusion libre de vuestro amor y de los innumerables beneficios, que este amor ha traído al mundo! Su libertad es vuestra honra, es vuestro gozo. Es tambien mi propia libertad y la gracia que me habeis bajado de los cielos, de alcanzar mi último fin; esto es, de conoceros, de servirlos, de amarlos y de poseerlos en la tierra y en los cielos. Es la honra y la felicidad de todo el mundo, de quien vos sois el Redentor y de quien es Madre la misma Iglesia.

LV.

La libertad de la Iglesia descansa en la libertad de la Santa Sede y en la conservacion de su poder temporal.

La libertad de la Iglesia se resume y se condensa, por decirlo así, en la libertad de su Cabeza, el romano Pontífice. La Santa Sede es efectivamente el principio de la unidad y de la verdad. «Dios, dice San Agustin, ha establecido la doctrina de la verdad en la cátedra de la unidad.» [1] Y así como toda la jurisdiccion y toda la autoridad espiritual, que

[1] De unitate Ecclesiæ.

el espíritu de Cristo extiende en la Iglesia, provienen de este principio, del mismo modo también la libertad de toda la Iglesia es como una derivación de la libertad suprema de la Santa Sede.»

Sucede como en el cuerpo humano; si llega á ser herido algun miembro particular, hay sin duda un desórden y un mal; pero al fin no es la muerte; pero si al contrario; es la cabeza la que se hiere, el golpe es mortal, aun cuando los otros miembros estuviesen sanos. *«Herid al pastor, y se descarriarán las ovejas del rebaño;»* [1] herid al Papa, quitad al Papa la libertad de su ministerio, y toda la Iglesia quedará trastornada.

Y verdaderamente esto es lo que se pretende en el dia; se asesta el golpe contra la cabeza de la Iglesia, para de una vez acabar con ella sus enemigos. Hablan del poder temporal, y alegan yo no se que razones de Estado y de imaginarias necesidades políticas: pero en sustancia, á sabiendas ó ignorándolo, ellos son el instrumento del príncipe de este mundo y combaten contra la libertad, contra la paz y el reposo público, contra las almas, contra JESUCRISTO y contra el buen Dios. ¡Qué horrible empresa toman sobre sí!

Y no se nos diga. Vosotros confundís lo espiritual y lo temporal. El poder espiritual es necesario para el Papa y para la Iglesia; ¿pero sucede lo mismo con el poder temporal? La Iglesia no tuvo en sus principios este poder temporal, ni la soberanía de Roma, que vosotros alegais ser tan indispensables; y sin embargo vivió siglos, conservando perfectamente su independendencia.»—Es verdad: ¿pero qué siglos fueron

[1] Mathi. XXVI, 31.

esos? Siglos de persecuciones, en los que fueron martirizados todos los treinta y dos primeros Papas, rescatando con su sangre la libertad y la independencia de la Iglesia. Además, la posición de los Papas no ha sido como se quiere suponer, aun fuera del tiempo de las persecuciones propiamente dichas: á cada instante se hallaban precisados á huir por causa de los enemigos interiores, ó de los exteriores: y si toda la Iglesia no se conmovió tan profundamente como en el día por estas agitaciones, era porque aun no estaba el mundo cristiano constituido y organizado con tanta regularidad como al presente, y consistía también, en que desde la caída del imperio romano el cesarismo, que es el mayor enemigo del Papado y de la libertad de la Iglesia no habia podido afortunadamente levantarse de sus ruinas. El prestigio moral de la Iglesia, que era lo único que habia entonces consistente, aseguraba á su cabeza una independencia tan grande, que ninguna fuerza humana tenia poder bastante para disputársela seriamente.

Pero no es así de presente: todos los Estados de Europa y aun del mundo están constituidos sólidamente, de modo que si el Papa no tuviese su soberanía especial, seria por necesidad súbdito de algun príncipe ó Estado particular; y por esta razon se haria sospechoso á los otros Estados, y se podria con facilidad desconfiarse de él, si es, que no se le acusaba también, si era italiano, de que miraba más por las cosas de Italia con perjuicio de Francia ó Alemania; si francés que tomaba á pecho los intereses de Francia contra los de Inglaterra ó Prusia, si europeo, que preferia la Europa á la América, si americano, que obraba por ejemplo por influen-

cia democrática de los Estados-Unidos contra el elemento monárquico de España, ó de la Austria ó de la Francia. «Nadie debe ni aun siquiera tener sospecha de la mujer del César» decía en cierta ocasion el conquistador de las Galias. Con muchísima mayor razon debemos nosotros poder decir también: «La cabeza de la Iglesia debe estar á cubierto aun de la más mínima sospecha.» Y nadie podrá negar, que su soberanía temporal es precisamente la mejor salvaguardia de esta imparcialidad, porque ella es el baluarte de su independencia.

El poder temporal del Papa es respecto de su potestad espiritual, lo que es el vestido respecto del cuerpo: nuestros vestidos son distintos de nuestro cuerpo; no forman parte del mismo cuerpo; y en cierto sentido, no le son esenciales, y no obstante esto, ¿quién se atreverá á negar que le son indispensables bajo el duplicado punto de vista de la salud y de la decencia? Y así como nosotros no podríamos vivir ni presentarnos en parte ninguna sin el suficiente y conveniente vestido, lo mismo el Papa no puede vivir como Papa, ni mantener su rango en medio de las naciones, á no estar protegido, preservado, vestido y adornado con el traje real de su soberanía temporal.

«Sea, sediráquizá; pero no es ménos verdad, que en el dia, este dichoso poder temporal es la piedra de escándalo, por el que las cosas se hallan en el estado presente: y que compromete gravemente la autoridad espiritual, cuyos pensamientos absorbe, y que la separa de su mision sublime. ¿No seria un proceder más sábio y más cristiano el abandonarlo?» ¡Buenos apóstoles! Quieren robarnos y matarnos: pero ven

ellos que tenemos las armas en las manos para defendernos; ven sobre nuestro cuerpo la armadura que amortigua sus golpes; y nos suplican suave, cariñosamente por el amor de Dios y de la paz, que nos deshagamos de esta armadura que es muy pesada é incómoda; que les entreguemos estas armas, que les infunden respeto, á ellos, á nuestros buenos y tiernos amigos!

Pero por su desgracia, nosotros tenemos la vista tan clara como ellos, y sabemos perfectamente, que esta cuestion del poder temporal, no es temporal sino en la apariencia; pero realmente, es una cuestion espiritual en grado superlativo, una cuestion católica, una cuestion religiosa. No es ni más ni es ménos, que la cuestion de la independendencia de la Iglesia universal respecto de la revolucion cosmopolita. Es la parte exterior de la causa de Dios; y ninguno de nuestros enemigos piensa otra cosa.

¿Sería más cristiano abandonar el poder temporal? ¿Sois vosotros tan cándidos, como el cordero que cede al instante á los buenos consejos de su amado amigo el lobo? ¿Cosa rara y deplorable! Aun entre las almas buenas se encuentran algunos que aconsejan esto mismo, fascinados por la lectura diaria de tal ó cual periódico moderado, que se titula (*soi-disant*) cristiano, es muy meloso, y cuyo único fin es *conci- liar* al buen Dios y á la antigua serpiente. Semejantes periódicos son en nuestros dias pestes públicas, más peligrosas todavía, que la hostilidad patente y los ataques violentos.

Por el contrario, la cuestion del poder temporal se eleva en el día de hoy, más que nunca á su verdadera altura, y nuestro primer cuidado debe ser el decir á todos y en todas

partes, y el hacer comprender, que esta cuestion es exclusivamente religiosa. El Papa no quiere ser rey, nosotros tampoco queremos mantenerlo en su trono de Roma sino bajo el punto de vista enteramente espiritual de la independendencia de su ministerio pontificio, centro y vida de la Iglesia.

«En tal caso, ¿el Papa va á verse obligado á hacerse general de ejército? ¡Qué anomalía!»—Ah sí, es anomalía, y más que anomalía, el obligar al Papa á defender así por la fuerza la libertad sagrada de la Silla Apostólica. Es eminentemente anómalo, que los cristianos, (porque se titulan cristianos, y están efectivamente bautizados) llevan la audácia hasta querer arrebatarle lo que ellos llaman tambien «el patrimonio de San Pedro,» el asilo, en donde nuestro Padre tiene un refugio y un abrigo. Como imitadores de Canaan, el hijo maldito de Dios, se mofan de la debilidad de su Padre, en vez de asistirlo respetuosamente. Sí, es anómalo, es inconcebible, que no se hayan levantado como un solo hombre todos los príncipes católicos, en cuanto tuvieron la primera noticia de los atentados cometidos, y que vemos duren todavía en Italia, y que el Vicario de JESUCRISTO tiene necesidad de defenderse á sí mismo contra inícuas conspiraciones, que hubieran retrocedido ante una seria reclamacion. Hé aquí en donde está la anomalía.

En cuanto á la necesidad de hallarse en medio de un ejército, el bondadoso Pontífice, el Vicario del Cordero, va á decirnos él mismo el por qué de semejante conducta. Pío XI acababa de presenciar una revista militar, en la que el bravo comandante Charete le ofreció en nombre de la Bretaña y de la Vendée católicas una batería completa de

cañones rayados. «En mi cualidad de ministro de un Dios de paz, dijo el dulce Pío IX, podrá acaso parecer que no dice bien el hallarme en medio de revistas de tropas y de trenes de artillería: yo empero soy el Vicario de Dios, y conviene tener presente, que el mismo Dios que se llama Dios de paz, es tambien por un efecto de su suprema sabiduría, el Dios de los ejércitos, y que Nos estamos obligados siempre á pelear contra el mal.

»Sí, yo el Vicario de JESUCRISTO, yo defendiendo en todas partes, y en todo el mundo la verdad, la justicia y los derechos de todos; y ved aquí, el por qué es tambien necesario, que se sostengan y se defiendan mis derechos en todas partes y en todo el mundo.

»Yo os doy gracias á todos los que estais aquí presentes, á todos estos soldados y escogidos jóvenes, y á todos los ausentes, á quienes vosotros representais, como tambien á los que siendo más particularmente mis vasallos, defienden á porfía con vosotros la misma causa. De este modo, por vuestros bravos, por vuestras armas, y sobre todo por la proteccion del Señor Todo-poderoso, veremos á nuestros enemigos que se detienen ante las imperecederas murallas del Vaticano. Sí, esto sucederá; si nuestra vida es conforme por la santidad á nuestra mision, si somos conformes á Dios en su justicia, y si habita en nosotros por su gracia. Entonces estará Dios completa y verdaderamente con nosotros. *¿Et si DEUS pro nobis, quis contra nos?»*

El uso que actualmente hace el Papa, y digámoslo bien alto, de la fuerza armada, para defenderse á sí mismo, y para mantener, con su trono temporal, su independendencia es-

piritual, no es otra cosa que el empleo archilegítimo del poder coercitivo de la Iglesia, y la afirmacion solemne, la afirmacion viva y esplendida de los inconcusos principios, que fueron en el pasado, y serán en lo futuro la base de la constitucion de la Iglesia y de la organizacion normal del mundo católico. El trono pontificio, defendido á mano armada contra la revolucion, es la negacion de hecho de todas las doctrinas liberales. Y esta es la causa de que el liberalismo moderno se encarnice tan rabiosamente contra el poder temporal de la Santa Sede y contra sus defensores.

Pero al fin, no es *de fe* que el poder temporal del Papa sea una necesidad.»—Sin duda, que no es *de fe*. No hay más cosas de fe en la doctrina católica, que las verdades reveladas por Dios y declaradas como tales por la Iglesia. ¿Pero acaso creéis vosotros, que basta para ser católico el creer solamente lo que es de fe? ¿Por ventura no estais obligados en conciencia y bajo culpa grave á someteros á todas las decisiones disciplinarias, canónicas y litúrgicas?

¿Es *de fe*, pregunto yo, que estais bautizado? ¿que el Papa reinante es verdaderamente Papa? ¿que el Obispo de vuestra diócesis es vuestro Obispo? ¿Es *de fe*, que debeis oir Misa todos los domingos, que no debeis comer carne en dias de abstinencia y ayunar en los dias de ayuno? ¿Es *de fe* que es vuestra la casa de que teneis la posesion, y que el que os roba es un ladron? ¿No es verdad, que estais seguro de todo esto? ¿y que estais tan seguro, como si fueran verdades de fe? Y teneis en esto muchísima razon. Pues bien, por este mismo estilo profesamos la verdad de la enseñanza de la Iglesia acerca de la necesidad del poder temporal del Papa:

y por lo mismo que estamos seguros, absolutamente seguros de la verdad de esta doctrina defendemos con tanta energía la causa sagrada de Roma. ¿Irían nuestros zuavos á dejarse matar por la causa del Papa-rey, si no tuvieran una certeza absoluta, que su causa es la misma causa de la Iglesia católica, la causa de Cristo y de Dios?

No olvidemos tampoco, que la necesidad del poder temporal fué proclamada, como verdad indubitable, por *todos* los Obispos del mundo católico, en 1862; y por lo tanto, ya no puede ningun hijo de la Iglesia ni decir ni pensar lo contrario, y si el negarse á someterse á esta doctrina de la Iglesia no constituye un pecado contra la fe, constituye sin embargo un pecado y pecado grave en sí mismo, por falta de la obediencia debida á la Iglesia docente. Es evidente que donde no interviene la fe, no hay pecado contra la misma fe. Pero en la Iglesia hay otras virtudes además de la fe.

¿Y si á pesar de todo, se apoderasen de Roma, y se le arrebatare al Santo Padre el poder temporal?—Si la divina Providencia permitiese que se consumase semejante crimen, sucedería una de estas tres cosas: ó bien despues de haber sido expulsado de Roma por la *trigésima quinta vez*, el Papado volvería triunfante de nuevo á Roma, como Pío VII en 1814, como Pío IX en 1849; y el poder temporal volvería á restablecerse;—ó bien, la sabiduría de la Iglesia descubriría algun medio absolutamente desconocido hasta el presente, y en la apariencia al ménos, absolutamente imposible, para asegurar la independendencia espiritual de su cabeza; independendencia, sin la cual no pueden vivir ni el Papa ni la Iglesia;—ó bien, y esto sería acaso lo más probable, este

destronamiento definitivo de JESUCRISTO, en la persona de su Vicario, sería el anuncio de los últimos tiempos, precedería por poco tiempo, la grande, la suprema persecucion anunciada por el Evangelio, y vendría al mundo *el hijo del pecado*, el Vicario de Satanás, el terrible Ante-cristo, predicho también por los Profetas, por Nuestro Señor, por los Apóstoles y por los Santos Padres.

Ved ahí lo que sucedería, si el Papa perdiera su poder temporal y la Iglesia su libertad.

De todo esto inferimos la responsabilidad verdaderamente horrorosa del crimen que cometen los que en el día atacan el poder temporal de la Santa Sede. Un grande Obispo decia en el año 1861 á un eminente personaje. «El príncipe que destruya este último vestigio del reinado de JESUCRISTO sobre la tierra, ó será el Ante-cristo, ó alguno de sus inmediatos predecesores.»

Todos aquellos, que de un modo, ó de otro, por la violencia de las armas, ó por las arterías de la política ó de la diplomacia, ó por el aliciente del dinero, ó por *medios morales*, ó por la prensa, ó por la palabra, contribuyen á la ruina del poder temporal de la Santa Sede, son, lo mismo si lo saben, que si lo ignoran, los instrumentos del mayor de los crímenes. y los esclavos de aquel, que á toda costa quiere acabar con la Iglesia, para fundar su tiranía universal sobre las ruinas de la grande libertadora del mundo.

El Papa es la Cabeza y el Esposo de la Iglesia; Roma y los Estados pontificios son la residencia de este régio Esposo; la libertad de Roma, la conservacion de la soberanía pontificia, es, lo decimos muy alto, la independendencia de la

Cabeza de la Iglesia, es la libertad de la Santa Sede, y por consiguiente la libertad de todos los Obispos, de todos los sacerdotes, de todos los cristianos y de todos los pueblos.

Y nosotros, los defensores fieles de la Santa Sede y de sus santas libertades, nosotros somos los amigos y los defensores de la libertad, en cuyo nombre nos atacan los revolucionarios; nunca podremos hacer uso más noble de nuestro valor, de nuestros bienes, de nuestra vida y de todas nuestras fuerzas, que el sacrificar todo esto por la causa tres veces santa de la libertad de Roma, y por tanto de la libertad de toda la Iglesia, y de la libertad del mundo entero.

No nos acobarde ningún sacrificio: si tenemos á JESUCRISTO en nuestros corazones, el porvenir es nuestro; el porvenir, el cielo.

CONCLUSION.

Espero que este modesto trabajo ayudará poderosamente al lector católico á desvanecer las innumerables confusiones, que embrollan las discusiones sobre la libertad.

Hay un punto, sobre el que todo el mundo está de acuerdo; y es la alianza necesaria de la autoridad y de la libertad. Este es el deseo de todos los partidos, desde el catolicismo más puro hasta la democracia más avanzada. Nadie efectivamente *puede* prescindir de la autoridad, supuesto que el hombre por su misma naturaleza está destinado á vivir en sociedad; y nadie tampoco *quiere* verse privado de la libertad, puesto que, por naturaleza también, el hombre es un ser racional.

¿De dónde pues dimanar las dificultades y las confusiones? Unicamente de la mala inteligencia, como digimos en un principio. Todos quieren la autoridad, sí por cierto; todos quieren la autoridad, seguramente que sí; ¿pero qué autoridad? ¿y qué libertad? Si nos entiendiésemos bien en estas dos palabras, casi todo el mundo se pondría de acuerdo; y se pondría de acuerdo con la Iglesia, con el Papa, con el *Syllabus*. La division se origina aquí, como en la torre de Babilonia, de la confusion de lenguas.

De lo poco que hemos dicho sobre el liberalismo católico y sobre las condenaciones que le reprueban, es evidente, que es imposible quedarse en su pretendido justo medio: si quiere continuar católico, está ya con nosotros, está con el Papa, no está ya con la revolucion; si quiere seguir, siendo liberal, ya no es católico, no está con el Papa, y está con la revolucion. No hay conciliacion posible entre la Iglesia y la revolucion. En el mundo no hay sino dos campos. dos ciudades.

Los católicos y los revolucionarios, todos queremos la libertad religiosa y la libertad del pensamiento, la libertad de la palabra y de la prensa, la libertad civil y política, la libertad de reunion y de asociacion; pero estas palabras no tienen para todos el mismo sentido; porque el revolucionario llama esclavitud lo que nosotros llamamos libertad, y al contrario.

Servir únicamente á Dios, obedecer á los hombres, sean los que fueren, por amor del mismo Dios; pero á Dios antes que á los hombres, sacudir el yugo de la naturaleza y de las pasiones; en otros términos, poder obrar el bien, y alcanzar

así el último fin, que es el cielo: hé aquí para el católico la libertad verdadera.

Más para el revolucionario, el ser libre es el vivir independiente de Dios y de toda autoridad tanto religiosa, como civil, y que proviene del mismo Dios: es el vivir independiente de toda ley así divina como humana, que refrene las pasiones; en otros términos, poder obrar el mal, poder perderse y perder á los demás: tal es la libertad del revolucionario.

Para los católicos, *la libertad religiosa* consiste en liberarse del yugo de los impostores y de los falsos dioses, del pontificado de los divinos Césares, como tambien de los Papas y papisas legos, para no servir sino al Dios vivo, Criador del cielo y de la tierra, no oir sino á sus enviados, no adorar sino á él solo, ofreciéndole el culto verdadero y espiritual que ha prescrito la Iglesia.—El revolucionario tiene la libertad religiosa, cuando «todo es Dios, excepto Dios mismo.» La libertad que él desea, es el derecho á la apostasía; el derecho al cisma, á la herejía, al deísmo, á la idolatría; al materialismo, al ateísmo; el derecho de creer lo que se le antoje, y aun de no creer nada, ni adorar absolutamente nada. En tiempo de la Convencion, la libertad de cultos era la negacion de solo el culto legítimo, y aun de todos los cultos, y la adoracion de la diosa razon.

Para nosotros, el pensamiento libre es el pensamiento desembarazado de los engaños de los sofistas y de los sentidos, y sobre todo de la tiranía de la opinion: es el pensamiento en plena posesion de las verdades eternas.—Para el revolucionario, es el derecho de desechar toda verdad inmutable, tanto natural como revelada, y de no atenerse más

que á su opinion, opinion movable, como las pasiones y los intereses que la forman.

La *enseñanza* es libre á los ojos del católico, cuando los clérigos y los legos, los ayuntamientos, provincias y particulares pueden, no ménos que el Estado, fundar escuelas, en que sean respetadas la moral y la verdad; en que el maestro, discípulo él tambien de JESUCRISTO, Luz del mundo, no sustituye sus opiniones á las verdades eternas.—Para el revolucionario, la libertad de enseñanza es la facultad de extravíar los entendimientos y corromper los corazones, con la mira de desterrar la verdad del mundo, y destruir el reino y la justicia de DIOS.

Para nosotros, *la prensa* es libre, cuando bajo la vigilancia de la Iglesia y del príncipe, obispo exterior y como tal sumiso, á su autoridad espiritual, la prensa puede sin obstáculo defender la moral y la religion, la justicia y el derecho, discutir lo que sea dudoso, condenar lo malo, alabar lo que sea digno de alabanza, advertir respetuosamente á la autoridad, que se la engaña, ó que se engaña, exponerle nuestras necesidades y nuestros deseos, hacerla servir de lazo entre los hombres, ayudando la propagacion de todo lo bueno, de la verdad y de todo lo conducente para el alivio de los miserables, el progreso de las libertades legítimas y de la verdadera civilizacion. Para el revolucionario, la prensa es libre, cuando exenta de todo freno puede atacar todo lo bueno, justo y santo, propagar sin obstáculos el error, la corrupcion y la impiedad, servir de lazo á todas las conjuraciones contra DIOS y sus ministros espirituales y temporales, ensalzar impúnemente á Orsini, Milano, Mazzini, elevar estátuas á Vol-

taire, «aplastar al infame,» y *arrastrar al catolicismo por el lodo.*

Nosotros queremos tambien *la libertad política y civil.* Esta libertad no es para nosotros el derecho á la insurreccion en la calle ó en las cámaras, sino la facultad de *atender á nuestros propios negocios*, de exponer y de defender en las asambleas, bien sean municipales, bien sean departamentales, ó generales, nuestros derechos y nuestros intereses, sin que por ello estas asambleas usurpen el gobierno y la potestad real, ni tampoco impongan al príncipe en una monarquía, sus ministros y sus decretos. La libertad política implica sí cierto derecho de consejo y de oposicion, pero es un derecho para conservar y no para destruir, para conservar las leyes fundamentales, las costumbres justas y razonables, los derechos adquiridos, y adquirir legítimamente los que nos faltan.

La libertad católica, lejos de destruir la sumision á las autoridades legítimas, la robustece; porque el católico obedece no por temor, sino por obligacion. Nada hay más libre que el amor. Si el católico sirve á la autoridad, recibe en recompensa otros servicios de parte de sus superiores. Amar y ser amado, servir y ser servido, hé aquí la libertad, igualdad y fraternidad verdaderas: hé aquí la civilizacion católica. La Francia conocía en tiempo de San Luis estas libertades: pero las ha perdido gradualmente y á medida que se ha ido separando de la Iglesia, que es la única que posee el espíritu de la caridad y de la libertad.

Los pueblos son libres políticamente, cuando los príncipes sumisos á su Vicario en el órden espiritual, son los representantes de Cristo. En este caso los pueblos tienen la

esencia de la libertad; y luego van viniendo con facilidad sus accesorios, en proporcion y á medida que son más dignos de tenerlos.

La obediencia de las naciones católicas no es obediencia ciega y servil; es razonable, filial, religiosa, ilustrada, equitativa, y exenta á la vez de la rebeldía y de la esclavitud. Es razonable, porque es razonada, porque sabe que debe obedecer, y el por qué debe obedecer; es filial, porque los príncipes son los padres de la pátria; es religiosa, porque los príncipes son obispos exteriores; es ilustrada, porque dan á conocer á sus súbditos los motivos, y el objeto y la justicia de sus leyes, y los súbditos dan á conocer sus deseos; es equitativa, porque la ley es para el bien de todos, y no solamente para interés de un partido ó de una dinastía; y está exenta de servidumbre y de rebeldía, porque bien sea obedeciéndoles, bien sea resistiendo las leyes contrarias á las leyes divinas, se obedece á Dios. Hay más todavía; los reyes y los poderes verdaderamente cristianos, lo decimos para su gloria, quieren que no se les obedezca en el caso de que sus leyes sean *evidentemente* contrarias á la ley divina ó humana; no obedecerles en estas circunstancias, es tambien servirles.

Tambien los católicos queremos en cierto sentido *la soberanía nacional*. Con efecto, en la civilizacion católica, el príncipe, cabeza del Estado, es como nosotros miembro del Estado. Reinar con él, no partiendo, no dividiendo, no usurpando sus prerrogativas reales, sino porque él y nosotros somos miembros de un mismo cuerpo, y estamos animados de un mismo espíritu nacional; reinar con él y por él, véd ahí, cómo comprendemos, la soberanía nacional. Es verdad, que

solo la cabeza, dirige y lleva la corona; pero tambien el cuerpo y los miembros reinan con la cabeza porque viven con su misma vida. El pensamiento del príncipe es nuestro pensamiento, y su voluntad es la nuestra: pero tambien nuestro pensamiento es el suyo, y nuestra voluntad es la suya; porque no es su espíritu particular ni el de algun partido el que anima al Estado cristiano: lo que inspira al príncipe y á los súbditos, á los grandes y á los pequeños, lo que cada uno debe hacer para bien de todos, segun su estado, su condicion y sus funciones, es el espíritu público y nacional ilustrado por la luz del Evangelio. Este espíritu es uno solo, cuando el espíritu nacional está animado por el espíritu de la Iglesia por efecto de la íntima union de la Iglesia y del Estado. Y cuando el Estado es verdaderamente católico, y de verdad está unido á la Iglesia, que le ha engendrado, y despues sostenido, amado y protegido con el precio de su sudor y muchas veces de su sangre, tambien participa, en cuanto lo permite su naturaleza, de los privilegios de la Iglesia.

Por lo que respecta al revolucionario, este no ve la libertad política sino en la omnipotencia de la mayoría del pueblo soberano. Este es el que tiene derecho de elegir mandatarios revocables por él solo y responsables ante solo él. Este es el que tiene derecho de expulsar á la cabeza temporal del Estado, cuando lo tiene por conveniente.

Lo que sueña el revolucionario, no es tanto la anarquía como la destruccion total del Estado cristiano; lo que él sueña, es un César, señor absoluto de todas las almas, de todos los cuerpos y de todas las haciendas, con el único encargo de encadenar la Iglesia y de llamar sus seides (secta-

rios fanáticos) á la presa, tipo que realizará el Ante-cristo.

La Iglesia decia á los príncipes lo mismo que al último de sus súbditos: «No tomarás la hacienda ajena:» Y los príncipes, en otros tiempos, se veian precisados á hacer muchas veces la guerra á su costa, cuando solo sus intereses eran la causa de emprenderla.

La más sagrada de todas las propiedades es la de nuestro propio cuerpo y la de nuestros hijos. De aquí la falta de ejércitos permanentes, y la repugnancia de la Iglesia romana por la conscripcion moderna.

La revolucion, al contrario, puede tomar á las familias el último céntimo y su último hijo, con tal que lo haga en nombre del pueblo soberano.

Nosotros queremos *la libertad civil*, poniéndole por base la familia y la propiedad. Nosotros queremos la familia, tal como Dios la ha creado, y perfeccionado despues el Evangelio, elevando el matrimonio á sacramento. Nosotros queremos para la familia la santidad, la indisolubilidad del vínculo conyugal, una existencia durable y las tradiciones que son el origen del espíritu de la familia y del espíritu nacional. Nosotros queremos para el padre toda la autoridad paternal, nosotros queremos, que pueda mantener la union de sus hijos, porque la «union hace la fuerza:» nosotros queremos, que su prevision tenga la facultad de poder impedir la liquidacion forzada de sus bienes despues de su muerte, y la dispersion de lossuyos á los cuatro puntos cardinales del mundo.

La revolucion quiere que las uniones sean libres; á todo lo más, un contrato temporal, que solamente el magistrado civil puede romperle y formarle. De aquí nacen las familias

nómadas, sin asiento, perpetuidad, sin tradiciones; así se forman los padres desarmados y destronados, hijos sin respeto, y la libertad, igualdad y fraternidad revolucionarias hasta en el seno de la familia.

Nosotros queremos, que la propiedad colectiva ó perpétua sea tan sagrada, como la propiedad particular; pero sobre todo cuando se trata de los derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de los pobres.

Para la revolucion, como se atreve á decirlo abiertamente, la propiedad es un robo; sobre todo la propiedad de la Iglesia. Anexionarla, incamerarla, que esto es lo justo.

Nosotros queremos *la libertad de reunion y de asociacion*, pero la reunion para el bien y no para el mal; de asociacion para fundar y no para destruir. Nosotros queremos un derecho escrito en los corazones y en las costumbres más aun que en la ley: un derecho que sea la expansion de la vida, en lugar de ser un recuerdo de legista: un derecho que favorezca la union de los corazones y de los legítimos intereses en lugar de ser un club y una conjuracion, como pretende la revolucion.

Ved aquí lo que queremos, y lo que no queremos. Ved aquí las libertades, que aclamamos y que tambien reclamamos: y que seguramente son razonables, verdaderas, puras, santas y fecundas. Y ved aquí tambien las libertades, ó por decirlo mejor, las licencias, que rechazamos con toda la energía de nuestra fe; de nuestro patriotismo y de nuestra razon: nosotros las rechazamos, porque son falsas y perniciosas, impías, condenadas, enemigas de todo orden y de toda felicidad.

Nosotros queremos y amamos con el mismo amor la verdadera autoridad y la verdadera libertad; detestamos y rechazamos con la misma indignacion la falsa antoridad y la falsa libertad, el despotismo y la anarquía, la arbitrariedad y la licencia; y lo hacemos por la honra de JESUCRISTO y de su Iglesia, por el amor de nuestros hermanos, y sobre todo de los pobres y desvalidos, por el bien y salvaguardia de nuestras conciencias. La Iglesia las condena, y nosotros no las queremos de modo alguno. Con la Iglesia las condenamos nosotros; y las condenamos, porque ella las condena, y del modo mismo que ella las condena, ni más ni ménos.

Cuando nos hallamos precisados á vivir bajo su yugo, sufrimos esta calamitosa necesidad sin dejarnos engañar por las falsas doctrinas: suspiramos por mejores tiempos: aspiramos y trabajamos por el retorno de las sociedades á su estado normal, por el retorno del mundo al estado cristiano.

Pero sobre todas las cosas, nosotros somos fieles á las enseñanzas de la Cabeza de la Iglesia: nosotros le seguimos en todo: y le seguiremos siempre y en todas las cosas. Nosotros caminaremos guiados por su luz, que es la misma luz Cristo, verdad infalible. No sustituiremos jamás nuestros conceptos á su enseñanza: y en esta sumision filial y entera á su divina autoridad hallaremos la verdadera libertad, la libertad de hijos de Dios, la libertad que JESUCRISTO Nuestro Salvador nos ha adquirido con el precio de su sangre, la libertad que á pesar de su imperfeccion en el estado de prueba es ya en la tierra un preludio de las alegrías inefables de la libertad eterna y perfecta en los cielos.

Fin.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE LIBRO.

	Páginas.
<i>Al lector</i>	5
I.—El campo en que se debe colocar y mantener nuestra discusion.....	7
II.—De algunas libertades del todo indiferentes, y que nada tienen que ver en la presente materia..	10
III.—Es muy compleja la verdadera noción de la li- bertad.....	11
IV.—Del elemento primero de la noción de la libertad, que es el conocimiento del fin último y sobrenatural	12
V.—Del segundo elemento, que es el conocimiento de los medios.....	15
VI.—Del elemento tercero, que es la potestad de usar los medios para conseguir el fin.....	16
VII.—Conviene distinguir atentamente la libertad in- terior y la libertad exterior.....	18
VIII.—Por qué razón la posibilidad de obrar el mal no entra para nada en la noción esencial de la libertad.	21
IX.—Si la libertad consiste únicamente en respetar los derechos de todos.....	25
X.—Por qué y cómo la libertad, tal como la entien- de la Iglesia, es del todo opuesta á la libertad del libre-pensador.....	27
XI.—Cómo se abusa de las palabras en esta materia para engañar al pueblo.....	30
XII.—Cómo Nuestro Señor Jesucristo por medio de su Iglesia dá al mundo la verdadera libertad.....	33
XIII.—Hermoso testimonio de nuestros Obispos so- bre este asunto.....	36
XIV.—Lastimosas preocupaciones que hay en el mun- do contra el amor de la Iglesia por la libertad...	39
XV.—Noción verdadera de la autoridad.....	42
XVI.—Si es verdad, que la autoridad es enemiga de la libertad.	45
XVII.—De la libertad del entendimiento humano en la fe católica.	48

XVIII.—De cómo las prescripciones de la Iglesia, aunque restrictivas en apariencia, no hacen más que garantir nuestra libertad.....	54
XIX.—La falsa autoridad es enemiga mortal de la libertad.	58
XX.—De la falsa autoridad y de los abusos del poder en el órden religioso.....	61
XXI.—Del derecho que tiene cada uno para el servicio de Dios.....	65
XXII.—De la autoridad falsa en el órden civil.....	70
XXIII.—De los abusos del poder en el órden civil y político.	72
XXIV.—De la autoridad falsa y de los abusos del poder en la sociedad doméstica.....	75
XXV.—De la libertad falsa, que el demonio intenta sustituir á la verdadera.	78
XXVI.—La libertad falsa lo trastorna todo y es un mal universal.....	82
XXVII.—Cuán absurda y cuán inmorales en sí misma la libertad falsa, segun se quiere practicar en el dia.	89
XXVIII.—La Iglesia ha condenado y condena la libertad falsa bajo todas sus formas.....	92
XXIX.—Ilusiones que todavía conservan algunos católicos respecto de estos errores y de su condenacion.	97
XXX.—Veneno del cisma y de la herejía oculto en las doctrinas modernas, llamadas liberales.....	103
XXXI.—Estos errores no son en el fondo otra cosa, sino efectos de la ideologia.....	108
XXXII.—La seducción que ejercen las teorías modernas, sobre la libertad, sobre todo en la juventud.	113
XXXIII.—Los errores liberales tienden á introducirse en las distintas clases del clero.....	118
XXXIV.—El porqué en una discusion formal sobre la libertad, el católico liberal nunca podrá defenderse ni contra el libre-pensador ni contra el católico.	125
XXXV.—¿Cuál es el carácter dominante y el grande escollo de la escuela católica liberal?.....	128
XXXVI.—Si se puede ser católico en religion, y liberal en política.....	131

XXXVII.—El liberalismo católico constituye la verdadera fuerza de los diferentes partidos liberales.	134
XXXVIII.—Cómo se protege la libertad de todos con la union y subordinacion de las tres protestades.	147
XXXIX.—Si el retorno al Estado cristiano es una verdadera quimera.	154
XL.—De los pueblos pródigos y su condicion miserable.	160
XLI.—De la tésis y de la hipótesis acerca de la libertad.	165
XLII.—La tésis y la hipótesis respecto de la libertad religiosa	173.
XLIII.—La tésis y la hipótesis respecto de las libertades civiles y politicas.	180
XLIV.—La tésis y la hipótesis relativamente al matrimonio y á la libertad de la familia.	184
XLV.—La tésis y la hipótesis respecto de la libertad de enseñanza y de educacion.	188
XLVI.—La tésis y la hipótesis respecto de la libertad de la prensa.	196
XLVII.—La tésis y la hipótesis en cuanto á la libertad de asociacion.	198
XLVIII.—Curioso testimonio de un corifeo del pensamiento libre á favor de las asociaciones religiosas.	202
XLIX.—La tésis y la hipótesis en lo que pertenece al poder coercitivo de la Iglesia.	205
L.—San Francisco de Sales en presencia de la tésis y de la hipótesis.	211
LI.—Los abusos que hayan podido introducirse en el ejercicio del poder coercitivo nada quitan á su legitimidad.	215
LII.—La tésis y la hipótesis respecto de la Encíclica y el Syllabus.	219
LIII.—Cómo los obispos españoles han resumido admirablemente la doctrina católica sobre la tésis y la hipótesis acerca de la libertad.	221
LIV.—La libertad de la Iglesia es lo más sagrado que hay en la tierra.	231
LV.—La libertad de la Iglesia descansa en la Santa Sede y en la conservacion de su poder temporal.	234
Conclusion.	244



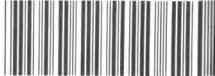
BIBLIOTECA CENTRAL

A-26-8:

-92-

115

BIBLIOTECA DE CATAL



1001930527

932

